



**Plan de Desarrollo Municipal
Atlautla, Estado de México
2016 -2018**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO

1 PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO

- 1.1 Objetivo general
- 1.2 Marco legal
- 1.3 Participación democrática en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal
- 1.4 Planeación estratégica (Misión y Visión del Gobierno Municipal)
- 1.5 Mensaje de gobierno y compromiso político

2 ENTORNO NACIONAL Y ESTATAL, IMPLICACIONES PARA EL MUNICIPIO

- 2.1 Contexto Nacional y Estatal 2015
- 2.2 Diagnóstico del territorio municipal
 - 2.2.1 Delimitación y estructura territorial del Municipio
 - 2.2.2 Medio físico
 - 2.2.3 Dinámica demográfica

3 DIAGNÓSTICO POR PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES

3.1 PILAR TEMÁTICO GOBIERNO SOLIDARIO

3.1.1 Diagnóstico general Pilar temático Gobierno Solidario

3.1.1.1 Temas de desarrollo para un Gobierno Solidario

3.1.1.1.1 Núcleo social y calidad de vida

3.1.1.1.2 Grupos vulnerables

3.1.2 Prospectiva general para un Gobierno Solidario

3.1.3 Objetivos del Pilar temático Gobierno Solidario

3.1.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos del Gobierno Solidario

3.1.3.1.1 Líneas de acción para un Gobierno Solidario

3.1.4 Matrices de Indicadores del Pilar temático Gobierno Solidario

3.1.5 Obras y acciones de alto impacto para un Gobierno Solidario

3.1.6 Obra Pública en proceso para un Gobierno Solidario

3.2 PILAR TEMÁTICO MUNICIPIO PROGRESISTA

3.2.1 Diagnóstico general Pilar temático Municipio Progresista

3.2.1.1 Temas de desarrollo para un Municipio Progresista

3.2.1.1.1 Estructura y ocupación de la superficie municipal

3.2.1.1.2 Actividades económicas del Municipio

3.2.1.1.3 Empleo

3.2.1.1.4 Servicios públicos

3.2.1.1.5 Abasto y comercio

3.2.1.1.6 Infraestructura de comunicación
terrestre y apoyo al transporte

3.2.1.1.7 Asentamientos humanos

3.2.1.1.8 Imagen urbana y turismo

3.2.1.1.9 Conservación del medio ambiente

3.2.2 Prospectiva general para un Municipio Progresista

3.2.3 Objetivos del Pilar temático Municipio Progresista

3.2.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos del
Municipio Progresista

3.2.3.2 Líneas de acción para un Municipio
Progresista

3.2.4 Matrices de Indicadores del Pilar temático Municipio
Progresista

3.2.5 Obras y acciones de alto impacto para un Municipio
Progresista

3.2.6 Obra Pública en proceso para un Municipio
Progresista

3.3 **PILAR TEMÁTICO SOCIEDAD PROTEGIDA**

3.3.1 Diagnóstico general Pilar temático Sociedad
Protegida

3.3.1.1 Temas de desarrollo para una Sociedad
Protegida

3.3.1.1.1 Seguridad pública, tránsito y la
función de mediación- conciliación

3.3.1.1.2 Derechos humanos

3.3.1.1.3 Protección civil

3.3.2 Prospectiva general para una Sociedad Protegida

3.3.3 Objetivos del Pilar temático Sociedad Protegida

3.3.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos de una Sociedad Protegida

3.3.3.1.1 Líneas de acción para una Sociedad Protegida

3.3.4 Matrices de Indicadores del Pilar temático Sociedad Protegida

3.3.5 Obras y acciones de alto impacto para una Sociedad Protegida

3.3.6 Obra Pública en proceso para una Sociedad Protegida

3.4 **EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA**

3.4.1 Diagnóstico general Ejes transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

3.4.1.1 Temas de desarrollo hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

3.4.1.1.1 Gobierno Eficiente que Genere Resultados

3.4.1.1.2 Financiamiento para el Desarrollo

3.4.2 Prospectiva general hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

3.4.3 Objetivos de los Ejes transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

3.4.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

3.4.3.1.1 Líneas de acción hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

3.4.4 Matrices de Indicadores hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

- 3.4.5 Obras y acciones de alto impacto para una Gestión Gubernamental Distintiva
- 3.4.6 Obra pública en proceso para una Gestión Gubernamental Distintiva

4 VINCULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN ESTATAL Y NACIONAL

- 4.1 Sistema de Planeación Democrática

5 CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 (ESTRATEGIA DE GESTIÓN)

- 5.1 Procesos de programación, presupuesto y control de la gestión municipal
- 5.2 Convenios para el desarrollo municipal
- 5.3 Demanda social

6 CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS

- 6.1 Esquema para la integración del proceso de evaluación del Plan
- 6.2 Sistema Municipal de Información

1

PRESENTACIÓN

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO





**PRESIDENTE MUNICIPAL
MÉDICO CIRUJANO MAURO SÁNCHEZ MARÍN**



**HONORABLE CABILDO
H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018**

Más sociedad, Mejor gobierno

INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO

M. C. MAURO SÁNCHEZ MARÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. VERONICA CASTRO CARBALLAR
SÍNDICO MUNICIPAL

C. DEYBI RODRÍGUEZ VARAS
PRIMER REGIDOR

C. BERTHA RODRÍGUEZ AMARO
SEGUNDO REGIDOR

LIC. MIGUEL ROSAS ESTRADA
TERCER REGIDOR

PROFRA. MARÍA FLORES GARCÍA
CUARTO REGIDOR

C. FRANCISCO JAVIER TORRES BAUTISTA
QUINTO REGIDOR

MTRA. EVELYN DEL CARMEN RIVERA RIVERA
SEXTO REGIDOR

C. JOSE LUIS MADARIAGA FLORES
SÉPTIMO REGIDOR

C. SERGIO SANVICENTE OCAMPO
OCTAVO REGIDOR

C. JOSE LUIS LÓPEZ AMARO
NOVENO REGIDOR

C. LEOBARDO BAUTISTA FLORES
DÉCIMO REGIDOR

1.1 Objetivo general

Gracias a ti, ciudadana y ciudadano de nuestro Municipio de Atlautla, por acompañarme durante el proceso de Integración de este Plan Municipal de Desarrollo.

Con tu participación manifestaste tus principales necesidades, preocupaciones, deseos y metas, pero también tus propuestas, soluciones e ideas para enfrentar los retos que hoy tenemos como sociedad.

Más que un compromiso político o un requisito jurídico, este Plan Municipal de Desarrollo es una herramienta con la que evaluaremos el desarrollo y cumplimiento de cada uno de los compromisos adquiridos contigo, y que harán de nuestro municipio un lugar más humano, más seguro, con desarrollo y que tenga un gobierno abierto, respetuoso de los derechos humanos, promotor de la participación ciudadana y con visión de sustentabilidad.

Este documento está conformado por pilares estratégicos y ejes transversales, sustentados en programas integrales que aseguran que todas las acciones emprendidas por esta administración Municipal se reflejarán en resultados tangibles, para el bienestar de las personas y familias que habitan el municipio.

Durante mi experiencia recorriendo el municipio, he manifestado la importancia fundamental de la rendición de cuentas públicas y de la transparencia, por ser estos derechos fundamentales del ciudadano con el fin de estar informado sobre qué hace su gobierno y cómo gasta los recursos públicos.

Por lo anterior te pido que hagas tuyo este documento, pues será el parámetro con el que podrás evaluar los avances y el cumplimiento de la gestión de esta administración municipal.

Estoy convencido de que con tu participación constante y responsable, sumaremos esfuerzos para transformar nuestro municipio en un referente positivo de progreso y bienestar.

1.1 Marco legal

El marco jurídico o legal del Plan de Desarrollo Municipal comprende un conjunto de leyes, disposiciones, reglamentos y acuerdos a los que debe apegarse una dependencia, se sustenta en el sistema nacional de planeación democrática y en este se establecen las atribuciones y competencias que adquiere cada nivel de gobierno en la formulación,

ejecución y control del plan, resalta la integración y la congruencia que debe existir entre las instancias gubernamentales federal, estatal y municipal en el mismo proceso de desarrollo nacional.

El sustento jurídico los tres ámbitos de gobierno; desde el local hasta el federal está constituido de la siguiente manera:

MARCO LEGAL

Ámbito de gobierno	Normatividad	Artículos
FEDERAL	Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos	25,26
	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México	77 al 112
ESTATAL	Ley de Planeación del Estado de México y municipios	2,3,14,19,22 y 25
	Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México	19,23,24, y 31
	Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios	18,50,51,52 y 53
	Ley Orgánica Municipal del Estado de México	31,114 al 120
MUNICIPAL	Bando Municipal 2016	

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

De acuerdo al cuadro anterior, en el ámbito Federal y apegado a lo dispuesto por el Art. 25 constitucional; el Estado es el encargado de planear, conducir y orientar la actividad económica, así como de regular y fomentar las actividades en beneficio del interés general de la nación.

Haciendo referencia al artículo 26 de la carta magna, impone la obligación a las autoridades de los tres ámbitos de gobierno a formular planes, programas y acciones coordinadas, buscando unificar esfuerzos en la procuración del desarrollo integral de la población para así mejorar su calidad de vida.

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Dentro de esta ley se encuentran definidas las facultades del ejecutivo federal para celebrar convenios de coordinación de acciones con los gobiernos estatales y en su caso con los municipios en función de su participación.

Ley de Planeación

En su artículo 3, se establece la definición y propósito de la Planeación Nacional del Desarrollo. Así mismo en el art. 14, fracción III, se establece proyectar y coordinar la planeación regional con la

participación que corresponda a los gobiernos estatales y municipales; así como consultar a grupos sociales y los pueblos indígenas, y en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México

El Art. 139, menciona: el sistema Estatal de Planeación Democrática se integrará por los planes y programas que formulan las autoridades estatales y municipales, con la participación de la sociedad, para el desarrollo de la Entidad.

En el párrafo segundo establece: los planes y acciones que formulen y ejecuten los ayuntamientos en la materia de su competencia, se sujetaran a las disposiciones legales aplicables y serán congruentes con los planes y programas federales y estatales.

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México

Dentro de este ordenamiento en su artículo 24 se establecen las atribuciones de la Secretaria de Finanzas para brindar asesoría y apoyo técnico a los municipios que lo requieran. Todo en beneficio de lograr la mejor elaboración de los Planes de Desarrollo de cada uno de los municipios.

Ley Orgánica Municipal del Estado de México

EL Artículo 114, establece que cada Ayuntamiento elaborará su Plan de Desarrollo Municipal y los programas de trabajo necesarios para su correcta ejecución, en forma democrática y participativa.

En el artículo 115 se prevé que la formulación, aprobación, ejecución,

control y evaluación del plan y demás programas municipales. Estarán a cargo de los órganos, dependencias o servidores públicos que los mismos ayuntamientos determinen conforme a las normas legales de la materia y las que cada cabildo determine.

En el artículo 116 nos menciona que el Plan de Desarrollo Municipal, debe ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros tres meses de la gestión municipal.

Los artículos 117 y 118 establecen el contenido mínimo del plan; y el artículo 119, establece: el Plan de Desarrollo Municipal se complementará con programas anuales, sectoriales de la administración municipal y programas especiales de organismos desconcentrados y descentralizados de carácter municipal. El artículo 120 menciona que en la elaboración de su Plan de Desarrollo, los Ayuntamientos brindarán lo necesario para promover la participación y consulta popular.

Ley de Planeación del Estado de México y Municipios

En el artículo 3ro se establece que el desarrollo de la entidad y sus municipios se sustenta en el proceso de la planeación democrática obviamente en congruencia con la planeación nacional, integrando al Sistema de Planeación Democrática para el desarrollo del Estado de México y Municipios, los planes de desarrollo municipal.

El artículo 19 menciona una serie de ordenamientos en sus siguientes fracciones.

- I. Elaborar, aprobar, ejecutar, dar seguimiento, evaluar y llevar el control del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas;
- II. Establece los órganos, unidades administrativas o servidores públicos que lleven a cabo las labores de información, planeación, programación y evaluación;
- III. En este apartado se asegura la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan de Desarrollo del Estado de México, así mismo con los programas sectoriales, regionales

y especiales que se deriven de estos. Procurando mantener continuidad programática de mediano y largo plazo;

Así también en el artículo 22, se establece que los planes de desarrollo se formularán, aprobarán y publicarán en tres meses para el caso de los Ayuntamientos contados a partir del inicio del periodo constitucional de gobierno, tomando en cuenta las aportaciones y

opiniones de los diversos grupos de la sociedad y habrá de considerar el plan del periodo anterior para así poder identificar y al mismo tiempo asegurar la continuidad y consecución de aquellos programas que por su importancia sean estratégicos o de largo plazo.

Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios

El artículo 18 establece, en su segunda fracción la responsabilidad de los Ayuntamientos la situación de elaborar conforme a los criterios metodológicos que el gobierno del Estado proponga a través de la secretaria, los planes de desarrollo y sus programas al inicio de cada periodo constitucional de gobierno, mismos que una vez aprobados por el cabildo, deberán ser documentados en el Registro Estatal de Planes y Programas y presentados a la H. Legislatura Local a través del Órgano superior de fiscalización del Estado de México. Así mismo se debe remitir copia del Plan de Desarrollo Municipal al COPLADEM.

En los artículos 50, 51 y 52, se marcan los lineamientos que deben incluir el contenido del Plan de Desarrollo Municipal. En el artículo 53 se establece que el Plan debe conformarse asumiendo una estructura programática lo más apegada a la utilizada en la

administración del Gobierno del Estado de México, con el fin de homologar y dar congruencia al Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Desarrollo. Es importante mencionar que la secretaria proporcionara asesoría y

asistencia a los municipios que así lo

requieran.

Bando Municipal

Dentro del II capítulo en su artículo 7 de los fines del ayuntamiento, se establece en la fracción XXVI; elaborar el Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2016-2018, así como los reglamentos y programas de la Administración Municipal que coadyuven a cumplir los objetivos para el desarrollo del municipio.

Así mismo en el capítulo IV de la Planeación Municipal, artículo 93, se establece que el ayuntamiento debe formular, aprobar y publicar su Plan de Desarrollo Municipal dentro de los primero tres meses de su gestión. Para su elaboración es importante tomar en cuenta las opiniones y aportaciones de los diversos grupos de la sociedad para la correcta elaboración.

1.3 Participación democrática para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal

En este apartado es importante mencionar que el ayuntamiento tiene como prioridad principal promover la participación social y buscar resolver la problemática; por ello el presente Plan de Desarrollo Municipal, se formulará, aprobará y publicará tomando en cuenta las aportaciones y opiniones de los diversos grupos sociales del municipio.

En materia de planeación para el desarrollo se busca como propósito orientar la racionalidad administrativa, promover y adaptar armónicamente las mismas actividades del gobierno municipal con las actividades básicas de la población, incluyendo los temas estructurales por pilar y por eje transversal en línea directa con la estructura que implementa el Plan de Desarrollo del Estado de México.

En fecha 25 de febrero de 2016 se realizó la conformación y primera sesión del (COPLADEMUN) Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, estructura ciudadana de participación y consulta popular, convertido así en un instrumento coadyuvante del proceso de Planeación para el Desarrollo Municipal. Dando así vigencia al Sistema de Planeación Democrática adoptado por el Estado Mexicano. El COPLADEMUN participó decididamente en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, y en lo subsecuente vigilará su ejecución, seguimiento, evaluación y control.

Mecanismos para legitimar la Demanda ciudadana

Registro de demandas de campaña	Compromisos de campaña	Recepción de peticiones (oficios, solicitudes)	Foros de consulta ciudadana
--	-------------------------------	---	------------------------------------

Los resultados obtenidos de los foros de consulta ciudadana realizados en las delegaciones del municipio de Tlaxiaco. Se encuentran divididos por tres pilares (gobierno solidario, municipio progresista, sociedad protegida) y un eje transversal

(gobierno de resultados), en cada uno de ellos se tiene distintos temas que fueron de discusión por la población de acuerdo a las necesidades y carencias que tiene actualmente cada delegación.

Bajo este contexto se realizó la convocatoria a grupos sociales organizados y a la población en general a participar en los 22 foros que se realizaron y que tuvieron lugar en todas las delegaciones y en la cabecera municipal, destacando la participación de representantes de

Instituciones públicas y privadas, autoridades auxiliares y representantes de los sectores social y privado, con la asistencia de 588 ciudadanos, en las 5 delegaciones. Así mismo se contó con la participación de 349 personas que proporcionaron una idea o solicitud en los foros realizados.

PILAR 1	PILAR 2	PILAR 3
<p>se abordaron dos temas: salud pública y políticas públicas de cultura, educación pública, deporte y recreación,</p>	<p>En relación al; municipio progresista, se encuentra integrado de seis temas (desarrollo económico, desarrollo social y la gestión municipal, Fomento agropecuario y forestal, agua drenaje y alcantarillado, turismo y movilidad, servicios públicos, obras públicas y desarrollo urbano)</p>	<p>sociedad protegida se encuentra compuesto de cuatro temas; Seguridad pública municipal, derechos humanos, protección civil y prevención social de la violencia y delincuencia, fundamentales para la tranquilidad de nuestros ciudadanos en donde salir a espacios públicos libre sin preocupación a ser dañados o ser despojados de sus pertenencias sea sinónimo de miedo.</p>

EJE TRANSVERSAL
<p>En el gobierno de resultados, se tocó el tema de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.</p>



1.4 Planeación estratégica (Misión y Visión del Gobierno Municipal)

El Ayuntamiento de Atlautla 2016-2018 tiene como propósito principal, trabajar a favor del desarrollo, creando relaciones de confianza con la ciudadanía, así como promover la participación ciudadana desde la toma de decisiones hasta la ejecución

de las obras y acciones que hagan realidad sus más altas aspiraciones.

La misión y visión conjugan una serie de valores fundamentales, en los que se busca orientar el camino a seguir y el destino a alcanzar.

Misión

Buscar establecer una relación entre ciudadanos-autoridad, implementando un gobierno participativo, eficiente, eficaz y efectivo, para impulsar acciones de carácter estratégico y así contribuir a establecer las condiciones necesarias para generar un desarrollo sustentable y una mejor calidad de vida de los ciudadanos; promoviendo la armonía, la organización y la unidad como base para solventar las demandas de la sociedad e implementando soluciones integrales de manera coordinada con las demás órdenes de gobierno. Actuar de manera transparente, honesta y comprometida para alcanzar las expectativas de las familias Atlautenses.

Visión

Un Atlautla con mejores condiciones de vida, generador de oportunidades para las actuales y futuras generaciones, con la principal encomienda de gobernar de manera corresponsable y ofrecer condiciones propicias para impulsar el desarrollo integral del municipio, que generan una mejor calidad de vida para toda su población, mostrando a Atlautla como un municipio competitivo.

1.5 Mensaje de gobierno y compromiso político

Ser originario de Atlautla o vivir en Atlautla es un gran orgullo, porque nuestro municipio está rodeado de atractivos naturales como la cercanía al volcán Popocatepetl, por sus tradiciones, por su producción artesanal y por su historia.

Actualmente, nos encontramos en una etapa de cambios, en la que debemos trabajar para que nuestro municipio logre mayor cohesión social. Hoy, sociedad y gobierno debemos trabajar juntos para construir el Municipio que queremos pacífico, solidario, tolerante y democrático que todos deseamos.

Es mi convicción que para lograr un municipio más grande y vigoroso, todos los que nacimos o vivimos aquí debemos asumir una actitud de corresponsabilidad, porque ningún esfuerzo aislado daría los frutos que se consiguen cuando la sociedad y el gobierno suman voluntades y esfuerzos.

Estoy convencido de que si todos aportamos nuestras ideas y nuestra disposición para trabajar y progresar juntos, lograremos un municipio donde nuestros hijos vivan en un lugar en permanente desarrollo.

Atlautla tiene una población, que legítimamente exige que la vida en el municipio se base en la cultura de la legalidad.

Por ello, este Plan de Desarrollo incluye principios de orden y justicia, basados en valores que favorecen la armonía social, tales como la honestidad, el respeto, la responsabilidad, la solidaridad y el compromiso.

Los convoco, responsablemente y con gran amor a nuestro municipio, para que juntos sociedad y gobierno trabajemos en la construcción de un municipio más próspero, más seguro, y más armonioso.

Mauro Sánchez Marín
Presidente Municipal Constitucional

2

ENTORNO

**NACIONAL Y
ESTATAL,
IMPLICACIONES
PARA EL MUNICIPIO**



2.1 Contexto Nacional y Estatal 2015

La población total del municipio en 2010 fue de 27,663 personas, lo cual representó el 0.2% de la población en el Estado.

En el mismo año había en el municipio 6,179 hogares (0.2% del total de hogares en la entidad), de los cuales 1,355 estaban encabezados por jefas de familia (0.2% del total de la entidad). El tamaño promedio de los hogares en el municipio fue de 4.4 integrantes, mientras que en el estado el tamaño promedio fue de 4.1 integrantes.

El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era en 2010 de 7.8, frente al grado promedio de escolaridad de 9.1 en la entidad. En 2010, el municipio contaba con 11 escuelas preescolares (0.1% del total estatal), 14 primarias (0.2% del total) y ocho secundarias (0.2%). Además, el municipio contaba con cinco bachilleratos (0.4%) y ninguna escuela de formación para el trabajo. El municipio no contaba con ninguna primaria indígena.

Las unidades médicas en el municipio eran cinco (0.3% del total de unidades médicas del estado). El personal médico era de 19 personas (0.1% del total de médicos en la entidad) y la razón de médicos por unidad médica era de 3.8, frente a la razón de 10.1 en todo el estado.

En 2010, 13,480 individuos (70.4% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 8,255 (43.1%) presentaban pobreza moderada y 5,225 (27.3%) estaban en pobreza extrema.

La condición de rezago educativo afectó a 22.2% de la población, lo que significa que 4,248 individuos presentaron esta carencia social. En el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 32.5%, equivalente a 6,223 personas.

La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 77.5% de la población, es decir 14,831 personas se encontraban bajo esta condición. El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 31.8% (6,088 personas).

El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 37.9%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 7,249 personas. La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 35.3%, es decir una población de 6,759 personas.

Indicadores vinculados con la aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), (porcentajes y número de viviendas), 2010
Las incidencias de los rubros de infraestructura social a los que se destinarán los recursos del FAIS son:

Viviendas con piso de tierra (16.6% del total), viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública (15.7%),

Viviendas que no disponen de drenaje (13.3%)

Viviendas con un solo cuarto (9.7%), viviendas sin ningún bien (3.1%)

Viviendas que no disponen de energía eléctrica (1.1%).

Las incidencias en otros indicadores de rezago social son:

Viviendas que no disponen de lavadora (55.5% del total),

Viviendas que no disponen de refrigerador (47.9%),

Población de 15 años y más con educación básica incompleta (45.3%),

Población sin derecho habiente a servicios de salud (43.3%)

Población de 15 años o más analfabeta (6.9%),

Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela (3.9%)

Viviendas sin excusado/sanitario (3.5%).

2.2 Diagnóstico territorial municipal

En este apartado se describe información que permitirá a la administración pública del municipio de Atlautla del Estado México, periodo 2016 – 2018, el tomar las decisiones adecuadas conociendo el contexto en el que se encuentra, en temas como; división política, clima, edafología, hidrología y la dinámica de la población.

Diagnóstico es indispensable y un requisito para la recopilación de información interna como externa de

la estructura a la que se va estudiar, al mismo tiempo nos permite mirar el contexto en que se encuentra nuestra región en particular el municipio de Atlautla, para ello es necesario la participación de diferentes actores; sociedad civil, gobierno y sector privado en su conjunto para plasmar las diferentes necesidades, demandas y problemas. Por tanto, en este apartado se encontrarán datos importantes que caracteriza al municipio.

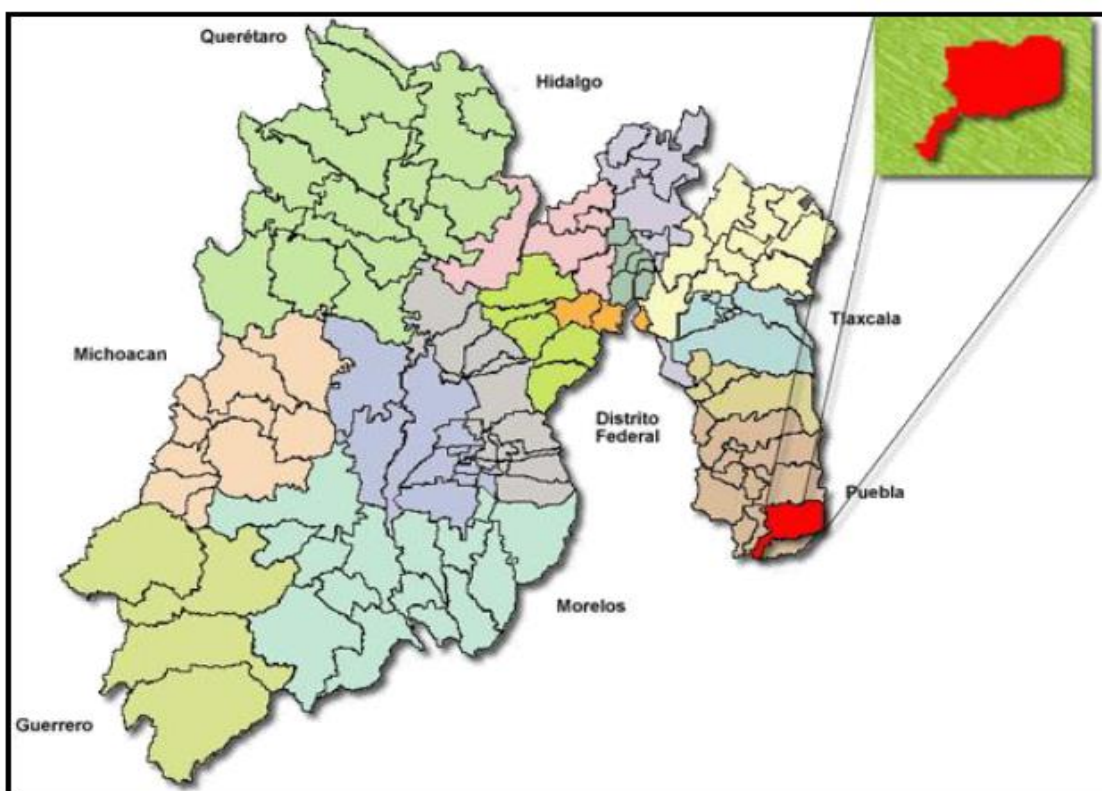
2.2.1 Delimitación y estructura del territorio Municipio

Las coordenadas geográficas del municipio son; latitud mínima es de 18°56'12" y máxima de 19°05'11"; con una longitud mínima de 99°42'03" y máxima de 98°49'37"; altitud de 2, 355 metros sobre el nivel medio del mar.

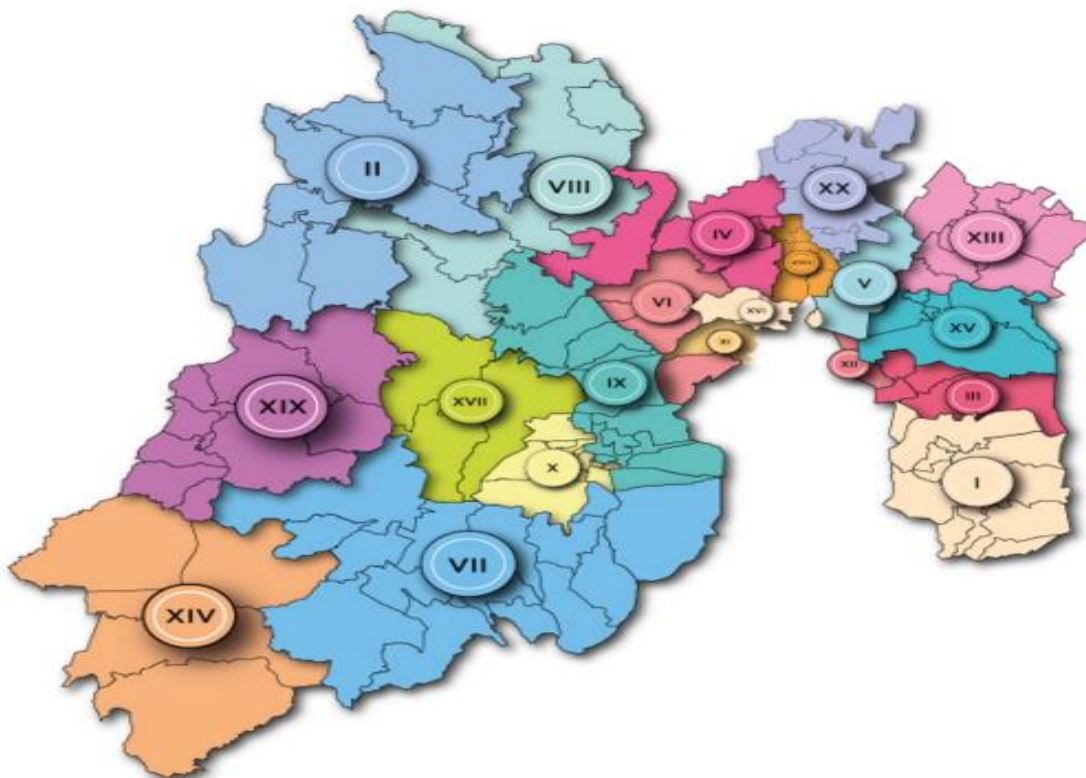
El territorio de la región I es de 1, 193.45 Km², que corresponde al 5.31% del total del territorio Estatal y la superficie territorial del municipio de Atlautla es 163.52 Km², lo que representa el 13.68% del territorio de la región.

Además tiene colindancia por el norte con el municipio de Amecameca; al este con el municipio de Amecameca, con los Estados de Puebla y Morelos y con el municipio de Ecatzingo; al sur con el municipio de Ecatzingo y el Estado de Morelos; al oeste con el Estado de Morelos y los municipios de Ozumba y Amecameca (ver mapa 1.1).

Mapa 1.1: Ubicación del municipio de Atlautla



Mapa 2: Regiones del Estado de México



El Estado de México agrupa 20 regiones socioeconómicas. Nuestro municipio pertenece a la región I del Estado de México, la cual está integrada de los municipios; Amecameca, Atlautla, Ayapango, Chalco, Cocotitlán, Ecatzingo, Juchitepec, Ozumba, Temamatla, Tenango del Aire, Tepetlixpa, Tlamanalco y Valle de Chalco Solidaridad. Además ocupa el segundo lugar de la lista, de igual manera la región forma parte de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), De acuerdo a datos de INEGI Censo de Población y Vivienda 2010 la población total es de 27, 663 habitantes, de los cuales 13, 396 son mujeres y 14, 267 hombres.

División política

Geopolíticamente Atlautla ésta integrado; Una cabecera municipal, seis delegaciones y por ultimo un conjunto de localidades rurales (Rancherías).

Tabla1. División Política Municipal

Municipio de Atlautla	
1._ Cabecera Municipal: Atlautla de Victoria	Barrios: La Natividad San Pedro Santo Domingo San Lorenzo San Francisco San Bartolomé San Martin De Santiago San Jancito
Delegaciones	
2._ Popo Park- Delicias	Pueblo Popo Park y el Fraccionamiento Granjas Huertas las Delicias
3._ San Juan Tehuixtitlán	Barrios: El Arenal Xisco El Cornejal El Centro Colonia el Mirador Chamizal
4._ San Juan Tepecoculco	Barrios: San Felipe La Asunción San Martín San Juan
5._ San Andrés Tlalamac	Barrios: De Arriba De Abajo La Candelaria
6._ Colonia Guadalupe Hidalgo	
7._ Localidades RuralesRancherías	
1. AlbergueTlamacas 2. Ángel Zedillo 3. Adolfo Martínez 4. Alegre 5. Amaro Lozano 6. Ana María 7. El Paraíso 8. El Relicario 9. Esperanza 2000 10. Girasol	15. Los Vargas 16. Lozada Bautista 17. Manuel Torres 18. Martínez 19. MoisésAmaro 20. Ramón Madariaga 21. Rosa María 22. San José IV 23. San Fernando 24. Tecamacapa

<p>11. Karina 12. La Palma 13. Loma Verde 14. Los Ramos</p>	<p>25. Techichilco 26. Texcaltitla 27. Texcanacasco 28. Villa Olinca 29. Villanueva Barragán</p>
---	--

Fuente: Bando Municipal de Atlautla de Victoria 2016.

2.2.2 Medio físico

Clima

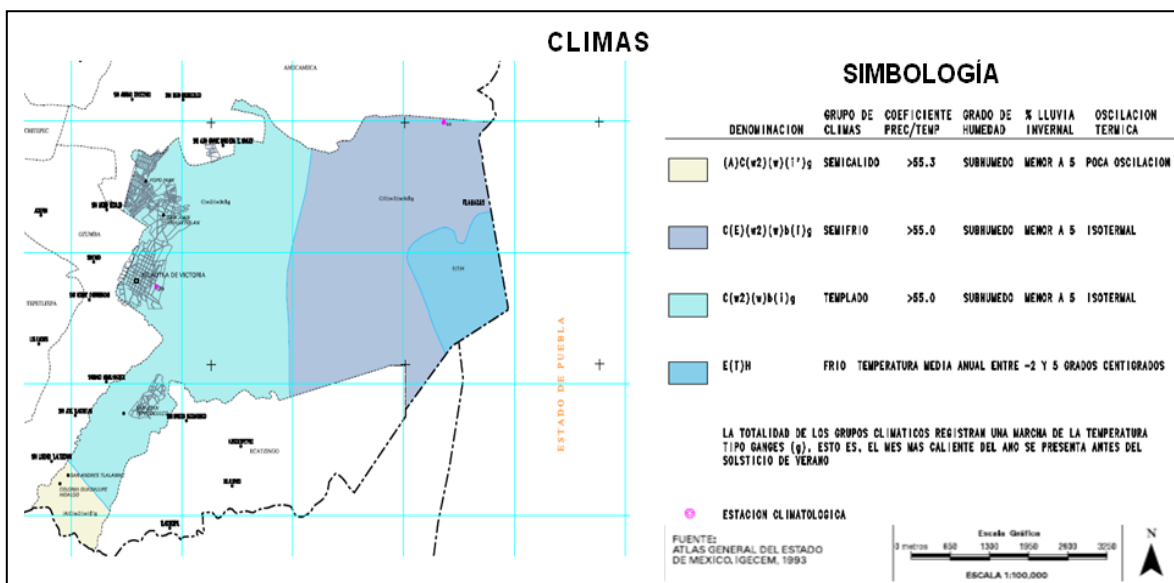
En el municipio de Atlautla predominan tres climas principalmente: el semicálido que predomina al sureste de la cabecera municipal; el templado al norte.

El semifrío que abarca la mayor parte del municipio desde el Parque Nacional Izta-Popo hasta las faldas del volcán Popocatepetl, de Diciembre a Febrero, la temperatura

oscila entre los 10°C y los 6°C, en primavera y verano entre los 14° C y 34°C. Cuenta con una temperatura promedio de 14.1 ° C, una máxima de 21.7 ° C y una mínima de 0° C, Con temporada de heladas entre los meses de octubre y abril.

La clasificación climática de esta zona es de tipo C (e) (w) templado sub húmedo con lluvias en verano.

Mapa 3. Clima del Municipio



Fuente: Atlas de Riesgos Municipio Atlautla 2013 – 2015.

Edafología

Encontramos que al poniente del territorio municipal en las partes más altas el suelo presenta tipo litosol, son suelos de reciente formación y de alto índice de erosión. En la zona alta boscosa se conforma suelos tipo regosoleútrico gravoso.

Este tipo de suelo puede ser altamente erosionable en caso de deforestación. En la zona de barrancas el tipo de suelo es fozezháplico; estos tienen la

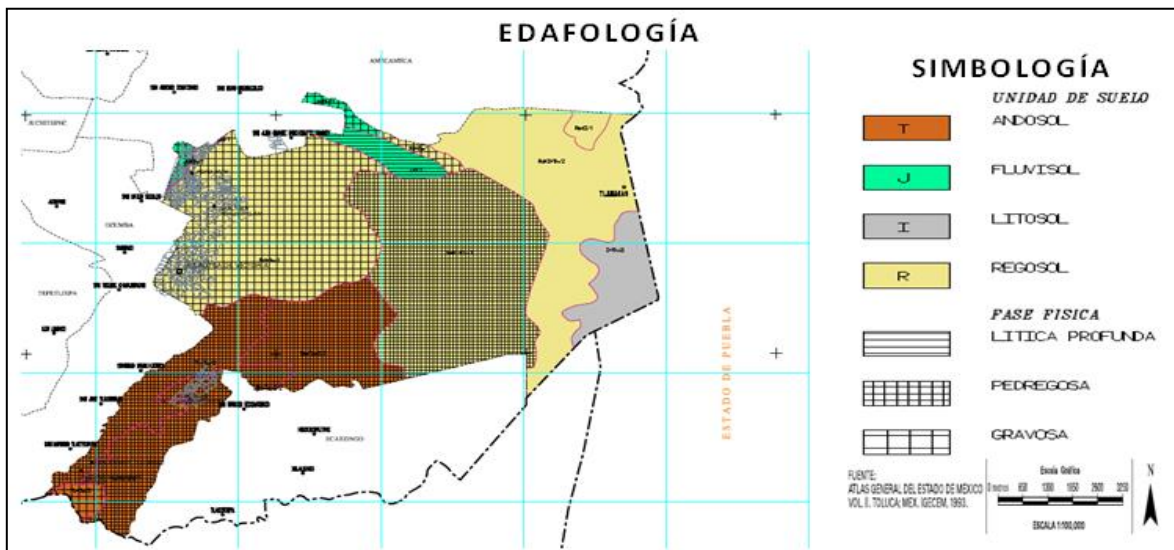
particularidad de ser altamente ricos en nutrientes. Al pie de las barrancas en la zona Poniente, donde se encuentra la cabecera municipal, se encuentran suelos del tipo regosoldístrico, con la característica de tener vocación forestal y que pueden ser afectados con la práctica agrícola de temporal.

Finalmente en la zona suroeste existe suelos de ando sol húmico; estos terrenos son aptos para el cultivo;

pero requiere de cuidados especiales como enriquecerlos con materia orgánica periódicamente y protección

contra el viento, para evitar el proceso de erosión.

Mapa 5. Edafología del Municipio



Fuente: Atlas de Riesgos Municipio Atlautla 2013 – 2015.

Hidrología

El municipio forma parte de la Región Hidrológica de los ríos Moctezuma, Pánuco y Balsas. Anteriormente existían ríos de cauce constante, pero la canalización de diversas corrientes para la obtención y el consumo de agua potable de los pueblos aledaños, les restó caudal, al punto de que solamente en temporada de lluvias incrementa su volumen.

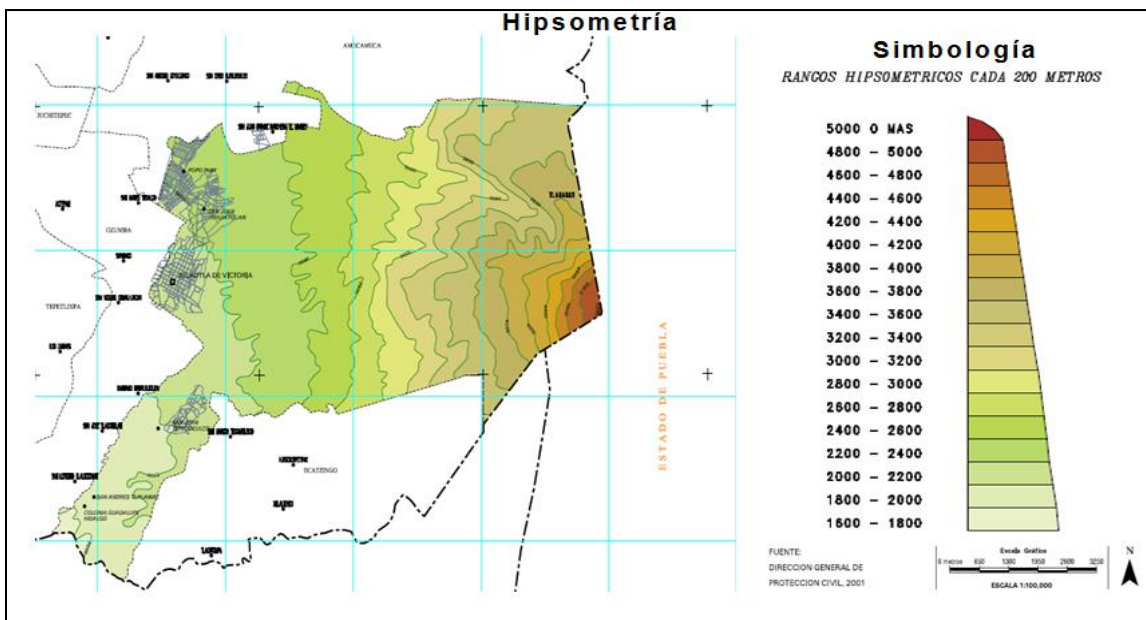
Hoy día los ríos han pasado a ser sustituidos por los arroyos de Nexpayantla, Coyoco, Hueyatlaco, Tecamapa, Tezozolco, Yancuecole, Huiclasioc y por el Acueducto que corre de noreste a sureste. En cuanto a los manantiales, podemos decir que existen en muy buena cantidad; De acuerdo a su importancia son: MalacaxcoCamautila, Tequixquiala y Cuauhahue, los cuales se utilizan

para el ganado; Cuauxolo, Huitzilac y Tecuancalco, que se emplean para la obtención de agua potable; Nexpayantla, que abastece de agua

al sistema Alfredo del Mazo, y finalmente el de Aptza, utilizado también para agua potable.

El agua de los arroyos y manantiales antes mencionados poseen propiedades que son propicias para su consumo, por lo tanto, son utilizados para las necesidades de la población; el 95% de la población cuenta con este vital líquido y el resto se abastece a través de las cajas de agua colocadas en los diferentes puntos; también hay consumo de los tanques que se localizan en Tenango del Aire.

Mapa 6. Hipsometría del Municipio



Fuente: Atlas de Riesgos Municipio Atlautla 2013 – 2015.

Flora

La vegetación de este municipio es fundamentalmente boscosa entre las partes altas existen pinos, oyameles y cedros, en las partes bajas encinos y madroños, les siguen el tepozán y el encino de hoja ancha. Entre las tierras de labor y los bosques existen infinidad de plantas mencionables como: sauco, jarilla, te de monte, árnica, gordolobo, itamo real, alfilerillo, ixtafiate, hierba del cáncer y muchas más, en las cumbres de los montes hay mucho zacatón y pastizales.

Fauna

La fauna es variada hay desde coyotes, gato montés, tejón y conejos estos animales están en vía de extinción desde hace 20 años, desapareció el venado de cola blanca, la zorra, el coyote, el puma, el armadillo, el teporingo y el tlacuache ya se están perdiendo, entre los pájaros finos ya desapareció el ceniztonle, la Mirna, el jilguero, el canario y el cuitlacoche.

2.2.3 Dinámica demográfica

La importancia de la dinámica poblacional y el conocerla las estadísticas del municipio de Atlautla de Victoria como es de importancia a la administración pública en el momento de la planeación así como la aplicación de las más adecuadas estrategias en respuesta a las necesidades y demandas de la población.

La población de Atlautla de Victoria en el año 2010 de acuerdo a datos del IGCEM (Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México) era de 27, 663, para la cual 13, 396 son hombres representando el 48.42% y las mujeres son 14, 267 con el 51.57 %.

Por otra parte realizando un comparativo del crecimiento que se ha tenido, la población de dicho municipio partiendo de los datos del censo de población de los años 1990, 2000 y 2010 en cada uno existe un intervalo de 10 años de separación, como se observa en la gráfica 1.1, un crecimiento elevado entre los años 1990 - 2000 de un aumento de la población de 6, 957, pero entre 2000 - 2010 este fue menor de solo 2, 511 comparando con el resultado anterior, es cuatro veces mayor.

Pero en el año 2015 de acuerdo al IGECEM como se muestra en el cuadro el número de población es de 30, 945.

Cuadro Población total en el año 2015

Población Total	Sexo	
	Hombres	Mujeres
30, 945	15, 138	15, 807

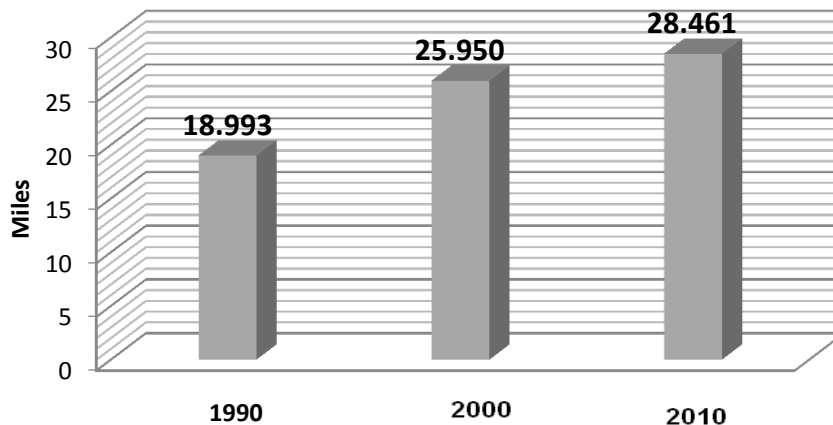
En la distribución de la población del municipio por grupos de edad en el año 2010 el grupo de mayor porcentaje es de 15 - 64 años del 62.8%, le sigue de 0 - 14 años es de 30.6%, el grupo de adultos mayores es 6.6%, como dato curioso en el municipio de Valle de Chalco teniendo un porcentaje bajo en el grupo de 65 años y más es de 3.1%, encontrándose en primer lugar en la lista de la región por tener 357, 645 habitantes, esto de acuerdo a datos del Plan de Desarrollo del Estado de México. En relación a la población que habla una lengua indígena.

Tabla: Población de 3 años y más, según condición de habla indígena y condición de habla español, 2010

Municipio	Población de 3 años y mas	Condición de habla indígena					
		Habla lengua indígena					
		Total	Habla Español	No Habla Español	No Especificado	No Habla Lengua Indígena	No Especificado
Atlautla	25, 788	60	34	1	25	25, 679	49

Fuente: COESPO, Cuaderno Estadístico del Estado de México.

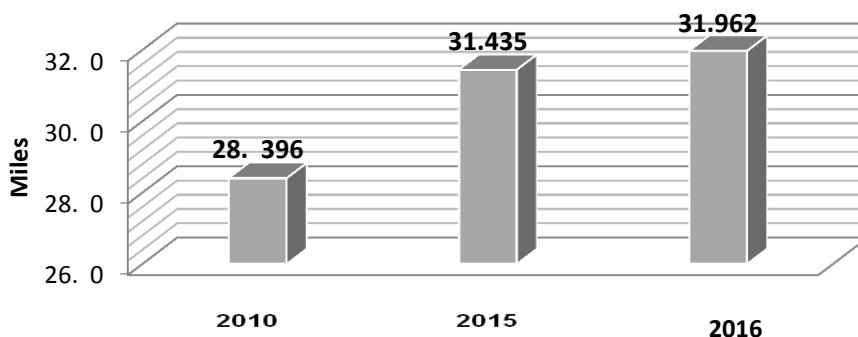
Grafica 1.1 Crecimiento de la población del municipio de Atlautla



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos que se muestran en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y el censo de población 2010, INEGI.

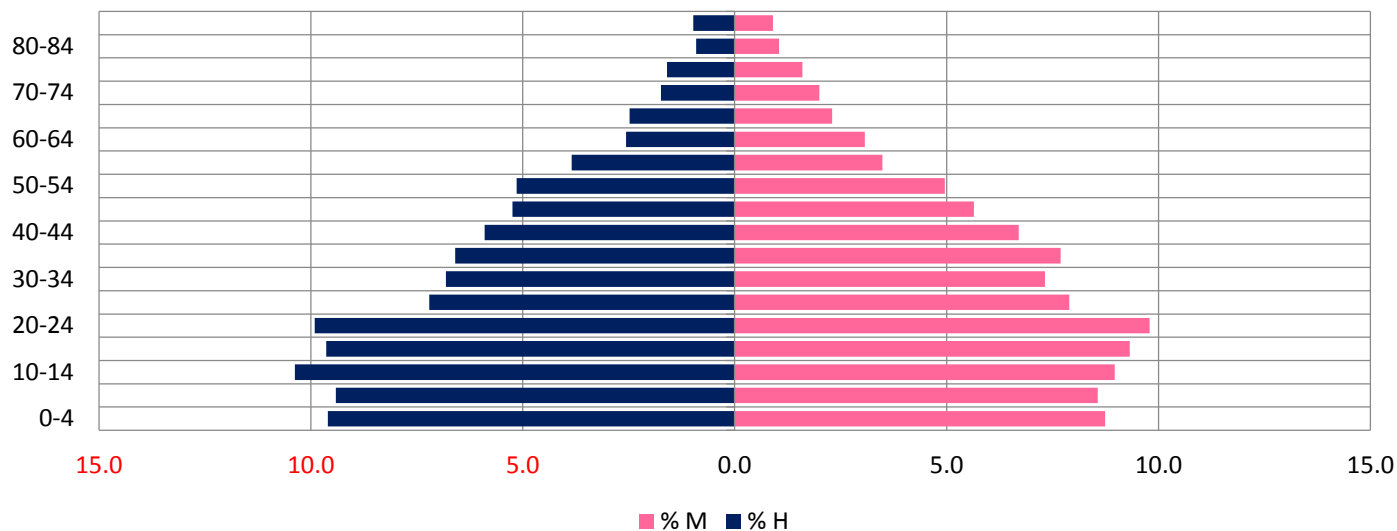
De igual forma, es mayor el número de habitantes en comparación a los municipios de Ayapango 8,864, Ecatzingo 9, 369, Tenango del Aire 10, 578, Temamatla 11, 206; Cocotitlán 12, 142, Tepetlixpa 18, 327, Juchitepec 23, 497 y Ozumba 27, 207, teniendo el quinto lugar de los municipios más poblado de la región I, primer lugar lo encabeza Valle de Chalco Solidaridad.

Grafica 1.3. Proyecciones de la población de Atlautla



Fuente: Elaboración Propia a partir de los datos de proyecciones de población de los municipios

Población total por grupos quincenales de edad segun sexo 2015



CONAPO.

Las proyecciones realizadas por el CONAPO (Consejo Nacional de Población), como lo muestra en la gráfica 1.3, la población del municipio continúa creciendo, en 2010 se proyectaba que la población se encontraría de 28, 396, este datos se aproxima a la población total, pero faltando 60 habitantes, en cuanto al año 2016 se prevé un total de 31, 962, un crecimiento de 3,501 habitantes durante un periodo de seis años

3

DIAGNÓSTICO

POR PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES



3.1

PILAR TEMÁTICO GOBIERNO SOLIDARIO

3.1.1 Diagnóstico general pilar temático Gobierno Solidario

El siguiente diagnóstico tiene como finalidad analizar la problemática a nivel municipal e identificar las soluciones que se pueden implementar dentro del mismo, a fin de propiciar una mejor administración a través de la elaboración de la Matriz de Análisis FODA (Fortaleza, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), herramienta esencial que provee de los insumos necesarios para la planeación, aportando la información necesaria para implementarla en cada uno de los procesos.

3.1.1.1 Temas de desarrollo para un Gobierno Solidario

El municipio deberá atender las necesidades de los ciudadanos de forma social, atendiendo la falta de escasez o de un bien necesario para la sobrevivencia y el desarrollo del ser humano, brindar atención a grupos vulnerables mediante los tres instrumentos especiales los cuales son: educación, salud y la inversión en infraestructura básica y desarrollo social para mejorar la calidad de vida a través de atención a las escuelas, fomentar la cultura, el deporte y la recreación.

3.1.1.1 Núcleo social y calidad de vida

Educativo

Actualmente cuenta con un sistema educativo federal, estatal, particular así como instituciones de beneficencia pública y social; contamos con educación inicial, educación preescolar, educación primaria, educación especial, educación para adultos, educación secundaria, educación media superior y educación superior, así como otras de carreras técnicas, artísticas y deportivas todas ellas con sus diferentes carencias y necesidades por ende es necesario que las administraciones públicas vigentes de las diferentes ámbitos gubernamentales; municipales, estatales y federales tomen como prioridad a este rubro, como parte

fundamental del crecimiento de un pueblo o nación y así brindar las herramientas necesarias para ofrecer una educación de calidad.

Tabla: Matrícula escolar municipal

Educación*					
Tipología	No. De Planteles	No. De Aulas	Cobertura De Atención	Requerimientos	
				Planteles	Aulas
Jardín De Niños	12	54	1,142	0	9
Centro de Desarrollo Infantil	1	-----	Municipal	1	0
Escuela Primaria	14	150	3,971	0	8
Tele Secundaria	4	28	624	0	8
Secundaria General	3	39	871	0	5
Secundaria Técnica	1	9	154	0	2
Preparatoria General	1	6	160	0	4
Centro de Bachillerato Tecnológico	2	20	615	0	2
Instituto Técnico	1	9	403	0	1
Universidad Estatal	1	14	428	0	2

Fuente: Cuarta regiduría cultura, educación pública, deporte y recreación.

***Nota:** En cuanto a las estadísticas que se tienen por parte de INEGI aún no hay un censo actualizado que contemple a la población educativa, debido a que el último censo que se realizó fue en el año 2010 y los datos recabados en cuanto a educación se realizaron por parte de la Cuarta Regiduría Cultura, Educación Pública y Deporte.

Tabla: Promedio de la escolaridad de la población

Población de 15 años y mas, por nivel de escolaridad según sexo. 2010

Nivel de Escolaridad	Total	Hombres	Mujeres	Representa a la población de 15 años y mas.		
				Total	Hombres	Mujeres
Sin Escolaridad	1,382	551	831	7.27%	6.11%	8.32%
Primaria Completa	3,483	1,648	1,835	18.33%	18.28%	18.32%
Secundaria Completa	5,353	2,740	2,613	28.17%	30.39%	26.17%

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

A nivel nacional, en 2010 el Estado de México se ubicó entre los primeros 10 lugares en promedio de escolaridad con 9.0, lo que enmarca un nivel educativo hasta el primer año de preparatoria; el promedio a nivel nacional es de 8.6 años. De los municipios en el Estado de México, con un grado de escolaridad se encuentra Atlautla con un promedio de 7.7 como se muestra a continuación:

Grado de Promedio de escolaridad	General	Hombres	Mujeres
2010	7.77	7.93	7.64
2005	7.19	7.42	6.99
2000	8.65		

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010 y 2000
INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2005.

Tabla: Porcentaje de Población con rezago educativo

Población de 15 años y más según condición de alfabetismo, 2010					
Municipio	Población 15 años y mas	Analfabetas	Primaria incompleta	Secundaria Incompleta	Rezago Total
Atlautla	19,001	1,308	2,887	4,317	8,512
Porcentaje	6.91	6.9%	15.2%	22.7%	44.8%

Fuente: Cospeo con Base En Información de INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Porcentaje de población que asiste a la escuela*

- a) 3 a 5 años Preescolar 40.7%
- b) 6 a 11 años Primaria 95.6%
- c) 12 a 14 años Secundaria 94.1%
- d) 15 a 24 años Medio Superior 34.6%
- e) 25 años y más Nivel Superior 12.2 %

Nota: El porcentaje restante de la población está incluido en personas analfabetas.

De acuerdo al censo de población se maneja una tasa de alfabetización por grupo de edad de 15 – 24 años con un 98.5% y de los 25 años y más 12.2%.

Sin embargo, en la actualidad se han sumado esfuerzos para que los ciudadanos mayores de 15 años que aún no han concluido la educación básica, puedan estudiar por medio

del INEA y concluir sus estudios básicos para obtener el certificado total.

Índice de Atención a la demanda educativa

Atlautla, tiene una matrícula de 8,458 alumnos, cubierto con un personal docente de 422, y 44 planteles. La matrícula con la que cuenta el municipio representa el 29.7%.

Fuente: Censo De Población y Vivienda 2010

Cultura

El municipio de Atlautla tiene como objetivo impulsar la cultura a través de distintos eventos artísticos y culturales que permitan tener un desarrollo integro dentro de la población. Motivo por el cual la cabecera municipal cuenta con la casa de cultura Atlaupanecatl y 1 biblioteca central y 3 bibliotecas localizadas en sus delegaciones, en donde las condiciones físicas son regulares, y las de operación son deficientes, ya que no cuentan con el acervo bibliográfico y el equipo

suficiente para proporcionar el mejor de los servicios dentro de cada comunidad. Otro punto a considerar es que las bibliotecas también cuentan con el servicio de internet lo que implica no solo la ayuda para promover a los estudiantes a realizar más investigaciones, si no también se realiza el hábito constante de la lectura y la difusión de información. Respecto al rubro de cultura, el municipio de Atlautla cuenta con lo siguiente:

Tabla: Nivel de atención en casas de cultura

CULTURA					
Tipología	No de Equipamientos	Nombre	Localización	Cobertura de Atención	Demanda de atención
Biblioteca Pública	4	Biblioteca Pública Municipal "Jaime Torres Bodet"	Plaza Constitución S/N, Atlautla de Victoria	9,540	80%
		Biblioteca Pública Municipal "Prof. Modesto Pérez Hernández"	Benito Juárez S/N, San Juan Tehuixtitlan	9,060	75%
		Biblioteca Benito Juárez	Calle México S/N San Andrés Tlalamac	7,321	70%

		Biblioteca Sor Juan Inés de la Cruz	Juárez S/N, San Juan Tepecoculco	8,640	90%
Casa de Cultura	1	Casa de cultura Atlauhpantecatli	Plaza de la Constitución esq. Av. Independencia, Atlautla de Victoria	35,000	88%
Auditorio Municipal	0	0	0	0	0

Fuente: H. Ayuntamiento de Atlautla

Haciendo referencia al cuadro anterior se debe considerar que es conveniente que se trabaje en el mantenimiento de dichas instalaciones para poder desarrollar eventos culturales que ayuden a

favorecer no solo la cultura del municipio, sino también como un reconocimiento a la población de todas las delegaciones, ya que estas forman parte del servicio que se ofrece en las bibliotecas.

Cultura física y deporte

Hoy debido a los cambios y a las complicaciones de salud, que han surgido actualmente, las actividades físicas y deportivas como nunca antes resultan ser de gran relevancia e importancia para aquellas personas que tienen sobrepeso y

padecen de enfermedades degenerativas como la diabetes. Para ello es necesario tener y conservar la salud corporal y el bienestar físico y mental en un cuerpo ejercitado que produzca una estabilidad personal.

A continuación se presenta un cuadro con datos de la Cabecera Municipal donde se hace mención de cada una de los espacios que existen y que están en funcionamiento y de las que por falta de mantenimiento se encuentran inhabilitadas.

Tipología	Nombre	No Equipamientos	Localización	Cobertura de Atención Anual (a)
Cancha de futbol Soccer	Estadio Bicentenario	Un campo de Futbol, gradas, baños y cisterna	Atlautla, Av. Guerrero S/N en Cabecera Municipal	14,400
Cancha de futbol Soccer	Deportiva	Un campo de futbol	Atlautla, Predio de Texcaltitla Cabecera Municipal	3,840
Cancha de Futbol Soccer	Campo Hidalgo	Un campo de futbol	Av. Hidalgo Cabecera Municipal	9,600
Cancha de Futbol Soccer	Campo # 5	Una campo de futbol	Calle Morelos Cabecera Municipal	14,400
Cancha de futbol, dos frontones.	Polideportiva	Inhabilitada	Predio de Texcaltitla Cabecera Municipal	0
Cancha de futbol 5	Canchas del Centro	Una cancha de futbol	Calle Veracruz S/N Cabecera Municipal	28,800
Cancha de frontón	Canchas del Centro de Atlautla	Una cancha de frontón	Calle Veracruz S/N	19,200

Cancha de Basquetbol	Canchas del Centro de Atlatlila	Una canchas de basquetbol	Calle Veracruz	7,200
Parque Recreativo	Plaza Estado de México	Cancha de Basquetbol, Gimnasio al aire libre, modulo sanitario y skybur	Prolongación, calle Jalisco S/N en Cabecera Municipal	14,400
Cancha de Basquetbol	Cancha de cargadero	Una cancha en mal estado	Calle córdoba S/N En Cabecera Municipal	1,440
Cancha sintética de soccer	Cancha de la escuela	Una cancha y un módulo sanitario	Av. Del Trabajo S/N San Juan Tehuixtitlan	19,200
Polideportiva	Polideportiva	Una cancha de futbol Soccer, una de futbol rápido, 2 de basquetbol y 2 frontones medianos. (Inhabilitada)	Predio de la Telayera San Juan Tehuixtitlan	0
Cancha de basquetbol	De la delegación	Una cancha de Basquetbol, botes de basura	Av. Morelos y 16 de Septiembre San Juan Tehuixtitlan	14,400
Cancha de futbol Rápido	Cancha de la delegación	Una cancha futbol rápido	Av. Morelos y 16 de Septiembre san juan Tehuixtitlan	28,800
Juegos infantiles y cancha de basquetbol	Parque de Popo Park	Una cancha de básquetbol y juegos infantiles	Calle salto de agua s/n Popo Park	4,800

Cancha de futbol soccer	Cancha de Popo Park	Cancha de futbol soccer	*Popo Park	82,400
Modulo deportivo	Modulo deportivo del centro	Cancha de futbol 7 y una cancha de basquetbol	Av. México San Juan Tepecoculco	28,800
Cancha de futbol soccer	La Pedreguera	Una cancha de futbol soccer	Predio del pedregal S/N, San Juan Tepecoculco	9,600
Cancha de futbol soccer	-----	Una cancha de futbol soccer	Barrio del rincón S/N San Andrés Tlalamac	12,000
Cancha de futbol soccer	Cancha los manantiales	Una cancha de futbol soccer	Chilpancingo S/N, San Andres Tlalamac	3,840
Una cancha de futbol soccer	Cancha de Colonia Guadalupe	Una cancha de futbol soccer Inhabilitada	Calle mina S/N, Colonia Guadalupe	0

Actualmente los niños y jóvenes constituyen la pieza fundamental en el futuro de Tlaxiaco, es necesario contar con una buena infraestructura en cuanto a espacios recreativos y deportivos, a así proporcionar una buena cobertura en cuanto a las áreas donde se lleva a cabo la

actividades física y deporte, se pueden incluir más áreas verdes y la rehabilitación de unidades deportivas que en su momento fueron espacios para practicar algún deporte y ahora son funcionales en un 50%, los espacios se pueden aprovechar para construir canchas de fútbol rápido,

gimnasios al aire libre y centros de atracción para familias. Lo anterior permitirá que los habitantes de esta población tengan un mejor desarrollo físico, y encuentren una ampliación y mejora en relación a los espacios de

recreación y de práctica deportiva sana, que los aleje de los malos hábitos; y traiga como beneficio formar nuevos talentos deportivos para una mejor calidad de vida.

Tipología	Nombre	No de Equipamientos	Localización	Cobertura de Atención (a)
1.- Plaza Cívica	-----	Jardineras, Kiosco	Atlautla de Victoria (Plaza de Constitución)	Municipio
2.- Juegos Infantiles	Plaza Estado de México	Gimnasio al aire libre, res baladillas, un pasamanos botes, de basura, baños al público	Prolongación calle Jalisco S/N en Cabecera Municipal	14,400
3.- Áreas de feria y Exposiciones	Feria del Capulín	Danzas Regionales	Atlautla de Victoria (Plaza de Constitución)	Región

La falta de mantenimiento en cada uno de los espacios y la ampliación de estos mismos ocasiona que los habitantes de esta población se trasladen a otros municipios en busca de mejores instalaciones y así se desaprovechen los talentos deportivos que pueden llegar a convertirse en competidores de alto rendimiento y representen a nuestro municipio. Como último punto cabe mencionar que los espacios con características recreativas infantiles con los que se cuenta hasta ahora son insuficientes evitando el desarrollo de actividades culturales y convivencia familiar.

Salud y asistencia social

En el tema de salud los objetivos primordiales para esta administración se enfocan en mantener una baja tasa de mortalidad infantil y materna, así mismo lograr el incremento de infraestructura médica con más doctores y camas para hospitalización de la población, a fin de satisfacer los requerimientos de atención médica básica, ampliar la cobertura de la población logrando así satisfacer estas necesidades y contar con una seguridad social, tema fundamental para el bienestar de los habitantes del Municipio de Atlautla.

Las unidades médicas requieren conservación y mantenimiento permanente y la rehabilitación en varios casos, es importante incrementar el fomento a la cultura preventiva en materia de salud en toda la población.

A continuación se presenta una tabla en donde se muestra la cantidad de espacios destinados a atender la salud de la población.

Tipología	Nombre	No de Equipamientos	Localización	Cobertura de Atención
Centros de Salud para la Población.	CEAPS	6 Consultorios	Atlautla	24,818
	Centro de Salud	2 Consultorios	San Juan Tehuixtitlan	6,960
	Centro de Salud	2 Consultorios	San Juan Tepecoculco	3,504
	Centro de Salud	2 Consultorios	San Andrés Tlalamac	3,110
	Dispensario Medico	1 consultorio	Popo-Park	0
	Centro de Salud DIF	2 Consultorios	Atlautla	Municipio

Fuente: comisión de salud administración 2016-2018.

Retomando el cuadro anterior se puede observar que una de las principales deficiencias de los centros de salud es que no todos cuentan con un médico disponible para atender la demanda del servicio, el desabasto de medicamento es constante, la infraestructura no es la adecuada ya que se carecen de algunos servicios para la atención médica.

La mayor problemática se presenta en la cabecera municipal, debido a que la población de cada una de las delegaciones acude al CEAPS, y la atención médica con la que cuenta el Municipio de Atlautla, no es la suficiente debido a que existen médicos que solo cubren un horario de trabajo y por ende no se alcanza a atender a todos los pacientes. Debido a estas deficiencias se

requiere de personal que pueda cubrir las 24 horas del día de forma eficiente.

Hasta el momento solo se cuenta con la atención médica que se orienta hacia la medicina general y no existe un servicio con médicos especialistas que pueda rolar turnos. La población total del municipio que se encuentra afiliada en algún servicio de salud y la institución de adscripción es:

**Tabla: Población total según derechohabiente a servicios de salud por sexo
2010**

Sexo	Población Total	Total	IMSS	ISSSTE	ISSTE Estatal	Pemex, Defensa O Marina Seguro Popular	Institución Privada Otra Institución	n	No	Derecho Habiente No	Especificado
Hombres	13,396	7,170	1,113	331	139	5,086	61	73	375	6,090	136
Mujeres	14,267	8,226	1,209	341	163	6,022	47	56	392	5,899	142
Total	27,663	15,396	2,322	672	302	11,110	108	129	767	11,989	278

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010 Tabulados del cuestionario básico.

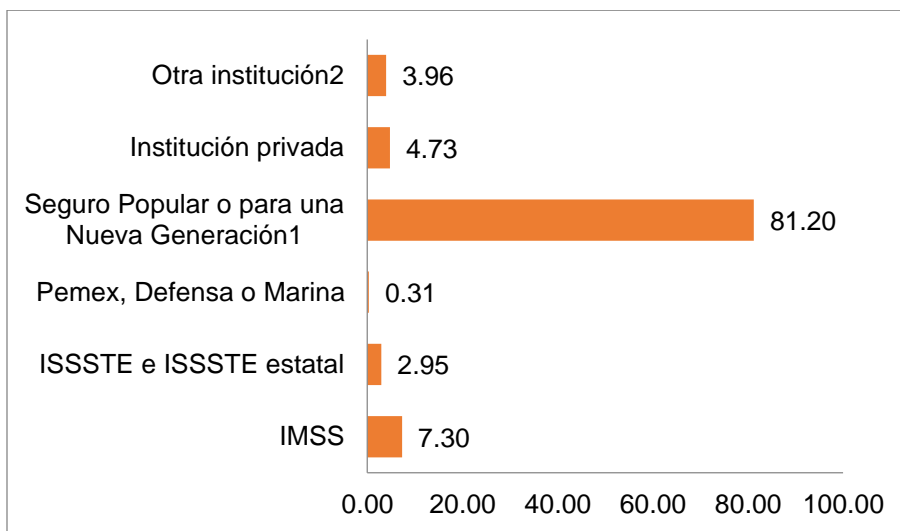
Nota: A) La suma de los derechohabientes en las distintas instituciones de la salud puede ser mayor al total por aquella población que tiene derecho a este servicio en más de una institución de salud.

B) Se refiere a la población derechohabiente al ISSSET, ISSSEMyM, ISSSPEA o ISSSTESON

C) Incluye instituciones de salud pública y privada.

En el intercensal que se realizó en el año 2015 el 80.52% de la población total del municipio que está afiliada en algún servicio de salud y la institución de adscripción es la siguiente:

Gráfica: Distribución de la población derechohabiente por institución del 2015



Fuente: COESPO con base a INEGI, 2015

Nota: El porcentaje para cada institución de servicios de salud se obtuvo con respecto de la población afiliada. La suma de los porcentajes puede ser mayor a 100%, debido a las personas que están afiliadas en más de una institución de salud.

- 1 Incluye al Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) que coordina la Secretaría de Salud (SSA).
- 2 Incluye otras instituciones de salud públicas y privadas del país.

Fecundidad

La fecundidad es el resultado de la capacidad reproductiva de una persona, que se concreta en un hijo nacido vivo y su medición relaciona el número de hijos nacidos vivos ocurridos en un período de tiempo determinado, generalmente se hace

referencia a la población femenina (INEGI, 2011).

Para el año de 1990 se registraban en el municipio, 6 mil 443 mujeres de 12 años y más, para el año 2000, 8 mil 734 y para el 2010, 10 mil 876 de las cuales:

Tabla: Número de hijos nacidos vivos en las mujeres de 12 años y más para 1990, 2000 y 2010

Total de hijos nacidos vivos/ años	1990	2000	2010
0	2,335	2,869	3,513
1	574	975	1,377
2	569	976	1,574
3	514	875	1,376
4	469	665	960
5	364	489	586
6	1,450	1,663	1,394
No especifica su número de hijos	168	222	96

Fuente: COESPO, con base en INEGI.

La siguiente tabla refleja las instancias de asistencia social del municipio:

ASISTENCIA SOCIAL						
Tipología	Nombre	No. de Equipamientos	Localización	Cobertura de Atención	Déficit (B)	Superávit (C)
Centro de Asistencia de Desarrollo Infantil (Guardería)	Mis primeros pasos		Cabecera	20	1	
Centro de Rehabilitación	CRIS	0	Cabecera	0	0	0

Fuente: Datos obtenidos por la comisión de salud de la administración 2016-2018

Por otro lado, la asistencia social es un aspecto importante en el desarrollo integral de las familias, en el Municipio de Atlautla se cuenta realizada una Obra de alto impacto con la Unidad de Rehabilitación e

Integración Social (CRIS), realizada por el Estado de México en el año 2014, es necesario centrarnos en este apartado debido a que la actual infraestructura aún no ha sido entregada a las autoridades del

Municipio, por tanto no se cuenta con ningún tipo de Mobiliario y Equipo, ni médicos especializados para beneficiar a la población. La inversión que realizó el Estado de México se encuentra inactivo

Vivienda

La vivienda constituye la base del patrimonio familiar, al tiempo que permite la seguridad y pertenencia al núcleo; no es posible concebir un adecuado bienestar social sin su existencia.

I. Porcentaje de viviendas particulares

Prácticamente todas las viviendas construidas para ese fin el 98.10% de las viviendas están habitadas por familias. El porcentaje de viviendas particulares, se refiere a la vivienda destinada al alojamiento de familias o grupo de personas que forman hogares respecto al total de vivienda.

$$(6147/6266)*100= 98.10\%$$

II. Porcentaje de vivienda con agua entubada

Dentro del Municipio 5,959 hogares cuentan con agua dentro de su vivienda o terreno, teniendo como resultado un 95.10% esto en referencia al número de viviendas particulares.

$$(5,959/6,266)*100=95.10\%$$

III. Porcentaje de viviendas con electricidad

Por lo que respecta la electricidad es una fuente necesaria e indispensable para los hogares familiares del Municipio de Atlautla, el porcentaje es representado con un 97.38% y 65 viviendas que no disponen de energía eléctrica, el porcentaje nos indica la proporción de viviendas que disponen de energía eléctrica del total de viviendas.

$$(6,102/6,266)*100=97.38\%$$

IV. Porcentaje de viviendas con drenaje

En referente al drenaje, existen 5,342 viviendas que disponen del servicio lo cual es representado con un 85.25 % de viviendas que disponen de drenaje conectado a la red o a una fosa séptica.

$$(5,342/6,266)*100=85.25\%$$

V. Promedio de ocupantes por vivienda

La cantidad de ocupantes por vivienda es de 4.4 habitantes. Un porcentaje que es aceptable en nuestro municipio, ya que ha dejado de ser rural para convertirse en semi urbano.

$$27,663\text{hab}/6,266 \text{ viviendas} = 4.4 \text{ hab. por vivienda}$$

Dentro del desarrollo de éste apartado de población será importante considerar la elaboración de las siguientes tablas.

Tabla: Características de Vivienda por municipio

Municipio	Total de Viviendas Particulares	Vivienda con Techo Diferente a Loza	Viviendas con Muros de Material Diferente a concreto	Viviendas Sin Piso Firme
Atlautla	6,266	2,664	1,841	1,437
Porcentaje	100 %	42.51%	29.38%	22.93%

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Tabla de Vivienda

Municipio	Total de Viviendas Particulares	Viviendas con Agua Potable	Viviendas con Drenaje	Viviendas con Electrificación
Atlautla	6,266	5959	5342	6,102
Porcentaje	100%	95.10%	85.25%	97.38%

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

3.1.1.1.2 Grupo vulnerables

Con el objetivo de que las personas vulnerables tengan acceso a las oportunidades y con ello lograr un mejor desarrollo humano y social, se tiene que identificar cada uno de los segmentos de la población que tengan mayores problemas y carencias. El principal propósito del apartado es identificar los grupos de edad para prevenir contingencias futuras, las cuales tienen como finalidad el equilibrar las oportunidades de un desarrollo

integral entre toda la población que habita en el Municipio de Atlautla.

Además de que en este contexto se analizarán los indicadores acerca de los grupo de mujeres afectadas por situaciones de violencia, madres adolescentes, menores en situación de calle y trabajadores, grupos indígenas y personas con capacidades diferentes, trabajadores, grupos indígenas y personas con capacidades diferentes.

Niños, jóvenes y adultos mayores

Nuestros niños y jóvenes son el futuro de nuestro municipio y dadas las circunstancias es importante implementar políticas publicas enfocadas a incrementar su nivel de vida, de igual forma se debe de proporcionar una mejor alimentación, educación y recreación para que logren un desarrollo humano, social

y adecuado. Así mismo para que los adultos mayores logren obtener una mejor calidad de vida, es necesario que se les apoye para unir esfuerzos que deberán llevarse a cabo entre el gobierno municipal y la sociedad.

Tabla: Características de la población infantil de 0 a 14 años

Ámbito	Población de 0 a 14 años	Menores en situación de calle y trabajadores	% de la entidad/ región/municipio	% del Estado de México	%
Estado de México	4,353,914	13,752	0.3	100.0	-----
Atlautla	8,477	6	0.1	1.1	16.1

Fuente: COLMEXIQ con base en el DIFEM. DIMESIC, 2008.

Fuente: Plan de Desarrollo 2011-2017 Gobierno del Estado de México, Programa Regional, Región I Ameca.

Población joven de 15 a 29 años.

Los adolescentes del Municipio de Atlautla también se le deben dar un enfoque donde se note un cambio en cuanto a sus habilidades y

actividades que pueden aportar a la población, actualmente contamos con una población de 16,564 en este rango de edad en el año 2010.

Población de 60 años y más.

La población total de 60 años y más es de 2455, por lo que resulta importante mencionar que el Plan de Desarrollo Municipal en los temas de empleo y salud y sus principales problemáticas que se enfrentan en este grupo se dividen en dos:

A) La primera de ellas la constituye la de tipo social que representa el envejecimiento generalizado de la población, lo cual obligará a realizar profundos cambios culturales

que redefinirán el significado social del grupo de esta edad, así como las formas de integración tanto social como cultural de los adultos mayores. Como se observó en

el tema sobre los grupos de edad, la población de 65 años y más se ha incrementado en los últimos diez años.

B) Como segunda problemática se encuentra la de tipo económico. Es una realidad que gran parte de la población mayor de 65 años no cuenta con los recursos suficientes

para el ejercicio pleno de su vida en retiro, convirtiéndolos en dependientes de diversas personas e instituciones para su manutención, problema que se agrava debido a la demanda de servicios de salud especializados.

El porcentaje de los adultos mayores en la fuerza laboral del municipio con respecto a datos estadísticos del año 2010 reflejan un 4.9% de hombres mayores de 65 años y más que trabajan, y un 1.2% de mujeres de la misma edad que se encuentran realizando alguna actividad laboral

Mujeres

Mujeres que han padecido violencia de pareja, comunitaria o laboral

Algunos de los principales tipos de violencia que viven de acuerdo a las propias mujeres de Atlautla son:

Violencia intrafamiliar: Ocasionada en la mayoría de las veces por el cónyuge o pareja,

Violencia sexual: A través de abusos, acoso, violaciones, hostigamiento.

Violencia económica: Al depender totalmente de un hombre para su subsistencia, alimentación, vestido y manutención de los hijos; lo cual está muchas veces condicionando a obedecer la voluntad del que aporta el dinero.

Violencia Patrimonial: Al despojar a la mujeres de sus propiedades (terrenos, casa, muebles y dinero) o negarle el derecho al ejercicio de su propiedad.

Violencia Institucional: Al negarle los tramites o servicios, principales ocurren en los servicios de salud.

Por sus múltiples formas de ejercicio y diversidad de tipos, la violencia es el más grave de los problemas que enfrentan las mujeres de Atlautla, ya que implica la perdida y violación de sus derechos; hasta la muerte a través de la violencia en feminicidas.

En lo referente a este tema, los problemas de abuso físico contra las mujeres son reflejados en cuanto a los diferentes tipos de maltrato:

- a) Físico
- b) Psicológico
- c) Abuso sexual
- d) Abandono
- e) Negligencia

Salud

Por otro lado tenemos el apartado de salud, donde es necesario atender y prevenir las enfermedades que aquejan a las mujeres atlautlenses, como son cáncer cérvico uterino, cáncer de mama, diabetes y papiloma humano. En la delegación de San Juan Tepecoculco es donde se han reportado más muertes por este tipo de enfermedades). Lo que hace indispensable que los hospitales y centros de salud generen campañas de detención oportuna y tratamiento para estas enfermedades.

Hogares

Un hogar, es el conjunto de personas que pueden ser o no familiares, que comparten la misma vivienda y se sostienen de un gasto común; una persona que vive sola también constituye un hogar (INEGI, 2010). Y se dividen en 2 tipos de hogares los familiares y no familiares.

El familiar es aquel en el que al menos uno de los integrantes tiene parentesco con el jefe del hogar y pueden ser nucleares, ampliados o compuestos. El no familiar es en donde ninguno de los integrantes

tiene parentesco con el jefe del hogar y son unipersonales o corresidentes.

En el municipio hay 6 mil 179 hogares, de los cuales un mil 355 están jefaturados por una mujer, esta cantidad corresponde a 21.93 por ciento.

85.76% de los hogares con jefatura femenina son familiares, 14.17% son no familiares y 0.07% no especifica el tipo de hogar. Cabe destacar que 14 de cada 100 hogares femeninos son unipersonales.

La situación conyugal de las mujeres jefas de hogar es la siguiente:

- 12 de cada 100 son solteras.
- 14 de cada 100 casadas.
- 9 de cada 100 viven en unión libre.
- 25 de cada 100 están separadas.
- 2 de cada 100 divorciadas.
- 38 de cada 100 son viudas.

Participación económica de las mujeres

La Población Económicamente Activa (PEA) se refiere a todas las personas en edad de trabajar, o que contaban con una ocupación durante el período de referencia o no contaban con una, pero estaban buscando emplearse con acciones específicas (INEGI, 2002).

La PEA femenina en el municipio es la siguiente:

Tabla: Porcentaje de PEA femenina 1990, 2000, 2010

Indicador	1990	2000	2010
Población femenina de 12 años y mas	6,443	8,734	10,876
PEA	668	1,849	2,675
% PEA	10.37	21.17	24.6

Fuente: COESPO, con base en INEGI.

Tabla: Porcentaje de mujeres de 12 a 19 años que son madres en el Municipio de Atlautla 2000-2010

Año	Atlautla	
2000	Total de mujeres de 12 a 19 años.	2,231
	Total de mujeres de 12 a 19 años que son madres.	179
	Mujeres de 12 a 19 años que son madres%.	8.0
2010	Total de mujeres de 12 a 19 años.	2,447
	Total de mujeres de 12 a 19 años que son madres	235
	Mujeres de 12 a 19 años que son madres %.	9.6

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; Censo de Población y Vivienda, 2010.

Fuente: Plan de Desarrollo 2011-2017 Gobierno del Estado de México, Programa Regional, Región I Ameca.

Población indígena

Para complementar lo anterior, de acuerdo con el Censo General de Población y Vivienda 2010, del INEGI, en el Estado de México se registraron 379,079 hablantes de cinco lenguas originarias de la entidad. De esta manera, casi la tercera parte de la población

mexiquense pertenece a los grupos originarios como el mazahua, otomí,

Aún prevalecen condiciones de carencia y marginación con las cuales aún viven indígenas que residen en zonas urbanas y rurales del Estado de México; por lo cual es una prioridad promover su desarrollo económico y social.

náhuatl, tlahuica y matlatzinca, mientras que el resto son indígenas provenientes de otros estados del

país. En lo que corresponde a la Región I Amecameca, 27% de su población indígena habla mixteco, 22% náhuatl, 6% otomí y 3% mazahua.

Tabla: Distribución de la población mayor de 3 años de edad, según condición de habla indígena y español del año 2010

Indicador	Total	Hombres	Mujeres
Población que habla lengua indígena	60	30	30
Habla español	34	16	18
No habla español	1	1	0
No especificado	25	13	12
Población que no habla lengua indígena	25,679	12,396	13,283
No especificado	49	23	26

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Tabla: Cifras de número de hablantes de alguna lengua indígena

Lengua Indígena	Número de hablantes		
	Total	Hombres	Mujeres
Lengua indígena no especificada.	21	12	9
Nahuatl	16	8	8
Mixteco	10	5	5
Otomi	8	2	6
Mixe	2	1	1
Mazahua	1	1	0
Zapoteco	1	0	1
Mazateco	1	1	0

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Debido a la migración de los ciudadanos de las comunidades de origen y a la urbanización de su territorio, implica también aprender hablar el idioma español.

Población con discapacidad

Es imprescindible el diseño de políticas sociales a nivel Estatal y regional para atender a un grupo de población que cuenta con capacidades diferentes y cuyas limitaciones no solo inciden en su aspecto físico y de salud, sino también en su integración a la sociedad.

El municipio de Atlautla cuenta con una población de 1,100 personas con discapacitada, de acuerdo a los resultados emitidos por INEGI con el Censo de Población y Vivienda 2000, Atlautla tenía un porcentaje de población con algún tipo de discapacidad de 1.56 %, sin embargo para el Censo 2010 este porcentaje se incrementó en un 3.86%.

Tabla: Población con algún tipo de discapacidad

Población		Tipo de Discapacidad							
Población Total	Población con discapacidad	Movilidad	Ver	Escuchar	Hablar	Vestir	Aprender	Mental	No especificado
28,461	1,100	560	300	163	125	83	50	108	330

Fuente: Plan de Desarrollo 2011-2017 Gobierno del Estado de México, Programa Regional, Región I Ameca.

Actualmente tenemos la situación con las personas que tienen alguna discapacidad y una de ellas es que no en todas las delegaciones se les da la oportunidad de formar parte en una escuela para que ellos puedan recibir una educación o un desarrollo profesional. Así mismo en la casa de cultura ubicada en la cabecera municipal se han empleado diferentes

talleres para la población en donde se les da oportunidad a las personas con capacidades diferentes a que asistan; esto con la finalidad de mejorar su calidad de vida y autoestima, recreación y desarrollo humano, con la finalidad de adquirir nuevas habilidades que les permitan vivir dignamente.

Infraestructura municipal para la población con discapacidad

Es importante mencionar que en el municipio de Atlautla se cuenta con un Centro de Rehabilitación e Integración Social (CRIS) donde aún no hay una atención médica y terapéutica, hasta este momento no se ofrece atención especializada, servicios de prevención, rehabilitación e integración social a las personas con discapacidad, debido a que aún no entra en función como tal.

FODAS

Tema	Programa de la Estructura Programática	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Educación y Cultura.	020501010106	Se cuenta con los niveles educativos dentro de la cabecera municipal, facilitando más oportunidades para nuestros jóvenes.	Programas para obtener becas en los diferentes niveles educativos por parte del gobierno.	Bajos recursos por partes de las familia que se encuentra en las delegaciones del municipio, impidiendo el traslado de sus hijos a continuar sus estudios.	No todos tienen acceso a hacer beneficiados por un programa educativo.
	020402010102	Las escuelas cuentan con aulas para impartir la educación. El Municipio cuenta con bibliotecas en sus delegaciones y una casa de cultura.	Apoyo por parte de las tres dependencias gubernamentales permitiendo una mejora en cuanto el mobiliario y equipamiento tecnológico e infraestructura. Realizar eventos culturales, por las diferentes escuelas	El deterioro de la infraestructura en la mayoría de las escuelas no es apropiada para impartir la formación de los estudiantes. No se cuenta con el mantenimiento de dichas instalaciones para contribuir al desarrollo cultural.	El presupuesto de las dependencias gubernamentales no es suficiente para cubrir las infraestructuras educativas. Pocas fuentes de empleos para los profesionistas recién egresados. Influencia de grupos delictivos sobre los niños y Jóvenes del Municipio.

Cultura Física y Deporte

020401010101

Se cuentan con áreas para desarrollar actividades deportivas Ligas deportivas dirigidas a grupos específicos de la población. Existe un parque recreativo familiar Se cuenta con un director de deporte

Impulsar programas de capacitación, promoción y apoyos al deporte Gestionar apoyos o recursos para ampliar para mejorar la infraestructura de cachas deportivas. Que los árbitros tomen un curso en cuanto a disciplina que ejercen

*Las condiciones de los espacios deportivos son inadecuados lo que genera poca participación en las actividades físicas Rehabilitar algunas canchas que ya se encuentran en el olvido, ocasionando un mal uso de ellas. Solo se cuenta con un parque recreativo en cabecera. Debido al crecimiento del futbol 7, no se cuenta con una cancha adecuada para llevar a cabo este deporte.

Todos los espacios deportivos se encuentran en un 50% de uso. Insuficiente presupuesto económico para programas deportivos Los deportistas no se les apoya adecuadamente, por tal razón el municipio no cuenta con atletas de alto rendimiento. Falta de lámparas en algunos espacios deportivos, y por ello ocasiona temor a la ciudadanía.

Salud y Asistencia Social

020301010201

Existen 4 centros de salud en total en toda la cabecera municipal. En asistencia Social el Municipio cuenta con servicios asistenciales

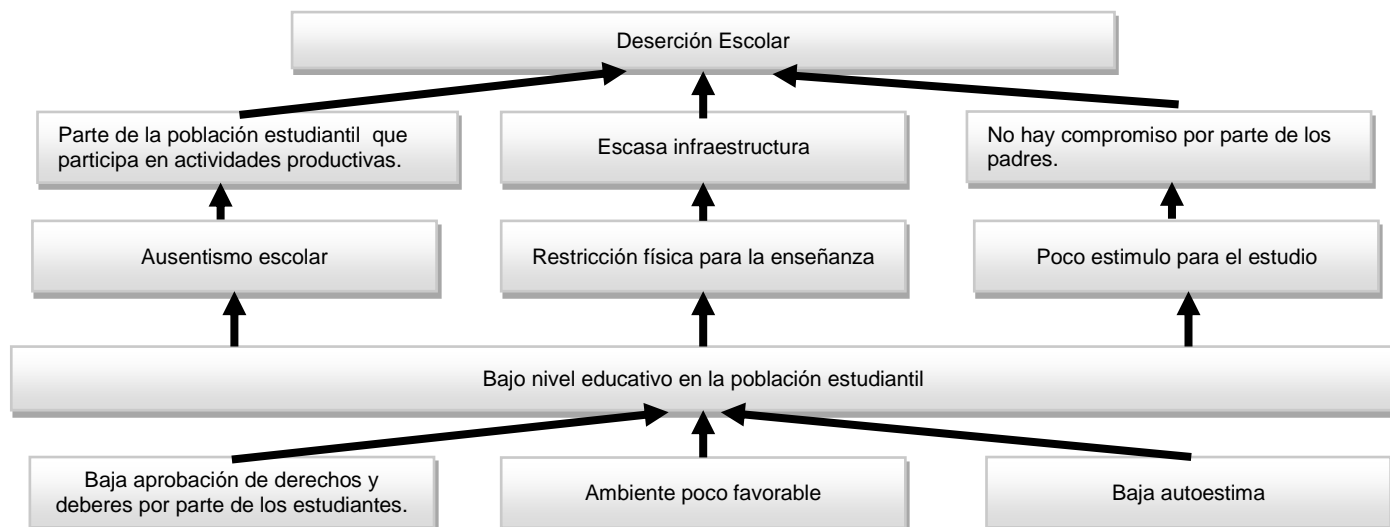
Realizar convenios interinstitucionales con diferentes sectores de salud Gestión para la ampliación y mejoramiento de los servicios en las clínicas.

*No se cuenta con el suficiente personal para la atención médica. Escasez de medicamento y equipamiento. No existe la infraestructura suficiente para cubrir la demanda de la población.

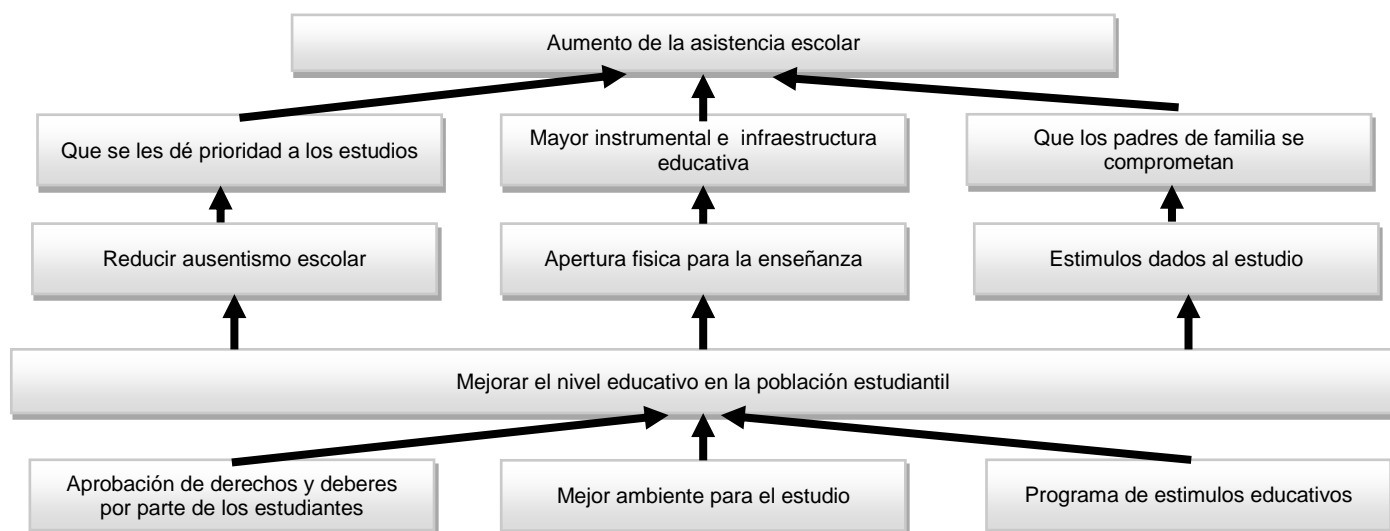
*Incremento de enfermedades crónicas y enfermedades comunes. La baja asignación de los recursos económicos no es suficiente para cubrir y atender la demanda de asistencia social.

Vivienda	010502050102	<p>El gobierno municipal en coordinación con el gobierno federal y estatal, opera diversos programas. Gran parte de la población cuenta con casa habitación propia. El promedio de ocupantes por vivienda es del 4.4.</p>	<p>Apoyos financieros para proyectos sociales, que beneficien a la población más vulnerable. Gestionar nuevas viviendas para mejorar la calidad de vida.</p>	<p>Los programas de apoyo a vivienda son insuficientes para la población que los requiere. Existen viviendas en la localidad donde al menos hace falta un servicio básico.</p>	<p>Baja asignación de recursos por parte de las instancias de gobierno. No todas las personas cuentan con un terreno propio y así obtener ese programa para tener una vivienda.</p>
	Grupos Vulnerables	020608050202	<p>Actualmente el ayuntamiento cuenta con diversos programas para apoyar a los diferentes grupos vulnerables. Talleres y conferencias enfocados a la familia y equidad de género. Se cuenta con programas orientados a la atención con personas que tienen capacidades diferentes por parte del DIF Municipal.</p>	<p>Apoyos financieros para proyectos sociales y beneficien a la población más vulnerable. Campañas que orientan a niños jóvenes y adultos mayores. Gestionar recursos necesarios para cubrir las expectativas de estos grupos con alguna discapacidad</p>	<p>No todos los adultos mayores tienen acceso a los apoyos gubernamentales debido a su condición de salud o lejanía. La Unidad de Rehabilitación e Integración Social que se realizó en el Municipio a un no se encuentra inactiva para brindarles atención.</p>

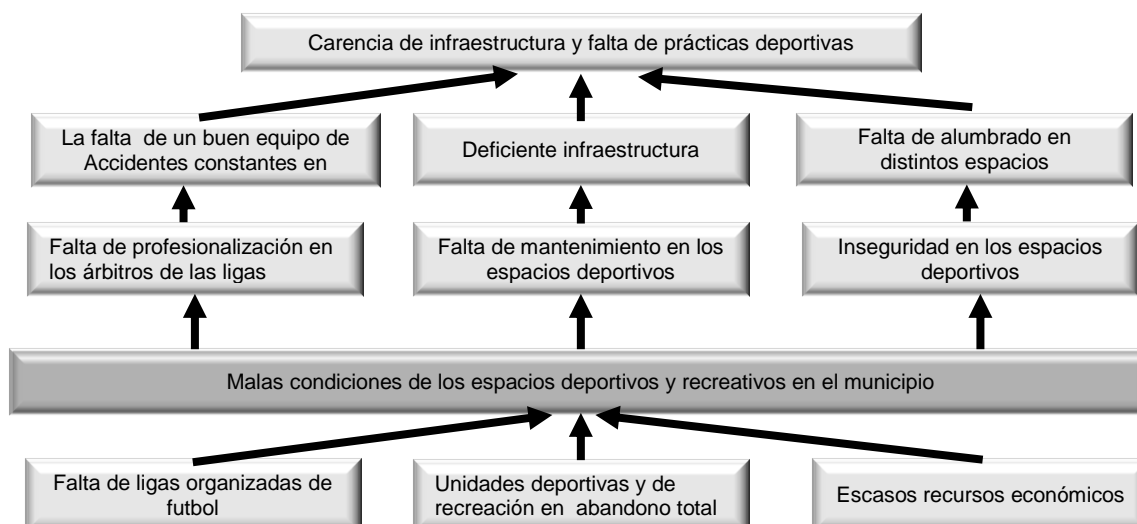
Árbol de Problemas de Educación



Árbol de Objetivos de Educación



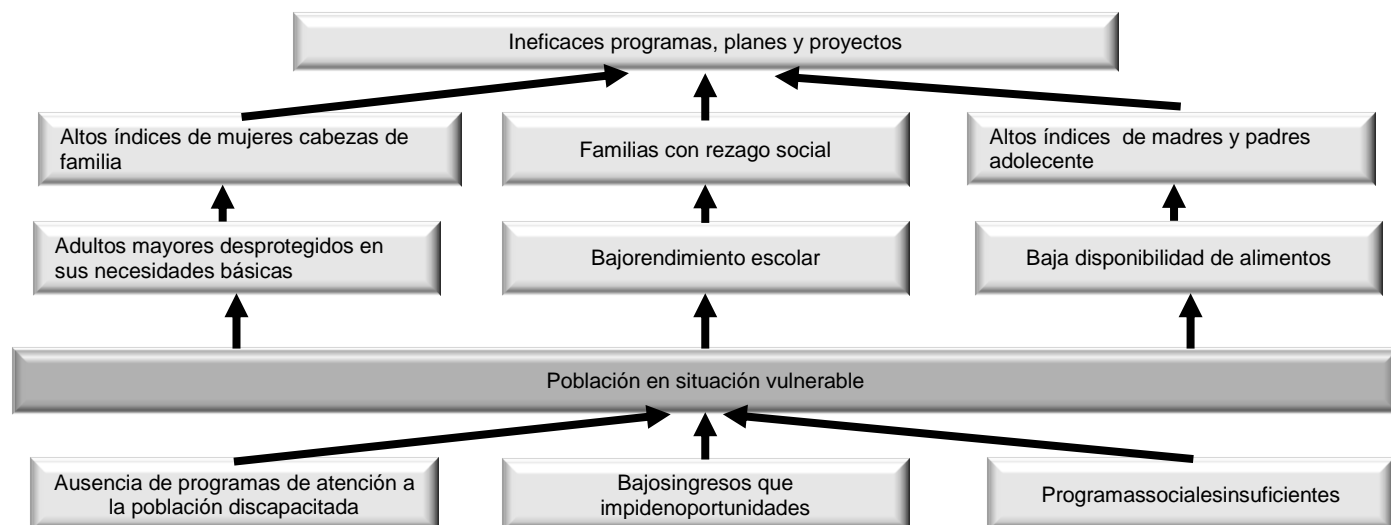
Árbol de Problemas de Cultura y Deporte



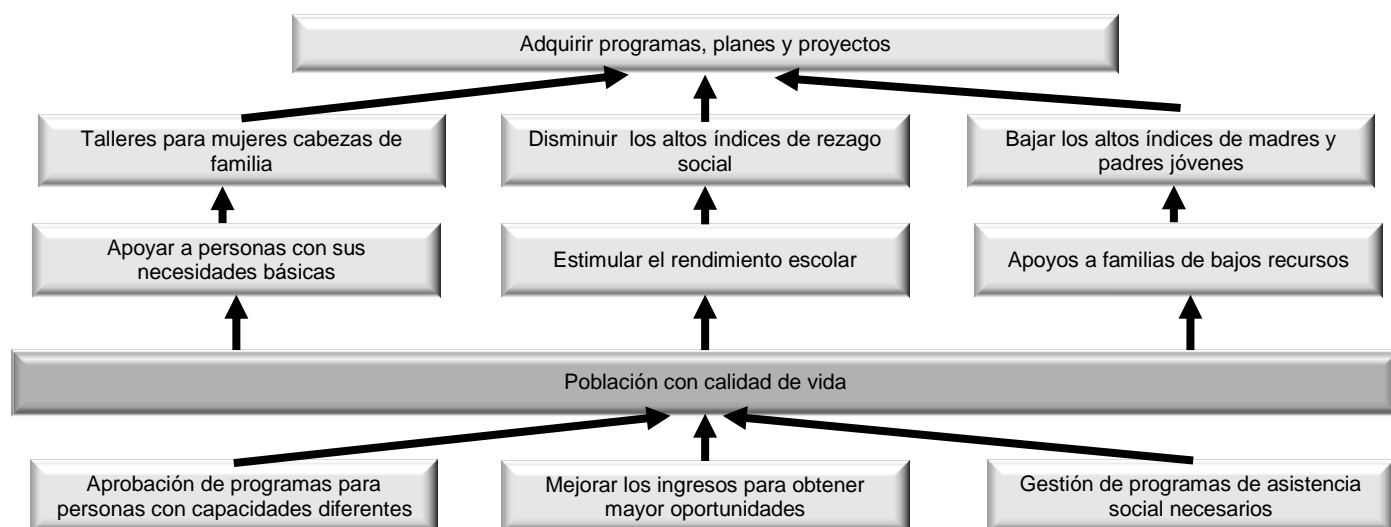
Árbol de Objetivos de Cultura y Deporte



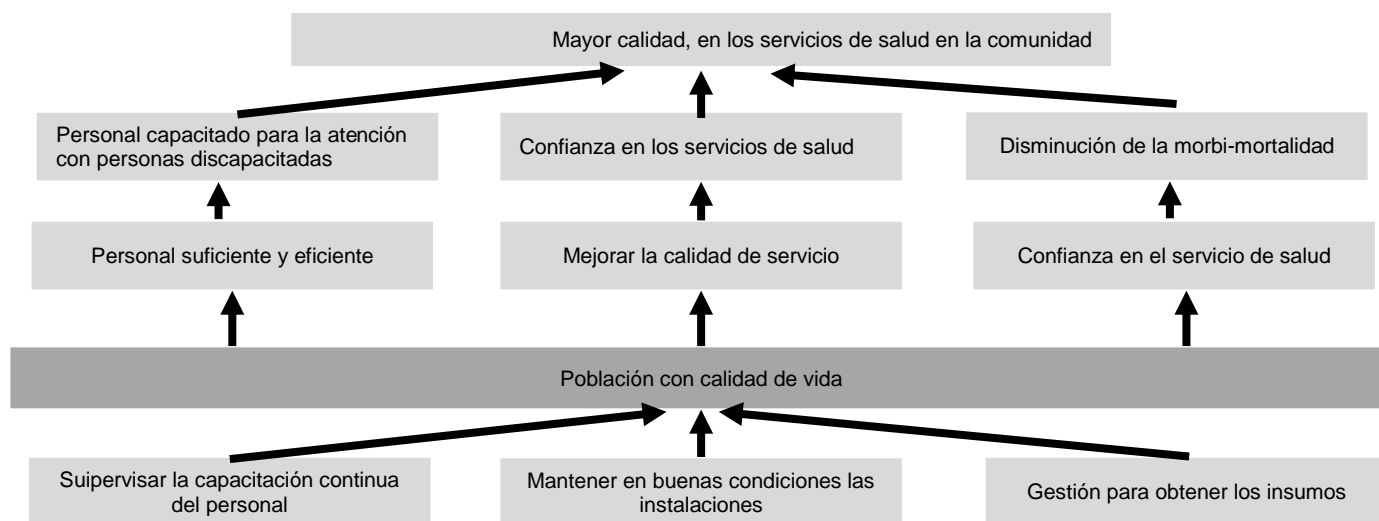
Árbol de Problemas de Grupos Vulnerables



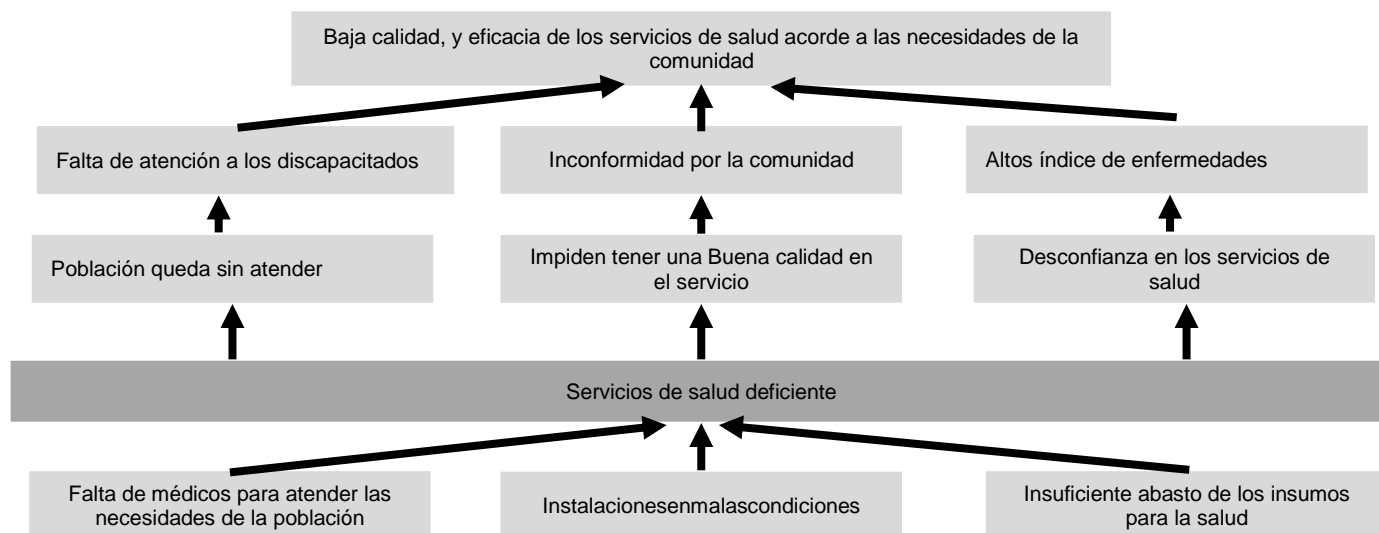
Árbol de Objetivos de Grupos Vulnerables



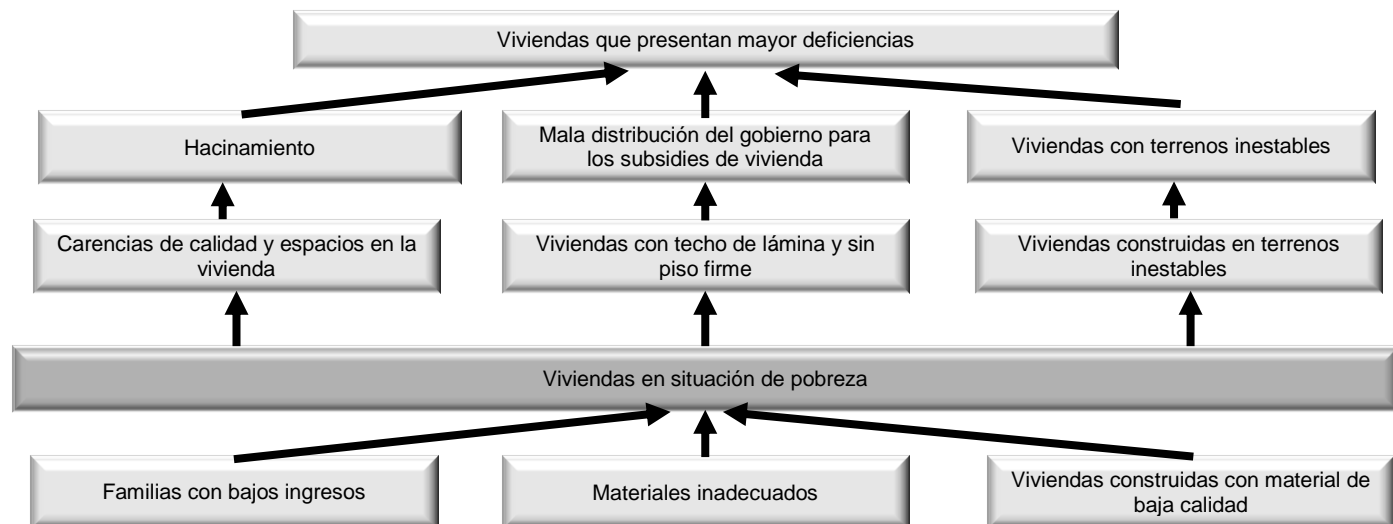
Árbol de Objetivos de Salud y Asistencia Social



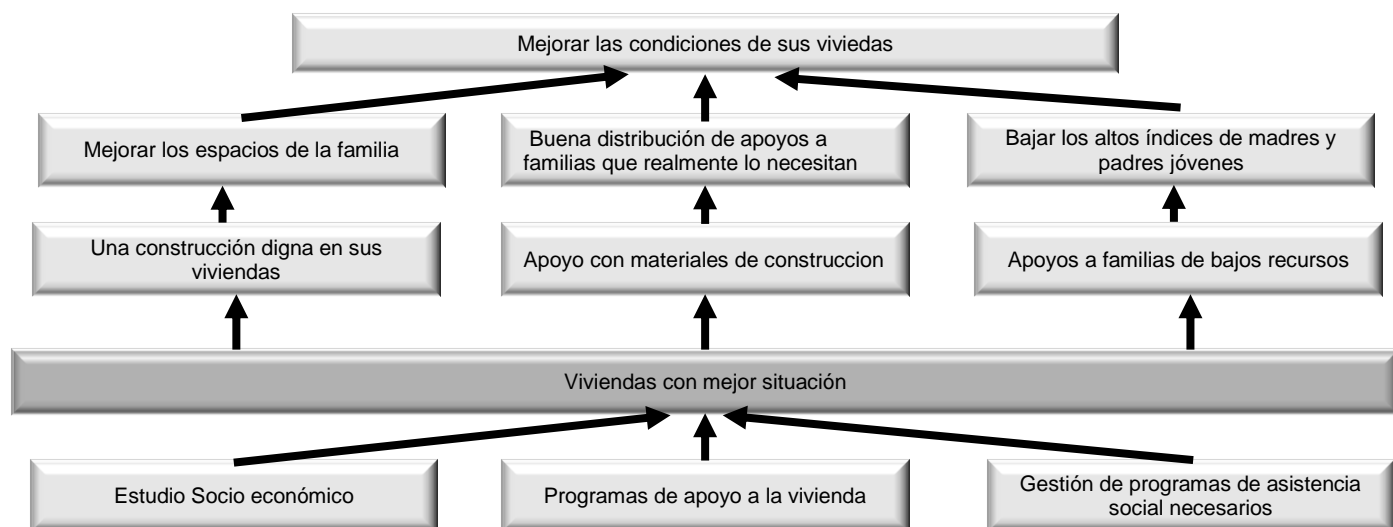
Árbol de Problemas de Salud y Asistencial Social



Árbol de Problemas de Vivienda



Árbol de Objetivos de Vivienda



3.1.2 Prospectiva general para un gobierno solidario

La prospectiva expone las condiciones en que se encuentra el municipio, sin embargo resulta oportuna la identificación y la formación de un futuro realizado y construido en base a datos del pasado, es decir, partimos de la situación actual y del comportamiento de la variables implicadas en el proceso del desarrollo económico y social para así generar una expectativa deseada, que nos muestre con mayor certeza lo que acontecerá en el municipio, es importante señalar que el futuro no siempre va ser positivo debido a que en el camino se pueden ir presentando diferentes situaciones

que nos impidan lograr el propósito de mejorar el bienestar de la población. Por ello se tendrá que buscar un futuro más factible, en virtud de que las proyecciones estarán enfocadas a la población con todas sus características como son vivienda y la proyección que se tiene en el ámbito de atención estratégica; como lo es la descripción del escenario factible para el municipio, cuyos elementos ejercen relaciones de interacción compuesto por factores sociales, económicos, culturales, políticos entre otros.

Construcción del escenario

La integración del escenario va de la mano con la prospectiva pero no implica anticipar el futuro, sino reducir las incertidumbres que este involucra.

Escenario Tendencial

Es la alternativa de tendencias y las constituye el enfoque determinístico, cuantifica la probabilidad de que suceda un evento.

Escenario Factible

Los escenarios factibles o probables, son aquellos que pueden suceder en el futuro de acuerdo a ciertas hipótesis formuladas que permiten visualizar una amplia gama de futuros posibles, en congruencia con los enfoques

cualitativos.

Tema	Programa de la Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Educación y Cultura	<p>020501010106</p> <p>020402010102</p>	<p>Actualmente en el Municipio de Atlautla, el sector educativo ha presentado dificultades en cuestiones no contar con la infraestructura adecuada, rehabilitación en vareas instituciones, no existe el equipamiento adecuado para recibir un buen nivel educativo. Esto ha provocado insatisfacción por parte de los padres de familia.</p>	<p>Tener un mejor nivel de educación por medio de gestiones que puedan mejorar la rehabilitación, apoyos para los techumbres y equipamiento necesarios, mejorando los espacios y así recibir una educación adecuada a los estudiantes y promover becas para los alumnos de alto rendimiento y con bajos recursos, del mismo modo, motivar el interés de los adultos para cursar la educación por medio de INEA con la finalidad de reducir el índice de analfabetismo en el Municipio.</p>
		<p>Los problemas que ha venido presentando la casa de cultura son de infraestructura y no se cuenta con los recursos económicos y necesarios que permita fomentar la cultura en los diferentes niveles educativos.</p>	<p>Realizar convenios con las diferentes instituciones que brinden distintos talleres para que las personas puedan adquirir diferentes conocimientos en cuanto cultura.</p>
		<p>La poca comunicación que existe en el gobierno municipal hacia la población tiene como consecuencia no contar con una cultura ambiental y el manejo de los residuos sólidos</p>	<p>A través de la comisión de educación se implementará un programa de cultura del reciclaje que consta en separar los componentes inorgánicos (papel, cartón, vidrio, pet y metales. Por medio del reciclaje se trabajará en coordinación y se tratarán de solucionar los problemas colectivos con la participación de la comunidad estudiantil.</p>

Cultura Física y Deporte	020401010101	<p>El deporte ha quedado un poco de lado debido a que no se cuenta con las suficientes áreas verdes que brinde actividad física, en muchas de ellas se requiere de la rehabilitación ya que se encuentran en muy mal estado o no cuentan con lo necesarios para poder practicar un deporte, actualmente no existen espacios familiares y son pocas las ligas de deporte misma que apoyan al mantenimiento de las áreas deportivas.</p>	<p>Realizar la difusión de las diferentes ligas y deporte que existen en el municipio, con el propósito de tener un poco más de participación por los distintos grupos de edad y de personas con una capacidad diferente, además de gestionar apoyos que en su momento puedan ayudar a la rehabilitación la infraestructura de las áreas deportivas que se encuentran en muy mal estado y así ofrecer espacios agradables a la ciudadanía</p>
Mujeres		<p>La población femenina en el municipio debe darle importancia en el desarrollo municipal, implementándose programas de apoyo que le permitan mejorar la calidad de vida a cada una de las mujeres de bajos recursos, madres solteras, entre otras.</p> <p>En el municipio la población femenina en mayor al de los hombres, y aun así son todavía muchos los problemas que se tienen respecto a la equidad de género, por lo que desde el ámbito municipal se deben de implementar programas de atención a este tema.</p>	<p>Es necesario que el municipio genere políticas de reacción inmediata y atención integral a las víctimas cuando se presenten denuncias y solicitudes de apoyo en situaciones de emergencia; generando medidas cautelares que protejan a la víctima y sancionen severamente al agresor.</p> <p>Promover la perspectiva de género a través de pláticas, talleres, cursos y asesoramientos para mejorar las condiciones de vida de las mujeres tlaxiacoenses. Así mismo implementar un programa de jornadas de salud para prevenir las enfermedades de las mujeres.</p>
Salud y Asistencia Social	020301010201	<p>La ausencia de médicos y escasez de medicamentos ha generado problemas para ofrecer un mejor servicio y adecuado para la población, es necesario que las clínicas de salud cuenten con la infraestructura, mobiliario y el equipo adecuado para la atención médica.</p>	<p>Solicitar al ISEM cubrir la falta del personal en las unidades de salud, gestionar insumos y así proveer a las clínicas del mínimo material necesario para una adecuada atención, además de instrumentar programas de rehabilitación y mantenimiento y equipamiento adecuado de las clínicas de salud.</p>

Vivienda

010502050102

La mayoría de viviendas son casas particulares, pero no todas cuentan con los servicios básicos, la condición de la población de escasos recursos imposibilita a las familias y contar con una vivienda con los materiales adecuados y muchas de ellas aún son de piso de tierra, sin aplanados en paredes y techos de láminas. En lo que respecta a las condiciones sociales en el Municipio son mediante la ausencia de valorización social hacia nuestros niños, jóvenes y adultos mayores, aunados al desconocimiento de los padecimientos más comunes en la población, incrementará el olvido y la falta de atención, repercutiendo en la calidad de vida, existiendo como respuesta en algunas delegaciones índices de marginación que impiden tener una mejor calidad de vida y afectando a los grupos vulnerables.

La infraestructura física y la falta de personal, así como la carencia de programas encaminados a desarrollar el potencial del adulto mayor incrementará el grado de vulnerabilidad social e inactividad física e intelectual de este sector.

Por medio de los diferentes programas que existen en ayuda a la vivienda, la población de bajos recursos podrán acceder a ellos y contar con viviendas más dignas, para ello se realizarán los estudios necesarios para hacer llegar los servicios básicos a la comunidad y obtener una mejor calidad de vida.

Llevar a cabo programas que se puedan emplear dentro de los grupos vulnerables con la finalidad de obtener una mayor participación, así como el fortalecimiento de los programas enfocados a atender las necesidades de los niños, jóvenes y adultos mayores, estimulando cada una de sus habilidades y capacidades físicas, fomentando su participación social e inserción laboral.

3.1.2 Prospectiva general para un Gobierno Solidario

Tema	Programa de la Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Población Indígena		<p>El porcentaje de población indígena básicamente lo compone la población que viene de otro estado, que trabajan en esta zona y se queda a vivir aquí, se insertan en la dinámica social y cultural que predomina.</p>	<p>Por medio de este apartado las personas se integraran en la población y encontrará oportunidades académicas, laborales que los inserten como agentes productivos de la sociedad y puedan tener acceso al nivel educativo.</p>
Población con Discapacidad		<p>Para poder cubrir la atención de personas con una discapacidad se realizó la infraestructura que tiene como nombre Unidad de Rehabilitación e Integración Social (CRIS), pero aún se encuentra fuera de servicio, causando una desventaja social y dificultando que las personas con una capacidad diferente puedan recibir una atención propia que ayude a su rehabilitación constante y así logren una pronta recuperación.</p>	<p>Gestionar el equipo necesario para la infraestructura que se encuentra en el Municipio además de solicitar los médicos especializados en esa rama que puedan ayudar a las personas con alguna discapacidad .Por otra parte, brindar apoyos que favorezcan a las personas con capacidades diferentes, por lo cual podrán gozar de los beneficios de apoyos y aparatos que requieran en su momento.</p>

3.1.3 Objetivos, Estrategias y Líneas del Pilar Temático Gobierno Solidario

Tema	Objetivo	Estrategias	Líneas de acción
Educación y Cultura	La comisión de educación y cultura promoverá, gestionará y apoyará el incremento en la infraestructura de las instituciones educativas, así como las instituciones culturales del municipio para fomentar la cultura en la población.	Impulsar el mantenimiento y equipamiento de las instituciones educativas del municipio.	Construcción y rehabilitación de los espacios educativos.
		Establecer la cultura del reciclaje de los residuos sólidos en las instituciones educativas.	Impartición de cursos sobre el reciclado en los diferentes planteles educativos.
		Mejorar la calidad del servicio en las bibliotecas públicas.	Capacitación constante al personal de la biblioteca así, como actualizar el material bibliográfico.
		Rehabilitar la infraestructura en casa de cultura del municipio.	En coordinación con CONACULTA mejorar la casa de cultura.
Cultura Física y Deporte	Promover las actividades físicas y deportivas en los espacios deportivos y recreativos	Coordinar las diferentes agrupaciones deportivas en el municipio.	Incrementar el número de agrupaciones deportivas de las diferentes disciplinas.
		Gestionar la mejora de la infraestructura de los espacios deportivos y recreativos.	Capacitar a los diferentes promotores deportivos del municipio.
		Establecer en coordinación con la población un programa de mantenimiento y seguridad de las instalaciones deportivas y recreativas.	Incrementar el número de eventos deportivos y recreativos.

Salud y Asistencia Social	Promover los servicios de salud y asistencia social para contribuir en la mejora de la salud de la comunidad.	Impulsar la creación de convenios con las diferentes instituciones de salud.	Realizar jornadas y campañas de salud en las diferentes localidades del municipio.
			Realizar platicas preventivas y cuidado de la salud.

Tema	Objetivo	Estrategias	Líneas de acción
Grupos Vulnerables		Impulsar una cultura de adicciones	Generar eventos culturales, pláticas y talleres para nuestros niños y jóvenes.
	Adultos Mayores	Mejorar la calidad de vida de la población que se encuentra en situación vulnerable.	Identificar a la población de más de 60 años en situación pecaría. Canalizar a los diferentes programas sociales que brinda los diferentes niveles de gobierno.
	Personas con capacidades diferentes		Genera las condiciones de infraestructura para el mejor desplazamiento de la población con discapacidades física. Promover la rehabilitación de las personas con capacidades diferentes.

Mujeres

Contribuir a mejorar la calidad de vida de las mujeres en diferentes situaciones económica, social y psicológica. .

Impulsar proyectos en beneficio de las mujeres atlautenses.

Impartir talleres para el autoempleo de las mujeres.

Impulsar proyectos productivos.

Impartir platica de equidad de género, autoestima, valores, violencia intrafamiliar derechos y obligaciones de las mujeres.

3.1.4 Matrices de Indicadores del Pilar temático Gobierno Solidario

Promoción de la salud

Matriz de indicadores de resultados

	Resumen Narrativo	Indicador	Verificadores	Supuestos
Fin	Contribuir a la salud de la comunidad mediante la difusión de mejores prácticas para el cuidado..		Indicadores de salud de las instituciones de salud pública de los dos últimos años.	N/A
Propósito	La población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo se detecta en tiempo y forma.		Reportes de los resultados de las consultas médicas a la población.	Los promotores de comunitarios municipales levantan las encuestas de salud entre la población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo.
Componentes	Jornadas de promoción de la salud. Difusión de los programas de prevención de la salud realizados.		Registros administrativos. Protocolos de difusión	Las autoridades municipales otorgan jornadas de promoción de la salud. Los promotores comunitarios municipales difunden programas de prevención de la salud.
Actividades	Programación de pláticas preventivas de la salud en comunidades marginadas.		Programación de pláticas preventivas de la salud en comunidades marginadas.	Los promotores comunitarios municipales programan el desarrollo de pláticas preventivas de la salud en comunidades marginadas.
	Instalación de módulos para la toma de signos vitales de la población y niveles de glucosa de la sangre.		Reportes de instalación de módulos para la toma de signos vitales de la población y niveles de glucosa de la sangre.	Los promotores comunitarios municipales instalan módulos para la toma de signos vitales de la población y niveles de glucosa de la sangre.

Indicador		
Nombre del Indicador	Formula	Unidad de Medida
Platicas preventivas	(Programación de pláticas preventivas de enfermedades /Programación de pláticas preventivas de enfermedades en el total de comunidades del municipio)*100	Personas
Módulos	(Módulos instalados para la toma de signos vitales y niveles de glucosa en la sangre/Población municipal atendida)*100	Módulos

**Cultura física y deporte
(Promoción y fomento de la cultura física)**

Matriz de indicadores de resultados

	Resumen Narrativo	Indicador	Verificadores	Supuestos
Fin	Contribuir a la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas mediante el fomento de la salud física y mental de la población.		Registros Administrativos.	N/A
Propósito	La población municipal tiene acceso a la instrucción sobre cultura física y deporte.		Registros de la asistencia de la población a la cultura física y deportiva municipal.	Los promotores deportivos municipales facilitan la instrucción deportiva calificada.
Componentes	Gestión para promover la práctica deportiva realizada.		Registros Administrativos.	Los promotores deportivos facilitan la instrucción deportiva calificada.
Actividades	Disponibilidad de promotores deportivos, para el desarrollo de prácticas físicas y deportivas.		Comparativo de la infraestructura funcional.	Los promotores deportivos coordinan el desarrollo de actividades físicas y deportivas.
	Organización de eventos deportivos, por ramas de actividad deportiva.		Estadísticas de eventos deportivos realizados.	Los promotores deportivos organizan el desarrollo de eventos deportivos.

Indicador		
Nombre del Indicador	Formula	Unidad de Medida
promotores deportivos	(Promotores deportivos contratados/Promotores deportivos programados a contratar)*100	Eventos
eventos deportivos	(Eventos deportivos realizados/Eventos deportivos programados)*100	Eventos

**Educación básica
(Apoyo municipal a la educación básica)**

Matriz de indicadores de resultados

	Resumen Narrativo	Indicador	Verificadores	Supuestos
Fin	Contribuir a mejorar los servicios de educación mediante el desarrollo de la infraestructura física educativa.		Datos de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado de México (SEP del GEM). Fuente y datos del Instituto Mexiquense de la Infraestructura física educativa (IMIFE).	N/A
Propósito	Los planteles educativos presentan condiciones físicas susceptibles a la certificación de escuelas dignas.		Datos de la SEP. Fuente y datos del IMIFE.	Los planteles educativos son susceptibles a la certificación de "Escuela Digna" que emite el gobierno federal.
Componentes	Becas para el nivel de educación básica otorgadas.		Fuente de datos de la SEP del GEM. Registro de Becas para la educación básica	Fuente de datos de la SEP del GEM. Registro de Becas para la educación básica
Actividades	Validación de solicitudes para becas.		Fuente de datos de la SEP del GEM. Registro de Becas para la educación básica	La SEP del GEM cuenta con programas de apoyo para educación básica.

Indicador		
Nombre del Indicador	Formula	Unidad de Medida
Solicitudes de becas	(Solicitudes para becas validadas/Solicitudes para becas recibidas)*100	Becas

El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género (Atención integral a la madre adolescente)

Matriz de indicadores de resultados

	Resumen Narrativo	Indicador	Verificadores	Supuestos
Fin	Contribuir a la inserción de la mujer en actividades productivas a través de la operación de programas que contribuyan a la equidad de género en la sociedad.		Registros Administrativos.	N/A
Propósito	La población femenina cuenta con apoyos diversos para su inserción en el mercado laboral.		Registros administrativos	Las autoridades municipales apoyan a la población femenina en edad productiva con programas para su inserción en el mercado laboral.
Componentes	Capacitación de la mujer para el trabajo realizada.		Registros administrativos	Autoridades municipales brindan capacitación a mujeres en diversas áreas productivas.
Actividades	Impartición de cursos de formación para el trabajo en distintas áreas productivas.		Registros administrativos	Registros administrativos
	Consolidación de una bolsa de trabajo que facilite la inserción laboral de la mujer.		Registros administrativos	Autoridades municipales integran una bolsa de trabajo en beneficio de las mujeres en edad productiva.

Indicador		
Nombre del Indicador	Formula	Unidad de Medida
mujeres capacitada	((Mujeres capacitadas en distintas áreas productivas del trimestre actual/ Mujeres capacitadas en distintas áreas productivas del trimestre anterior)-1)*100	Eventos
Beneficiarias a través de la bolsa de trabajo	(Mujeres colocadas en el mercado laboral/Total de Mujeres inscritas en la bolsa de trabajo)*100	Personas

**Cultura y arte
(Difusión de la cultura)**

Matriz de indicadores de resultados

	Resumen Narrativo	Indicador	Verificadores	Supuestos
Fin	Contribuir a que la población del municipio acceda y participe en las manifestaciones artísticas mediante el fomento y producción de servicios culturales		Registros administrativos. Registros poblacionales. INEGI	N/A
Propósito	La población municipal cuenta con eventos culturales y artísticos que promueven el sano esparcimiento en la sociedad.		Registros administrativos.	La acertada divulgación y manejo adecuado de mercadotecnia garantizan el impacto deseado del programa cultural municipal.
Componentes	Actividades culturales y artísticas otorgadas al público en general.		Registros Administrativos.	Los expositores cumplen en tiempo y forma con el evento cultural encomendado.
Actividades	Elaboración de un programa cultural y artístico		Registros administrativos.	La gestión de autoridades fortalece y robustece el programa cultural y artístico municipal.

	Promoción de los eventos culturales y artísticos en redes sociales.	Registros administrativos. Visita directa al espacio de red social	Las autoridades municipales difunden eventos culturales y artísticos para una mayor cobertura de la promoción de los mismos.
--	---	---	--

Indicador		
Nombre del Indicador	Formula	Unidad de Medida
Porcentaje de vida cultural en días	(Días calendario con eventos culturales y artísticos programados/Días Calendario Naturales)*100	Eventos
Porcentaje de los eventos culturales a través de la aceptación virtual.	(Total de eventos culturales registrados en el sitio de red social/Total de afirmaciones positivas votadas)*100	Eventos

3.1.5 Obras y acciones de alto impacto para un gobierno solidario

No.	Nombre de la Obra	Programa (S)	Observación
Cabecera Municipal			
1	Rehabilitación y mejoramiento de casa de cultura	G.F./CONACULTA/PAICE	Alto Impacto

3.1.6 Obra pública en proceso para un Gobierno Solidario.

No.	Nombre de la Obra	
Cabecera Municipal		
1	Construcción de cuartos dormitorios	FISM
2	Construcción de cuartos para baños	FISM
3	Construcción de cisternas	FISM
4	Piso firme	FISM
5	Techo firme	FISM
6	Mantenimiento de vialidades (bacheo)	RP
San Juan Tehuixtitlan		
1	Construcción de cuartos dormitorios	FISM
2	Construcción de cuartos para baños	FISM
3	Construcción de cisternas	FISM
4	Piso firme	FISM
5	Techo firme	FISM
Popo Park		
1	Construcción de centro de salud	FISM
San Andrés Tlalamac		
1	Piso firme	FISM
2	Techo firme	FISM
3	Construcción de cuartos dormitorios	construcción de cuartos dormitorios
4	Construcción de cuartos para baños	construcción de cuartos para baños
San Juan Tepecoculco		
1	Construcción de dos aulas en la Escuela Primaria Sor Juana Inés de la Cruz	FISM
2	Construcción de cuartos dormitorios	FISM
3	Construcción de cuartos para baños	FISM
4	Piso firme	FISM

5	Techo firme	FISM
Guadalupe Hidalgo		
1	Construcción de cuartos dormitorios	FISM
2	Construcción de cuartos para baños	FISM
3	Piso firme	FISM
4	Techo firme	FISM

3.2

Pilar Temático Municipio Progresista

3.2.1 Diagnostico General Pilar Temático Municipio Progresista

El conocimiento en el desarrollo económico de la zona de los volcanes, en específico el municipio de Atlautla, es fundamental para la toma de decisiones y estrategias a implementar para la generación de un crecimiento en el municipio. Para ello es primordial saber las oportunidades que se presentan así como, las amenazas.

En este apartado se tiene información que se encuentra en fuentes oficiales como: IGECEL, INEGI, CONAPO entre otras, que tiene la finalidad de dotar de información para conocer los diferentes fenómenos que se están desarrollando. Además el municipio forma parte de la Zona Metropolitana del Valle de México.

3.2.1.1 Temas de Desarrollo Para un Municipio Progresista

El impulsar la economía municipal debe convertirse en una ventana y oportunidad, en la que se busque elevar el bienestar social de las familias Atlautlenses, la administración 2016 -2018 está convencida de que es una labor complicada, incluso para otros, impulsar la actividad económica como motor de cambios, es un problema, para esta administración es un reto que requiere de trabajo constante.

En los últimos años el municipio de Atlautla se ha registrado un crecimiento importante lo que lo convierte en un municipio de mayor complejidad, ya que al contar con mayor número de población se demanda más bienes y servicios, de igual forma las necesidades van en aumento. También nos permite ver las grandes carencias existentes en la obra pública y servicios públicos.

Por ello es necesario invertir en obra pública de calidad con el objetivo de tener mayor infraestructura y al mismo tiempo ofrecer servicios públicos de calidad contribuyendo a elevar la calidad de vida de la población.

3.2.1.1.1 Estructura y ocupación de la superficie municipal

Uso de suelo

El municipio tiene una superficie territorial de 163.52 Km², mismo que se encuentra ubicado en la región oriente del Estado de México y colinda con los Estados de Puebla y Morelos. De acuerdo a las características propias de la región I, económicamente Atlautla tiene la especialización de actividad económica primaria por sus características de clima y suelo. A continuación se muestra una tabla de la clasificación de los diferentes tipos de suelos con los que cuenta el municipio, se nota un predominio del suelo forestal, agrícola temporal y como mínima porción el utilizado para la industria.

Tabla: Clasificación del territorio por ocupación del suelo

Tipo de Uso	Superficie Km2	Principales Características y Problemas que Presenta el Uso de Suelo
Agrícola de riego	0	No existe este tipo de uso de suelo en el municipio.
Agrícola de temporada	3,553.00	<p>El municipio está concentrado en dos zonas respecto a la agricultura:</p> <p><u>Zona Norte:</u> está integrada por las siguientes localidades; San Juan Tehuixtitlan, Popo Park, Delicias y Cabecera Municipal, en donde se cultiva principalmente el maíz, frijol, chilacayote y forrajes. En árboles frutales predominan; capulín, nogales, manzana, durazno y pera.</p> <p><u>Zona Sur:</u> está conformada por las siguientes localidades; San Juan Tepecoculco, San Andrés Tlalamac y Colonia Guadalupe Hidalgo, en donde se cultiva principalmente jitomate, tomate, pepino, calabaza, chile, maíz y frijol.</p> <p>En árboles frutales predominan; aguacate, chirimoya, durazno y limón.</p>

		<p>Los principales problemas en las dos zonas son: la falta de capacitación para el manejo de cultivos agrícolas y huertos frutales. De igual forma el suelo se encuentra erosionado derivado de la nula rotación de cultivos, falta de canales de comercialización y acceso a la tecnología agrícola.</p>
Forestal	9,518.4	<p>En el ámbito forestal se comprende una variedad de árboles en los que destacan el oyamel, pino, cedro, encino, ocote y en la parte alta del volcán Popocatepetl prevalecen matorrales y pastizales.</p> <p>La preservación de las áreas verdes está deteriorada a consecuencia de la tala clandestina, en épocas de sequias son propensos los incendios forestales.</p>
Pecuario	20.1	<p>Se produce ganado bovino, ovino, porcino, aves de corral, avícola y conejos. Del cual el sector ovino se reproduce en el monte ya que la vegetación permite el crecimiento de estos, los demás son partículas en muchas de las ocasiones de autoconsumo propio.</p> <p>Los problemas que se presentan en el sector pecuario es que los productores no tienen acceso a una tecnificación y capacitación para que su producción sea de alto rendimiento y de calidad, poca distribución en el mercado en ocasiones solo producen para consumo propio.</p>
Urbano	641.0	<p>Atlautla está integrado; por 6 delegaciones, una cabecera municipal y por un conjunto de localidades rurales (rancherías).</p> <ul style="list-style-type: none"> -Cabecera Municipal -Popo Park -Delicias Atlautla -San Juan Tehuixtitlan -San Juan Tepecoculco -San Andrés Tlalámac -Colonia Guadalupe Hidalgo <p>Los problemas que se encuentran son; la infraestructura de ambas delegaciones está deteriorada por factores climáticos y porque no hay estudios previos para desarrollar las construcciones adecuadas</p>

y la ubicación de estos.

Uso Industrial	0	Sector secundario
Uso habitacional		
Otro tipo de usos	509.4	Abarca los servicio de comunicación
Total de Superficie municipal	163.52	

3.2.1.1.2 Actividades económicas del municipio

Actividades económicas primarias

Las actividades primarias son aquellas que tienen como finalidad el obtener productos directamente de la naturaleza, en el caso del municipio, la producción de granos que caracteriza a la región, además de ser de temporada. En la producción de fruticultura propia de la región existe una rica variedad como lo muestra la siguiente tabla y se encuentran a la venta local, en los tiangués de los diferentes municipios que rodea al municipio de Atlautla y de la región I.

Tabla: Granos y fruticultura del municipio

Grano	Maíz, Frijol, Haba, Alberjón y jitomate
Fruticultura	Aguacate Chirimoya, Tejocote, Zapote blanco, Chabacano, Membrillo, Manzana, Zazamora, Ciruela, Durazno, Capulín y Nuez de Castilla

Manteniendo la misma línea Atlautla muestra una importante producción de granos; Avena, cebada, frijol, maíz y trigo. Esto nos permite observar que el municipio tiene una oportunidad importante para impulsar el desarrollo agrícola, pero al mismo tiempo se debe de combatir un problema en el sector primario; el principal es la erosión de la tierra provocado por pérdidas en la producción de granos, lo cual repercute en el bolsillo de los productores.

Muestra de estos es el cultivo de jitomate, en donde 110 hectáreas sembradas (Valor de la producción en miles de pesos 15,829), sin riesgo alguno siendo el mismo número de cosecha, también se encuentra el caso del tomate teniendo 340 hectáreas cosechadas en el mismo año (Valor de la producción en miles de peso 41 294).

Tabla: Superficie sembrada, cosecha y producción anual obtenida 2014 – 2015

Año	Superficie Sembrada (Hectáreas)	Superficie Cosechada (Hectáreas)	Producción Obtenida Anual (Toneladas)
2014	3 225.00	3108. 74	14 849.48
2015*	3 669.94	3515.07	15 102.22

*Cifras estimadas.
Fuente: IGCEM.

De acuerdo a los datos de la tabla anterior se muestra un crecimiento favorable en la producción de cosechas de los productores agrícolas, no dejando de lado que esta es de temporada, de lo contrario al contar con cultivos de riego este sería mayor.

En el municipio se encuentra 3,854 hectáreas (Ha) de superficie fertilizada (proceso de producción incorpora fertilizantes químicos o sustancias agroquímicas que mejoran el contenido de nutrientes del suelo), 243 Ha es la superficie sembrada con semilla mejorada (agrícola sembrada de cultivo cíclicos con

semillas de variedad que han tenido un proceso de mejoramiento genético), 1,554 Ha como superficie atendida con servicios de asistencia técnica (agrícola sembrada que contó con asesoría de personal técnico calificado para llevar a cabo en forma óptima las labores culturales) y por último se encuentra la superficie mecanizada de 3,914 Ha (área en la que se emplea cualquier tipo de maquinaria agrícola), dichos datos son del año 2013 de acuerdo a INEGI 2015.

En cuanto a los apoyos en el sector agropecuario y por las características del municipio se encuentra SEDAGRO teniendo como objetivo específico; mejorar la productividad agrícola de todos aquellos productores. En el año 2014, el número de personas beneficiadas fue de 617, en la cual la superficie beneficiada fue de 1,259 Ha.

Tabla: Volumen de la producción pecuaria 2014– 2015 en toneladas

Año	Total	Carne				
		Bovino	Porcino	Ovino	Caprino	Aves
2014	2545.32	130.59	37.00	31.94	0.00	54.78
2015	261.90	132.24	39.26	32.11	0.00	58.30

*Cifras estimadas.
Fuente: IGCEM.

En relación al pecuario se tiene de igual forma una participación importantes, en tres de los cuatro tipos de producción de carnes (bovino, porcino, ovino y aves), en donde se encuentra una mayor cantidad es en el bovino, en lo referente a la carne de caprino hay una nula producción. Así mismo el

valor de la producción va en aumento en los tres tipos de carnes antes mencionados.

En el sacrificio de ganado como el de aves en cabezas en el año 2014, de acuerdo a cifras de INEGI, siendo 33 352 cabezas de aves (pollos de engorda), siguiéndole ovino 1 695,

bovino 691, porcino 578 y 4442 en guajolote.

Así mismo el valor de la producción es mayor como lo muestra en la siguiente tabla, también es necesario mencionar que parte de la producción de carne es para auto consumo de la familias del municipio.

Tabla: Valor de la producción pecuaria 2016 – 2018 en miles de pesos

Año	Total	Carne				
		Bovino	Porcino	Ovino	Caprino	Aves
2014	11 865.43	6 851.30	1 405.90	1 867.40	0.00	1 740.83
2015	12 691.48	7.389.80	1 532.81	1 878.10	0.00	1 890.77

*Cifras estimadas.
Fuente: IGECM.

Por otra parte en lo que refiere a la producción de leche de bovino, huevo y lana sucia, en Atlautla en el año 2014, se encuentra las siguientes cifras respectivamente; 707 (miles de litros), 86 (toneladas) y 1 (Toneladas). En cuanto al valor monetario de cada uno de ellos por kilo es el siguiente:

Leche de bovino	Huevo	Lana sucia
\$ 4 176	\$ 1 820	\$2

Fuente: INEGI.

En la producción de la miel y cera en greña se tiene una producción en volumen de 9.7 toneladas (teniendo un valor de 593 miles de pesos) y 0.22 en la cera en greña en toneladas (con un valor de 19 miles de pesos).

En lo perteneciente a la actividad económicamente secundaria el

municipio tiene una falta de presencia de zona industrial al nivel estatal, de la misma forma la participación en el producto interno bruto en el año 2015 fue de 43.06 millones de pesos, en comparación al sector primario, quien alcanza un mayor de 118.02 millones de pesos en el mismo año.

En relación a la PIB del municipio en el aspecto de industria es bajo en comparación al agropecuario y en los impuestos a productos netos.

Tabla 1.4 Producto interno bruto por año según sector de actividad económica 2014 – 2015 en millones de pesos

Año	Producto Interno Bruto	Agropecuario Silvicultural y Pesca	Industria	Servicios	Impuestos a los Productos Netos
2014	665.40	114.30	42.74	493.57	14.79
2015*	670.75	118.02	43.06	501.01	15.13

*Cifras estimadas.

Fuente: IGECEM.

Reflejo de ello en cuanto al sector secundario es la existencia de 140 unidades económicas de tipo micro, la nula existencia de la mediana y grande empresa. En el sector terciario que agrupa diferente tipo de servicios, en este las unidades económicas son de un total de 1,028 unidades, mayor al de la industria.

Tabla 1.4 Unidad económica por actividad económica según tamaño 2015

Actividad Económica	Total	Tamaño De La Empresa			
		Micro	Pequeña	Mediana	Grande
Total	1 169	1 140	27	1	1
Agricultura, Cría y Explotación de Animales, Aprovechamiento Forestal, Perca y Caza	1	1	0	0	0
Industria	140	139	1	0	0
Servicios	1 028	1 000	26	1	1

Fuente: IGCEM.

Tabla: Unidades económicas, personal ocupado y valor agregado por año 2008 – 2013

Año	Unidades Económicas	Personal Ocupado	Valor Agregado Censal Bruto
2008	709	1 836	222.099.00
2013	1 056	1 930	63 897.00

Fuente: IGCEM.

3.2.1.1.3 Empleo

El tema de empleo es fundamental ya que al conocer las estadísticas permitirá visualizar la situación en la que se encuentra el número de empleos que son generados en el municipio así como la calidad de estos.

Los retos a lo que se enfrentan todo municipio, son cada vez más complejos, lo que requiere acciones concretas, reflejadas en la calidad de servicios que se brindara a la comunidad, entre esa lista vasta se encuentra el reactivar los diferentes mercados económicos y generando los empleos que se requieren en el municipio. Además el acelerado

crecimiento económico de algunas economías de primer mundo tiende a hacer uso de las nuevas tecnologías en la producción de bienes y servicios, para hacer más eficiente y reduciendo una demanda de mano de obra para emplear. En este caso la demanda de mano de obra debe ser calificada y certificada así como de conocimiento suficientes en el área.

Tabla: Población económicamente activa por año según sector de actividad económicamente 2014 – 2015

Año	Población Económicamente Activa	Población Por Sector De Actividad Económica					Población Desocupada
		Total	Agropecuario, Silvicultura y Pesca	Industria	Servicios	No Especifico	
2014	11 872	11 345	3 596	1 933	5 791	26	526
2015	11 863	11 343	3 446	1 958	5 914	26	520

Fuente: IGCEM.

En los países en vías de desarrollo como es México la mano de obra es de considerarse abundante pero solo un porcentaje de ella es calificada. En el caso del Estado de México en el año 2015 se cuenta con una población de 16 187, 608. Habitantes,

solo 7 420,600 PEA (población económicamente activa). Ahora en el municipio de Atlautla es de 11 863 habitantes PEA, en donde 5 914 se concentra en el sector de servicios, continuando para el sector primario agropecuario, silvicultura y pesca de 3 446 y por último el industrial un bajo número de ocupación.

Tabla Trabajadores asegurados en el IMSS según relación laboral 2014

Municipio	Total	Trabajadores Permanentes	Trabajadores Eventuales Urbanos	Trabajadores Eventuales del Campo
Atlautla	65	64	1	0

Fuente: INEGI 2015.

En relación a los trabajadores asegurados por el ISSSTE se tiene registrado un total de 327, que se encuentran divididos en 106 en trabajadores sindicalizados, 162 de confianza, eventuales y de lista de raya, el resto es de 59 en la que no se encuentra especificado. Es de aclarar que el número reflejado incluye a los empleados en el sector público.

Hombres	Mujeres
214	113
Total	327

La falta de oportunidades lleva a las futuras generaciones a colocarlos en una situación de desempleo o al subempleo convirtiéndose en un problema cada vez más complejo y que va en aumento con el correr del tiempo. El desempleo hoy en día es un reto que se debe afrontar con las mejores acciones.

En el **IEE** (índice de especialización económica) de acuerdo con el personal ocupado en 2008, se tiene un índice superior a los demás del 6.4 en servicios de apoyo a negocios, es bajo en el manufacturero.

Tabla: Índice de especialización económica del municipio

Sector Económico	Índice
Manufacturas	0.4
Comercio al mayoreo	1.6
Comercio al menudeo	1.2
Transporte	0.3
Información en medios masivos	0.1
Mobiliarios y alquiler	1.0
Servicios profesionales	0.1
Servicios apoyo a negocios	6.4
Servicios de salud	0.5
Servicios esparcimiento	1.0
Servicios hospedaje y alimentos	1.0
Otros servicios	0.6

Fuente: PDEM

En la cifras sobre empleo y desempleo la región I, tiene una tasa de empleo del 94.9% en el Estado de México y en desempleo 5.1%, en cuanto al municipio es del 95.8%, en desempleo es del 4.2%, esto de acuerdo a datos del PDEM 2011-2017.

En lo que refiere a la **ESI** (especialización en subsectores industriales) el municipio se encuentra especializado en alimentos teniendo el 3.6 continuando en productos minerales de 2.3.

Tabla: Especialización en subsectores industriales en el municipio

Subsector industrial	Índice
Alimentos	3.6
Madera	1.6
Imprentas	0.3
Ind. Química	0.6
Productos minerales	2.3
Productos metálicos	0.9
Muebles	1.6

3.2.1.1.4 Servicios públicos

Los servicios públicos son fundamentales para poder elevar la calidad de vida de los ciudadanos, estos deben ser brindados con la calidad y eficiencia, con ello se está satisfaciendo las necesidades o demandas que solicita la población: estos abarcan el agua potable, drenaje y alcantarillado, alumbrado público, limpia y disposición de desechos sólidos, panteones, parques y áreas verdes.

Agua Potable

En relación al sistema de agua potable, tiene como finalidad principal la entrega del líquido vital de supervivencia a los habitantes de las diferentes localidades para la satisfacción de las demandas y necesidades de las comunidades del municipio. La Organización Mundial de la Salud (OMS), refiere que el agua potable es aquella que tiene la cantidad de sales minerales disueltas

que deben contener el agua para adquirir la calidad de potable.

El municipio de Atlautla sólo tiene a su cargo la operación de redes de distribución, la principal razón es porque actualmente la infraestructura primaria del sistema, está a cargo del Estado de México por medio de la Comisión de Aguas del Estado de México (CAEM).

Sistema	Nombre
Sureste	Pozo Tlachiques
Alfredo del Mazo	Deshielos del Volcán
Sor Juana	Deshielo del Volcán

Fuente: Jefatura de la Cultura del Agua.

En cuanto a la oferta líquida que se brinda a la ciudadanía Atlautlense, es de un máximo de 32 litros por segundo, mínimo de 15 litros por segundo, una de las principales razones de la baja, se encuentra por las pendiente elevadas de las calles, lo cual dificulta la llegada del servicio o en muchas de las ocasiones, este no llega a las diferentes familias y demanda la distribución por medio de unidades móviles como son pipas.

Tabla: Fuentes de abastecimiento y volumen promedio diario de extracción de agua por municipio según principales tipos de fuentes

Municipio	Fuentes de abastecimiento a/				Volumen promedio diario de extracción Miles de metros Cúbicos			
	Total	Pozo Profundo	Manantial	Otros b/	Total	Pozo Profundo	Manantial	Otros b/
Atlautla	1	0	0	1	5	0	0	5

b / La información incluye el bloque que suministra la CAEM a los municipios así como las fuentes de desviación y deshielo
Fuente: INEGI 2015.

Además es de mencionar que en cabecera municipal así como en algunas de sus localidades, se tienen tanques de almacenamiento denominados por la población “Cajas de Agua” para el consumo humano, dicho almacenamientos se encuentran bajo resguardo de comuneros pertenecientes al municipio, en la mayoría de las Cajas de Agua se muestra falta de mantenimiento.

Tabla Tomas de agua en operación para abastecimiento publico según tipo de fuente 2012

Municipio	Total	Pozo	Rio	Presa	Galería Filtrante	Manantial	Canal o dren	Otra	No Especifico
Atlautla	2	2	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: INEGI 2015.

Una fuente alterna para la captación del líquido es el aprovechamiento en la temporada de lluvia

El suministro del agua en los hogares de acuerdo a datos del INEGI en el año 2010 a través de la red de agua potable es del 47.5% de la población del municipio. Uno de los problemas principales de mayor preocupación es el deterioro de las tuberías por ende, elevando día con día el número de fugas de agua. Por ello es necesario tomar acciones concretas en el tema para minimizar las consecuencias reflejadas en la población al mismo tiempo que se estaría reduciendo gastos en la reparación de fugas.

Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales

El sistema de alcantarillado tiene la finalidad del retiro de las aguas que previamente han sido utilizadas por la población en sus tareas diarias, las cuales se convierten en aguas residuales de acuerdo con datos de INEGI el 85% de la población del municipio cuenta con el servicio de drenaje, de cada 100 viviendas, 87 cuenta con drenaje.

Tabla: Sistema y localización con el servicio de drenaje y alcantarillado 2014

Municipio	Sistema de drenaje y alcantarillado	Localidades con el servicio
Atlautla	1	5

Fuente: INEGI 2015.

En el municipio brinda el servicio de drenaje a las distintas comunidades que conforman el municipio, pero en cada una de estas con diferente cobertura por la complejidad, dificultad y características particulares de la comunidad, así mismo, no realiza un proceso de tratamiento de las aguas residuales por la falta de un sitio de tratamiento de aguas residuales.

Continuando en la misma línea los puntos de descarga de aguas residuales que se generan en el municipio no tienen un tratamiento específico, correcto y mucho menos se tiene un cuidado ya que el destino es una barranca o suelo abierto como lo muestra la siguiente tabla.

Tabla: Puntos de descarga de aguas residuales municipales sin tratamiento según tipo de cuerpo receptor 2012

Municipio	Total	Lago o Laguna	Rio o Arroyo	Presa	Canal o Dren	Suelo o Barraca	Gra Colector	Otro	No Especificado
Atlautla	2	0	0	0	0	2	0	0	0

INEGI 2015

Electrificación y alumbrado público

En referencia al alumbrado público se tiene una cobertura del 98% en la disponibilidad de servicios en la vivienda de acuerdo datos del INEGI del 2010. En la iluminación en calles principales o avenidas es necesario identificar en donde se carece del servicio para actuar oportunamente.

Tabla: Volumen, valor y usuarios de las ventas de energía eléctrica 2014 – 2015

Año	Volumen (Megawatt por Hora)	Valor (Miles de Pesos)	Usuario (Personas)
2014	31 942.66	59 942.67	30 970
2015*	35 916.04	70 389.96	33 068

*Cifras estimadas.
Fuente: IGECM.

Tabla: Tomas Instaladas y localidades con el servicio de energía eléctrica por municipio 20104

Municipio	Tomas Instaladas de energía eléctrica			Localidades con el servicio
	Total	Domiciliarias b/	No domiciliarias c/	
Atlautla	30 970	30948	22	22

b/ Comprende domésticas, industriales y de servicios.

c/ Comprende agrícola, alumbrado público y bombeo de aguas potables y negras.

Fuente: INEGI 2015.

Manejo de residuos sólidos

En otro de los servicios públicos fundamentales que debe brindar el municipio es la limpia municipal y recolección de los residuos sólidos, en el año 2014 la producción fue de 9.86 toneladas de residuos sólidos generados dentro del municipio. Al mismo tiempo va en aumento para el año 2015 como se muestra en la tabla siguiente.

Tabla: Volumen, rellenos sanitarios y vehículos recolectores de residuos sólidos 2014 – 2015

Año	Volumen De Residuos Sólidos Recolectados (Miles De Toneladas)	Rellenos Sanitarios			Vehículos Recolectores De Residuos Sólidos
		Superficie	Capacidad De Disposición Por Relleno (Miles De Toneladas)	Volumen De Recolección (Miles De Toneladas)	
2014	9.86	0.00	0.00	0.00	4
2015	10.15	0.00	0.00	0.00	4

Fuente: INEGI 2015.

El promedio diario de los residuos sólidos recolectados es un aproximado de 800 kilogramos de las diferentes localidades empleando cuatro vehículos. Una de las problemática que actualmente el municipio enfrenta es la falta de un sitio autorizado y controlado para el depósito de los residuos sólidos.

Tabla: Promedio diario de residuos sólidos urbanos y vehículos utilizados para su recolección 2012

Municipio	Promedio Diario De Residuos Sólidos Urbanos Recolectados (Kilogramos)	Vehículos Utilizados Para Su Recolección			
		Total	Con Caja Abierta	Con Caja Compactadora	Otro Tipo De Vehículo
Atlautla	800	4	2	2	0

Fuente: INEGI 2015.

Así mismo, generando lugares clandestinos a campo abierto, contribuyendo a la contaminación del medio ambiente y el aumento de riesgo de enfermedades respiratorias. En la tabla siguiente se muestra la superficie del sitio no controlado para relleno sanitario.

Tabla: Sitios disponibles controlados y no controlados de residuos sólidos 2014 – 2015

Año	Sitios De Disposición Final Controlados			Sitios De Disposición Final No Controlados		
	Superficie (Hectáreas)	Capacidad de Disposición por Sitio (Miles de Toneladas)	Volumen de Recolección (Miles de Toneladas)	Superficie (Hectáreas)	Capacidad de Disposición por Sitio (Miles de Toneladas)	Volumen de Recolección (Miles de Toneladas)
2014	0.00	0.00	0.00	0.50	0.00	9.86
2015	0.00	0.00	0.00	0.30	0.00	10.43

Fuente: INEGI 2015.

Panteones

En municipio de Atlautla actualmente cuenta con cinco panteones uno en cada delegación con excepción de la delegación de Popo Park- Delicias así mismo, un problema encontrado es la falta de actualización del número de fosas en cada uno de los panteones, las problemáticas que se presentan en cada uno se mencionan en la siguiente tabla.

Nombre	Ubicación	Superficie del Terreno	N.O Actual de Fosas	Capacidad de Terreno Actual	Servicios con que Cuenta	Problemática que se presenta
Panteón Municipal de Atlautla	Calle Corregidora	10,000 mts2.	7,000	3,000	Agua	Falta de servicio de electrificación y recolección de desechos solidos
Panteón Municipal de Tepecoculco	Av. Rosario	10,000 mts2.	4,000	4,000	Agua	Falta de servicio de electrificación y recolección de desechos solidos Además de una sobre población.
Panteón Municipal de San Juan Tehuixtitlan	Av. Hidalgo con esquina Juárez	5,000 mts2.	5,000	1,000	Agua	Falta de electrificación y recolección de desechos sólidos. Además de una sobre población.
Panteón Municipal de la Colonia Guadalupe Hidalgo	Entre las calles Progreso y Mina	4,000 mts2.	1,000	3,000	Agua	Falta de servicio de electrificación y recolección de desechos solidos
Panteón Municipal de San Andrés	Calle la Amargura	6,000 mts2.	4,000		Agua	Falta de servicio de electrificación y recolección de

Tlalámac

desechos
sólidos.
Además de una
sobre población

3.2.1.1.5 Abasto y comercio

Una ventana de oportunidad para el municipio es el comercio que representa un sector de vital importancia para la economía local ya que propicia la generación de ingresos para la población, en el cual se muestra un crecimiento y evolución en la medida del crecimiento de la población de la oferta y de la demanda.

El reactivar el sector económico del municipio requiere que exista mayor comercio en establecimientos comerciales y de servicios. Así como también los tianguis en cada una de las delegaciones que integran el municipio, los cuales permiten por una parte el mejoramiento de la competitividad, gestionando el impulso al comercio local.

Mercado Municipal “Unión De Locatarios San Miguel A.C”

No.	Delegación	Comerciantes
1	Cabecera Municipal “Unión de locatarios San Miguel A.C.”	74

TIANGUIS

NO.	DELEGACIÓN	COMERCIANTES
1	Cabecera Municipal “20 de Marzo”	161
2	San Juan Tehuixtílán	63

COMERCIOS

NO.	DELEGACIÓN	AÑOS 2013-2015	AÑO 2016
1	Cabecera Municipal	94	540
2	San Juan Tehuixtílán	127	192
3	Popo Park	19	19
4	Delicias	4	3
5	San Juan Tepecoculco	34	62
6	San Andrés Tlalámac	58	61
7	Colonia Guadalupe Hidalgo	15	26

3.2.1.1.7 Infraestructura de movilidad y apoyo al transporte

En la infraestructura de las comunicaciones y transportes para el desplazamiento de la población tanto en transporte particular como público, se encuentran cuatro vialidades regionales que comunican a los distintos municipios que rodean a Atlautla.

Tabla: Capacidad de integración vial

Principales Vialidades	Local o Regional	Tramo	
		Desde	Hasta
Carretera Amecameca – Ozumba	Regional	Amecameca	Ozumba
Carretera Ecatzingo–Ozumba	Regional	Ecatzingo	Ozumba
Carretera Federal México-Cuautla- Libramiento de Atlautla	Regional	Ciudad de México	Atlautla
Circuito exterior vial de Atlautla- cabecera municipal de Atlautla	Local	Atlautla	Atlautla

Son tres diferentes las rutas que movilizan a la población; 85, 41 y 36, en donde dos de ellas cubren la zona oriente del Estado de México.

Tabla: Capacidad de cobertura de los transportes

Tipo de Transporte	Ruta que Cubre	Tramo que Corre		Zona que Cubre
		Origen	Destino	
Público	Ruta 85	Atlautla	México	Zona oriente del Estado de México
Público	Ruta 41	Amecameca	San Juan Tehuixtitlan	San Juan Tehuixtitlan
Público	Ruta 41	Ozumba Tlalámac San Juan Tepecoculco San Juan	Atlautla Ozumba- Atlautla Atlautla-	Zona Oriente del Estado de México

		Tehuixtitlan Colonia Guadalupe Hidalgo	Ozumba Ozumba- Atlautla Ozumba	
Público	Ruta 41	Libramiento de Atlautla San Lorenzo Atlautla	Carretera Federal México-Cuautla Ozumba	Cabecera Municipal
Público (taxis)	Ruta 36	Ozumba	Atlautla	Atlautla- Ozumba

3.2.1.1.8 Asentamientos humanos

Tabla: Viviendas habitadas y sus ocupantes según tipo de vivienda 2010

Municipio	Viviendas Habitantes			Ocupantes		
	Total	Particulares	Colectivas	Total	Particulares	Colectivas
Atlautla	6 266	6 264	2	27 663	27 657	6

Fuente: INEGI 2015.

Tabla Viviendas particulares habitadas por municipio según número de ocupantes 2010

Municipio	Total	1 Ocupante	2 a 4 Ocupantes	5 a 8 Ocupantes	9 y más ocupantes
Atlautla	6 179	385	3 085	2 444	265

Fuente: INEGI 2015.

Tabla: Créditos para vivienda y organismos según programa 2013

Organis mo	Total	Vivie nda	Vivien da	Mejoramie nto físico	Mejoramie nto	Infraestruct ura	Cofinanciamiento
---------------	-------	--------------	--------------	-------------------------	------------------	---------------------	------------------

		com pleta	inicial	de vivienda	financiero de vivienda			
FOVISST E	4	3	0	1	0	0	0	0
INFONA VIT	8	1	0	7	0	0	0	0
SHF	10	0	0	10	0	0	0	0

Fuente: INEGI 2015.

**Tabla: Inversión ejercida en programas de vivienda y organismo según programa
2013**

Organis mo	Tot al	Vivien da compl eta	Vivien da inicial	Mejoramie nto físico de vivienda	Mejoramie nto financiero de vivienda	Infraestruct ura	Cofinanciami ento
FOVISS TE	1 991	1 991	0	0	0	0	0
INFONA VIT	186	123	0	63	0	0	0
SHF	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: INEGI 2015.

3.2.1.1.10 Conservación del medio ambiente

La conservación del medio ambiente en el municipio tendría que convertirse en un tema de importancia, ya que los problemas de contaminación de las aguas residuales no tratadas, el crecimiento en la generación de los residuos sólidos la deforestación y la erosión del suelo va en aumento.

En el municipio se tiene el registro de 21 780 árboles plantados en el año 2014 por el programa de reforestación y también se presentaron tres incendios forestales.

Tabla Unidad vegetales establecida en el terreno y superficie reforestada por el programa nacional según modalidad de reforestación 2014

Municipio	Unidad Vegetales Establecidas en el Terreno			Superficie Reforestada (Hectáreas)		
	Total	Árboles Plantados	Unidades Vegetales No Maderables	Total	Con Árboles Plantados	Con Unidades Vegetales No Maderables
Atlautla	21 780	21 780	0	20	20	0

Fuente: INEGI 2015.

Tabla: Incendios forestales y superficie afectada por municipio donde ocurre el siniestro 2014

Municipio	Incendios Forestales	Superficie Afectada (Hectáreas)			
		Total	Herbáceo	Arbóreo	Arbustivo
Atlautla	3	14	0	1	13

Fuente: INEGI 2015.

En el tema de aprovechamiento forestal, así como el volumen de la producción forestal maderable y autorizaciones otorgadas y vigentes, se encuentran; en el primero un total de 1 335 metros cúbicos (M³) rollo, específicamente en el Oyamel y en el valor alcanzado en miles

de pesos es un total de 1,089, en el segundo hay una nula producción en carbón y celulósicos, pero en escuadría se tiene 1 287 M³, mas 48 M³ para leña, que ambos suman un total de 1 335 M³. Todos los datos pertenecen al año 2014.

Tabla: Autorizaciones otorgadas y vigentes, volumen autorizado de aprovechamiento forestal maderable

Autorizaciones otorgadas durante el año	Autorizaciones vigentes a fin de año	Volumen autorizado de aprovechamiento forestal Maderable para el año (M ³ total de árbol)				
		Total	Pino	Oyamel	Encino	Otras
0	1	2 774	362	2 275	108	29

Fuente: INEGI 2015.

Protección al medio ambiente y áreas naturales

Oficialmente por decreto existe un área natural protegida siendo el "Parque Estatal Santuario del Agua", ubicado entre los municipios de Atlautla y Ecatzingo, Estado de México, su área de influencia, cuenca hidrográfica y manantiales que tributan al cuerpo de agua para ser

destinada a preservación, protección, conservación, restauración y aprovechamiento sustentable del entorno. Además de estar conformada de ser el área hibernación de la mariposa monarca en el paraje denominado "La Joya Redonda" en el municipio de Atlautla.

Tabla: Área natural protegida en el municipio

Fecha de decreto de creación y nombre del área	Superficie de áreas naturales protegidas Hectáreas	Latitud Norte		Longitud Oeste	
		Grados	Minutos	Grados	Minutos
13-x-2004 Santuario del Agua y Forestal Manantiales El Salto de Atlautla- Ecatzingo	9 152	19	01	98	42

Fuente: INEGI 2015.

Parques, jardines y su equipamiento

En lo referente a sitios públicos de convivencia para los ciudadanos del municipio se muestran en la siguiente tabla las características particulares y problemas que tiene cada uno.

Tema	Programa de la Estructura Programática	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Estructura y Ocupación de la superficie Municipal	<p>030201010301 Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo agropecuario.</p>	<p>Más del 50% del suelo pertenece al sector forestal y una cuarta parte del suelo es de uso agrícola. La zona geográfica en donde se localiza el municipio es favorable para la agricultura, la razón se encuentra por el clima predominante.</p>	<p>Establecer relaciones intergubernamentales e institucionales para generar acciones en beneficio de los agricultores. Apoyos y programas de SAGARPA y SEDAGRO para impulsar el Agropecuario.</p>	<p>El aumento de la tala clandestina en el recurso maderable. La explotación inadecuada y clandestina de la flora y fauna de la zona (Venado, Conejo teporingo y plantas silvestres). El suelo utilizado para la agricultura, va en aumento, el fenómeno de la erosión. Falta de especialización y conocimiento por campesinos y productores en el uso de nuevas tecnologías en el campo.</p>	<p>Cambios climáticos. Aumento en los costos para adquisición de paquetes tecnológicos. No son suficientes los apoyos destinados al sector agropecuario.</p>

Actividad Económica del Municipio

Más de una cuarta parte de la población del municipio tiene como principal actividad económica la agricultura seguida de la ganadería.	<p>Potencial en el turismo de la zona.</p> <p>Impulsar y apoyar la creación de pequeña industria.</p> <p>Gestión ante las estancias federales y estatales programas para impulsar las actividades agrícolas.</p> <p>Crear fuentes de empleo temporal.</p>	<p>La probabilidad de elevarse los costos de semillas y fertilizantes.</p> <p>Insuficiencia en la maquinaria para labrar la tierra.</p> <p>Bajo número de unidades económicas de tipo pequeña y mediana.</p> <p>Falta de impulso por parte de las autoridades municipales para impulsar la pequeña y mediana industria.</p>	<p>Los cambios climatológicos.</p> <p>Falta de interés a la iniciativa privada en invertir en el municipio.</p> <p>Fuga de mano de trabajo especializada.</p>
--	---	---	---

Empleo

**030102010202
Colocación de
trabajadores
desempleados**

<p>El Ayuntamiento en coordinación con la dirección de desarrollo económico que es la que publica la bolsa de trabajo.</p> <p>Un número bajo de población desocupada.</p>	<p>Impulsar programas de empleo por parte de las estancias Federales y Estatales.</p> <p>Impulsar y apoyar los proyectos emprendedores de los jóvenes.</p> <p>Acelera y flexibilizar en el proceso administrativo para abrir nuevos micro negocios.</p>	<p>Falta de oportunidades para la creación de nuevos empleos a los jóvenes.</p> <p>El tiempo de distancia para trasladarse a los centro de trabajo van en aumento.</p> <p>Las fuentes de empleo para las personas mayores y con capacidades diferentes son escasas.</p> <p>Falta de infraestructura en el municipio.</p>	<p>Migración local de la población hacia los centros urbanos e industriales.</p> <p>Falta de interés por la iniciativa privada para la contratación de a personas del municipio.</p>
---	---	--	--

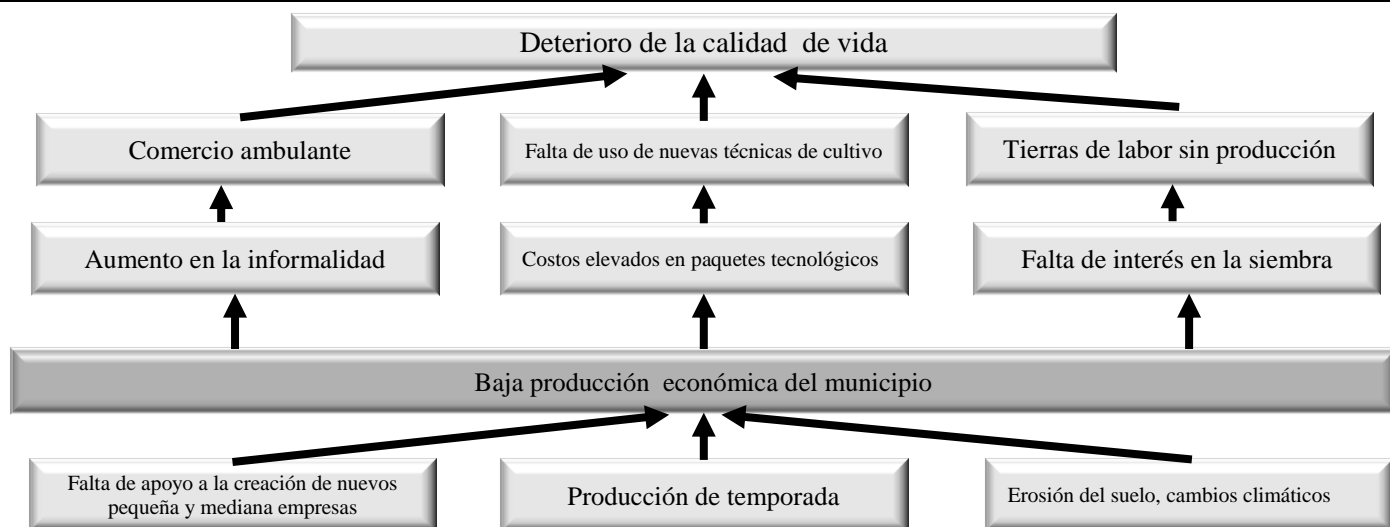
		Programa de la Estructura Programática	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Servicios Públicos	Agua Potable	020203010204 Cultura del agua	Se tiene sistemas que suministran agua al municipio. Se cuenta con cajas de agua localizadas por barrios para consumo humano. La calidad del agua es buena para el consumo humano.	Realizar la gestión de programas ante las estancias Federales y Estatales para ampliar y mejorar la Infraestructura y red del agua.	Falta de interés sobre el Cuidado del agua. Deterioro de la red de agua potable. La baja cobertura en brindar el servicio de agua.	Falta de presupuesto para ampliar, mejorar la Infraestructura y red del agua. Escases de agua por el deshielo del volcán (abril - Mayo).
	Drenaje, Alcantarillado y tratamiento de agua residuales	020103010102 Operación de Infraestructura para el drenaje y alcantarillado	Se tiene un sistema de drenaje y alcantarillado, brindando el servicio a las cinco localidades del municipio. En el municipio no existe un tratamiento de las aguas residuales	La realización de relaciones intergubernamentales para la generación de acciones para coadyuvar a la ciudadanía.	El sistema de drenaje y alcantarillado se marca el deterioro en años, reduciendo el tiempo de vida del sistema. Las aguas residuales a campo abierto, puede generar problemas de salud. No existe una planta de tratamiento de aguas residuales. La falta del servicio en algunas calles o zonas.	La falta de asignación de recursos para resolver el problema. El incremento en la generación de aguas residuales. Una mayor generación de olores provocado por las aguas residuales, para la comunidad.

<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Manejo de residuos solidos</p>	<p>020101010101 Manejo de residuos sólidos</p>	<p>El servicio de recolección de basura en el municipio es constante con la comunidad.</p> <p>Se tienen 4 vehículos para la recolección de basura.</p>	<p>Ampliar la cobertura de recolección de basura. Generar relaciones intergubernamentales o convenios con las instituciones para la creación de un relleno sanitario.</p>	<p>La falta de mantenimiento a los vehículos recolectores de basura, puede generar retraso en la recolección. Falta de personal para poder brindar el servicio de recolección. La falta de sitios no controlados para rellenos sanitarios. Una reducida cultura de separación de residuos sólidos en las comunidades.</p>	<p>El incremento de posibles enfermedades o infecciones de los habitantes que viven cerca de los sitios clandestinos de basura. El aumento de sitios clandestinos de basura.</p>
	<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Panteones</p>	<p>020206010301 Coordinación para la conservación de parques y jardines</p>	<p>El municipio cuenta con cinco panteones municipales. En dos de cinco panteones se cuenta con una capacidad para la inhumación</p>	<p>La posibilidad de la creación de panteones alternos a los actuales. El ingreso a la iniciativa privada de la creación de un panteón.</p>	<p>En tres panteones existe una sobre población de fosas para la inhumación. En los cinco panteones se carece de servicios públicos (alumbrado público, agua). Falta de panteón en la localidad de Popo Park.</p>
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Electrificación y alumbrado publico</p>		<p>020204010201 Alumbrado público</p>	<p>Más de las tres cuartas partes del total de la población cuenta con el servicio en las viviendas.</p>	<p>Realizar la dotación de herramientas y equipo al área correspondiente, para brindar un servicio de calidad.</p>	<p>En las zonas alejadas por su distancia y contexto dificulta el brindar el servicio en tiempo y forma.</p>

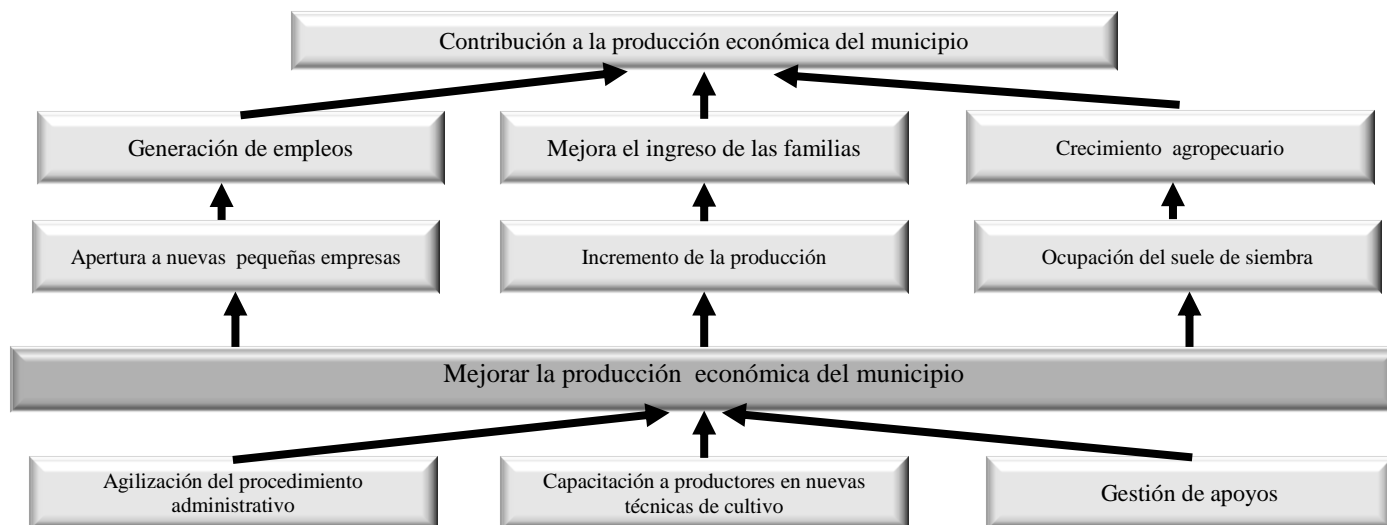
Tema	Programa de la Estructura Programática	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p style="text-align: center;">Abasto y comercio</p>		<p>Un gran número de la población del municipio se dedica a la actividad del comercio. Se cuentan con centros de distribución como mercados y tianguis.</p>	<p>Impulsar la creación y apoyo a los pequeños productores así como el comercio formal. Hacer un atractivo de los mercados para los vecinos de otros municipios para la adquisición de productos básicos</p>	<p>La falta de un rastro en el municipio. Falta de organización en el tema. El aumento del comercio informal.</p>	<p>La nula disposición para crear infraestructura como centros de comercialización (mercados). La instalación de cadenas comercializadoras de alto renombre.</p>
<p style="text-align: center;">Infraestructura de las comunicaciones terrestres</p>		<p>Se tiene infraestructura vial que permite la comunicación con otros municipios vecinos. En la cabecera se tiene oficina de servicios como el de correos. La existencia de rutas de transporte público para comunicar las delegaciones.</p>	<p>Mejorar la calidad del servicio hacia los usuarios del transporte público. Mejorar y dar mantenimiento a las vías de comunicación terrestre (carreteras).</p>	<p>Continuo deterioro de las vías de comunicación carreteras-calles. Un horario limitado en el servicio de transporte público. La existencia de una mala calidad de servicio público hacia el usuario.</p>	<p>Falta de presupuesto para poder dar mantenimiento a las vías de comunicación.</p>
<p style="text-align: center;">Asentamientos humanos</p>		<p>El municipio cuenta con un área encargada de atender la problemática.</p>	<p>Realizar relaciones intergubernamentales para la generación de convenios de colaboración.</p>	<p>El aumento de asentamientos irregulares en zonas de riesgo. Falta de interés por la comunidad para la regularización de predios.</p>	<p>El constante aumento de la población del municipio.</p>

Imagen urbana y turismo	<p>La existencia de lugares atractivos que puedan impulsar el turismo. La generación para impulsar el potencial en el turismo</p>	<p>Generar campañas de difusión para impulsar el turismo en el municipio. Relaciones con el gobierno Estatal para poder impulsar en el municipio el tema de turismo e imagen urbana.</p>	<p>Falta de interés por las autoridades. Deterioro de la infraestructura de lugares históricos que impulsen el turismo.</p>	<p>La posibilidad de una imagen mala con los municipios vecinos. Falta de asignación de recurso para impulsar el turismo.</p>
Conservación del Medio Ambiente	<p>El municipio tiene un porcentaje importante de suelo en áreas verdes. La existencia de parques y jardines en las localidades del municipio</p>	<p>Realizar la gestión en los diferentes niveles de gobierno para la protección del medio ambiente.</p>	<p>Falta de interés por el cuidado del medio ambiente.</p>	<p>Agentes contaminantes internos así como externos en el municipio.</p>

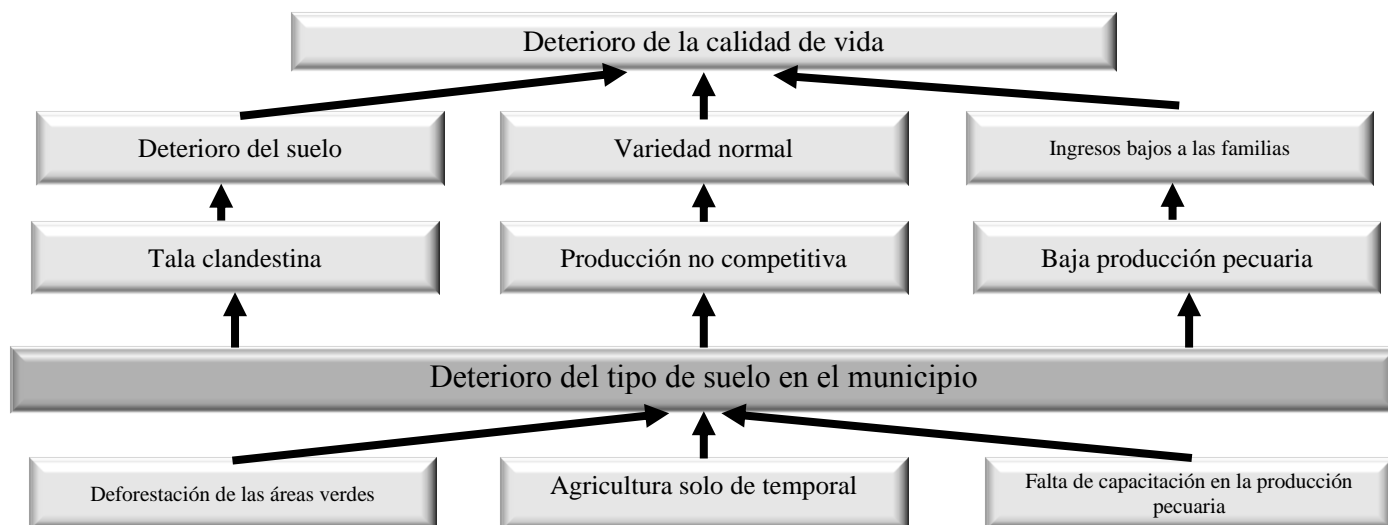
Árbol de Problemas de Actividad Económica del Municipio



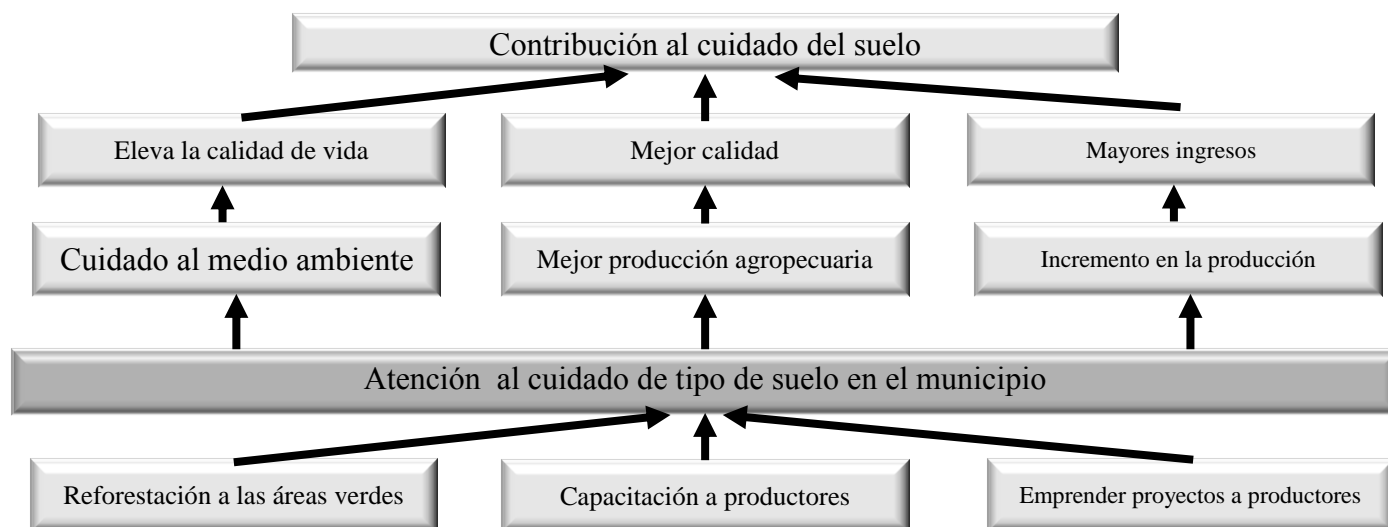
Árbol de Objetivos de Actividad Económica del Municipio



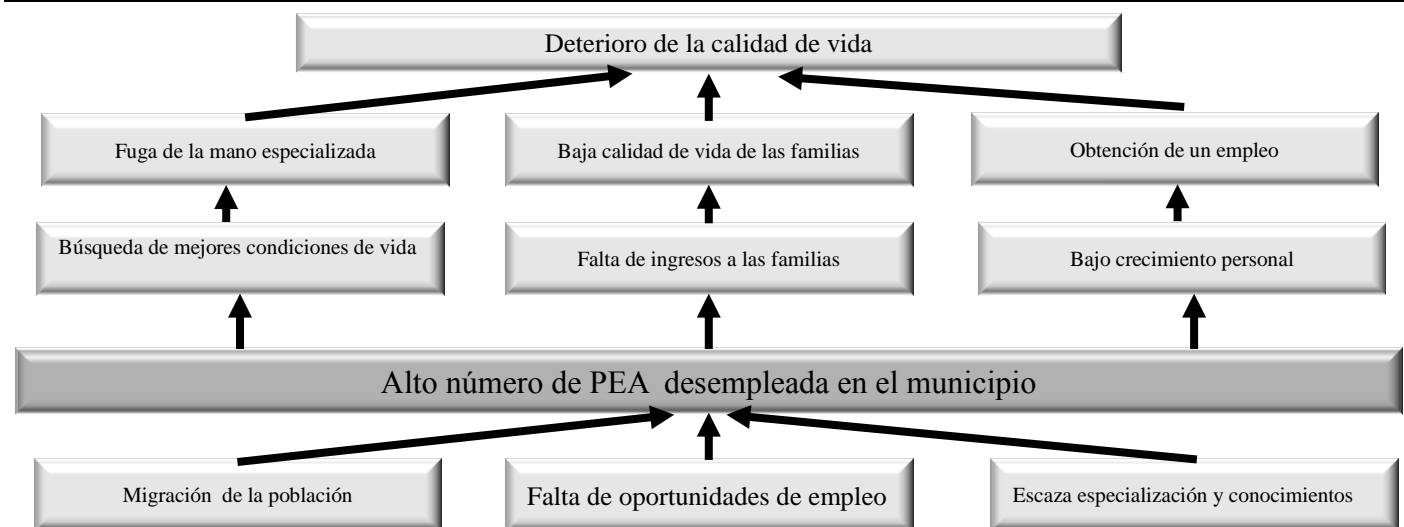
Árbol de Problemas de Estructura y Ocupación de la superficie Municipal



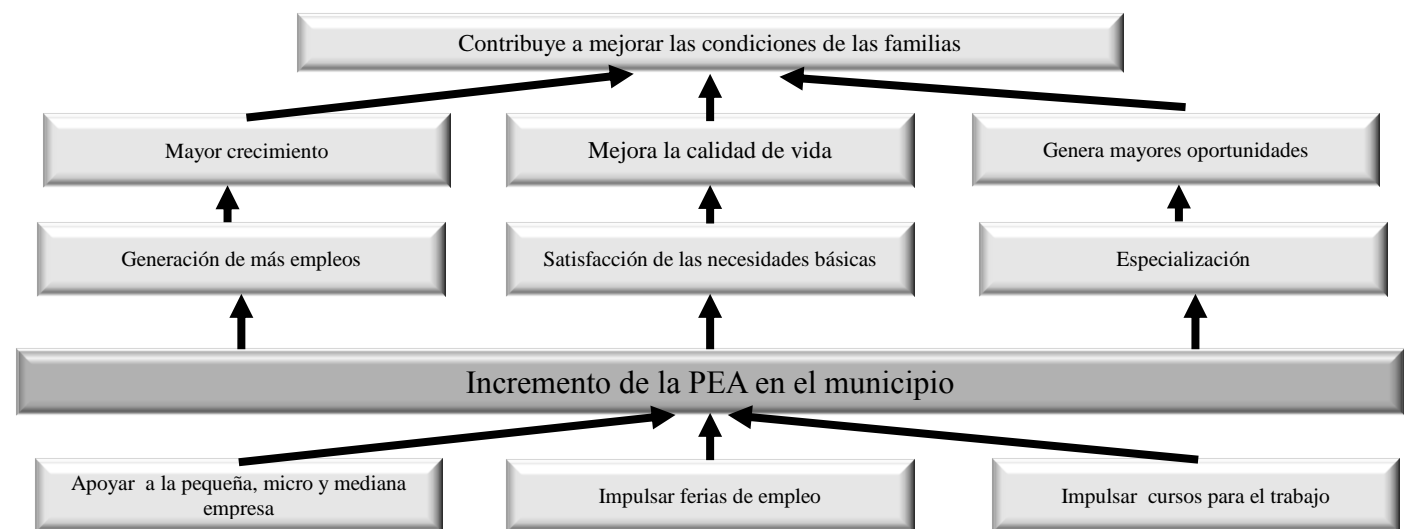
Árbol de Objetivos de Estructura y Ocupación de la superficie Municipal



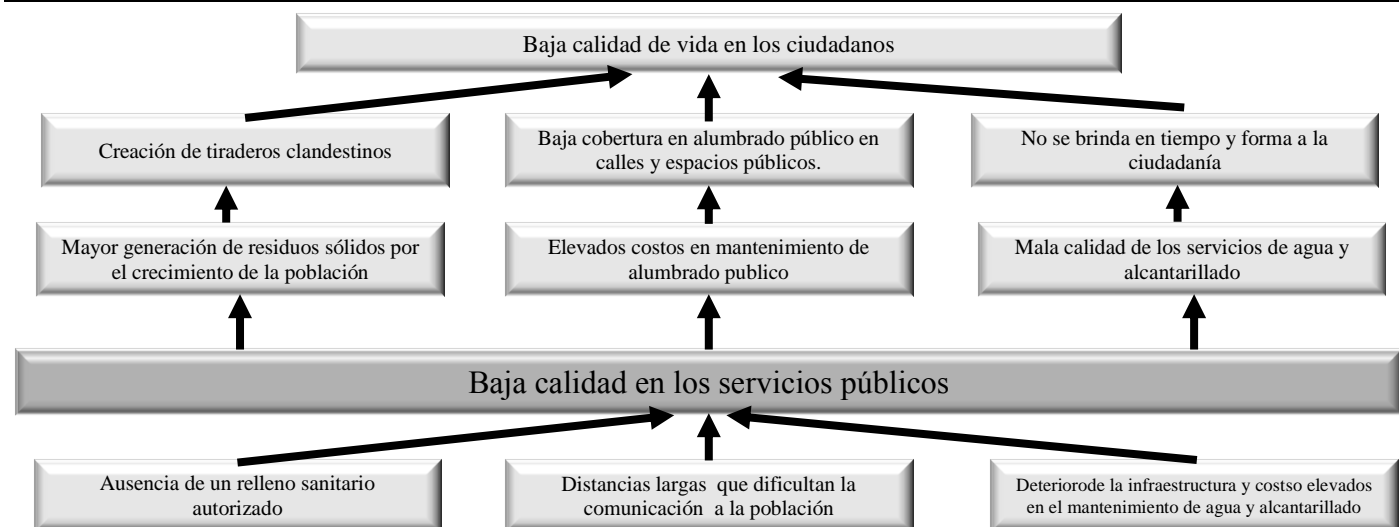
Árbol de Problemas de Empleo



Árbol de Objetivos de Empleo



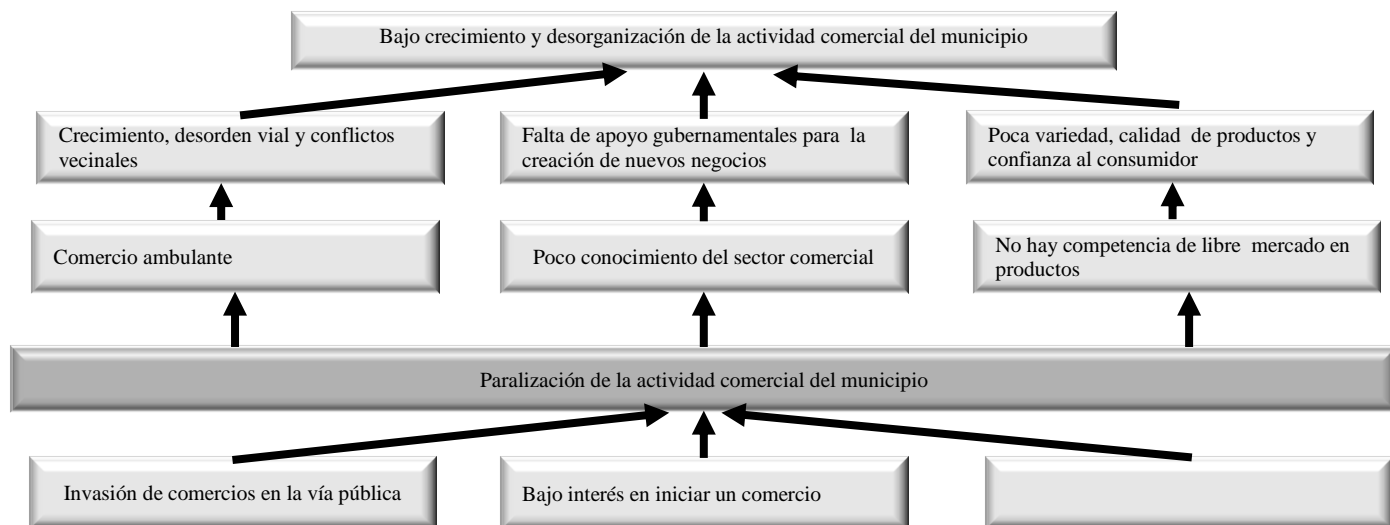
Árbol de Problemas de Servicios Públicos



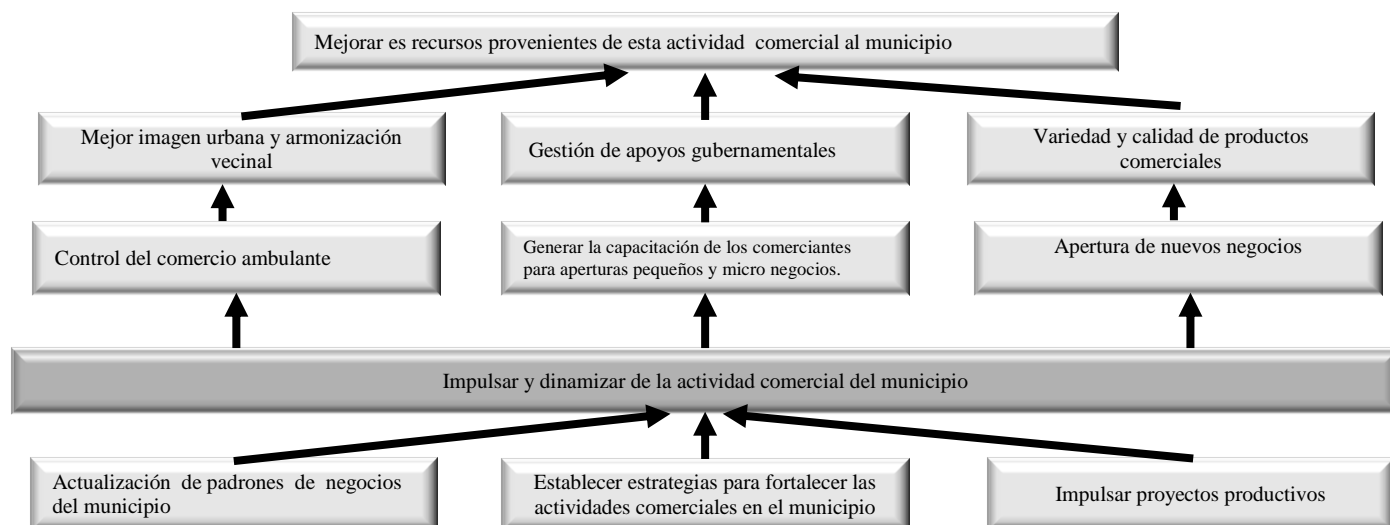
Árbol de Objetivos de Servicios Públicos



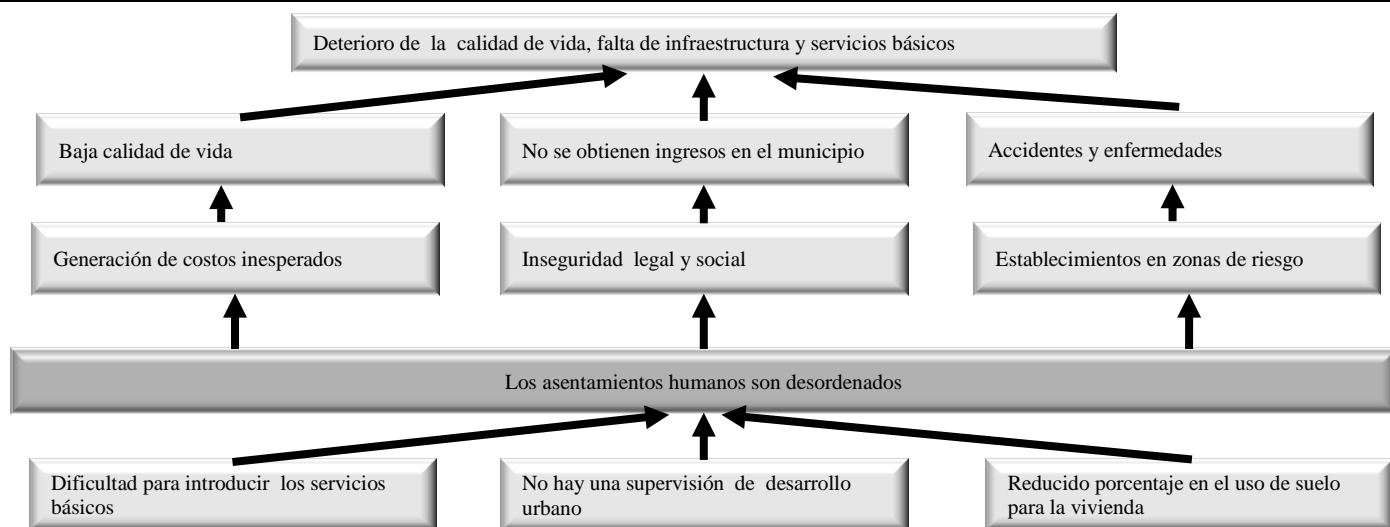
Árbol de Problemas de Abasto y Comercio



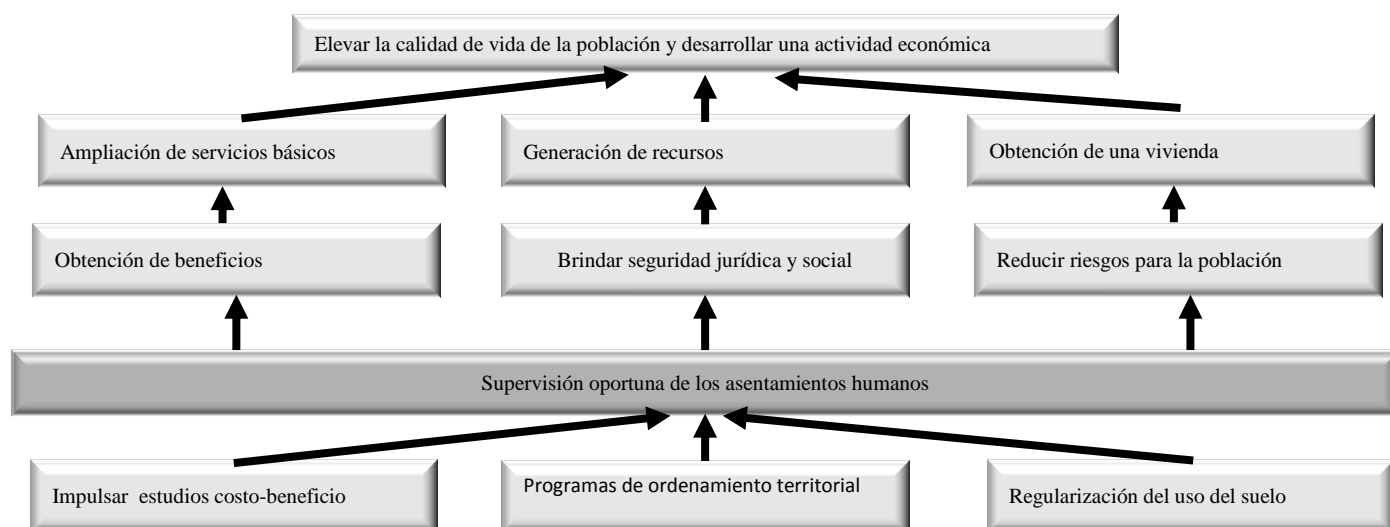
Árbol de Objetivos de Abasto y Comercio



Árbol de Problemas de Asentamientos Humanos



Árbol de Objetivos de Asentamientos Humanos



3.2.2 Prospectiva general para un Municipio Progresista

Tema	Programa de la Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Estructura y Ocupación de la superficie Municipal	<p>030201010201 Apoyos especiales a productores agrícolas.</p>	<p>Realizando el análisis se observa que el factor que cambia la dinámica de ocupación y uso de suelo a nivel municipal, es que no hay una variación del cultivo en granos provocando que las tierras de labor disminuyan sus nutrientes y de tal forma otra tendencia es la creciente urbanización irregular del municipio debido al crecimiento poblacional.</p>	<p>Es preciso evitar el surgimiento de nuevos asentamientos irregulares mediante una adecuada zonificación y la formulación de reglas claras y precisas sobre el uso de suelo, proporcionando a la población la posibilidad de regularizar sus propiedades, con lo cual pueden tener certeza jurídica sobre sus inmuebles, acceder a los servicios públicos básicos y contar con un padrón catastral. Ya que es indispensable contar con los documentos de sus propiedades para que logren acceder a programas del gobierno</p>

Actividad Economica del Municipio	<p>030402010103 Fortalecimiento a la competitividad.</p>	<p>La principal actividad económica en el municipio nos refleja que continuará en el sector primario contribuyendo al sustento de la mayoría de las familias Atlautlenses. Es importante mencionar que nuestros productores no cuentan con los recursos para poder adquirir paquetes tecnológicos y además sus cosechas son afectadas por los cambios climáticos.</p>	<p>Es preciso seguir teniendo el vínculo con las dependencias de SEDAGRO y SAGARPA para se continúe apoyando a nuestros productores en la obtención de paquetes tecnológicos y de maquinaria, de igual forma implementar mecanismos para el cuidado y preservación del sector forestal.</p>
	Empleo	<p>030102010202 Colocación de trabajadores desempleados</p> <p>030102010202 Colocación de trabajadores desempleados</p>	<p>En el municipio de Atlautla se observa que años atrás existe un porcentaje de jóvenes en situación de desempleo las fuentes de empleo en el municipio son escasas generando la emigración a la ciudad de México y pueblos vecinos en busca de oportunidades. Impulsar a formar pequeñas empresas que generen espacios laborales.</p>

Tema	Programa de la Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Agua Potable	<p>020203010204</p> <p>Cultura del agua</p>	<p>En el municipio con el paso de los años se han presentado fugas en las localidades y cabecera ocasionando perdida de este líquido vital, la infraestructura de la red de agua potable está deteriorada, de la misma manera el sistema de bombeo.</p>	<p>Dotar de agua a toda la población manteniendo la red de distribución y ampliando la infraestructura para un buen manejo de este vital líquido. En la actual administración se ha dado la tarea de realizar acciones para que se tenga un cuidado del agua.</p>
Drenaje, Alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	<p>020103010102</p> <p>Operación de Infraestructura para el drenaje y alcantarillado</p>	<p>En el municipio el sistema de drenaje se ha ampliado, reduciendo el foco de contaminación ya que las barrancas eran el lugar donde se desechaban los residuos, dado que en la época de lluvia las corrientes de agua no fluyen.</p>	<p>Mantener y seguir ampliando la infraestructura del sistema de drenaje para poder brindar a las personas que carecen del servicio cuentan con él ya que son propensas a las enfermedades sanitarias y a la contaminación.</p>

<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Manejo de residuos solidos</p>	<p>020101010101 Manejo de residuos sólidos</p>	<p>La recolección de residuos dentro del municipio es insuficiente, dado que la población no tiene el hábito de separar y reciclar la basura, no se tiene un relleno sanitario controlado, esto provoca contaminación en el medio ambiente. Por otra parte la sabana plástica y los envases de agroquímicos no tienen un manejo adecuado en su recolección, provocando la contaminación del suelo y que las cosechas no sean de calidad.</p>	<p>Se requiere tener un relleno sanitario previamente controlado, en cuanto a los plásticos agrícolas y envases agroquímicos. Se llevara a cabo una campaña involucrando a los agricultores, distribuidores y proveedores para la recolección de este material.</p>
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Panteones</p>	<p>020206010301 Coordinación para la conservación de parques y jardines</p>	<p>En cabecera municipal y algunas delegaciones se cuenta con un panteón. Así como con un espacio de áreas verdes en cada centro de su comunidad, cada uno limitado de servicios básicos.</p>	<p>Mejorar la infraestructura de cada uno de los panteones y de los jardines existentes en cada comunidad.</p>

**Electrificación y
alumbrado público**

020204010201
Alumbrado público

El sistema de electrificación y alumbrado público es insuficiente para la demanda que hay en el municipio por lo tanto se limita a beneficiar a la población demandante.

Se harán censos de luminarias en todo el municipio para que se puedan cambiar o en su defecto colocar en donde no se tienen lámparas.

También es necesario adquirir infraestructura de vanguardia para ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica y alumbrado a las comunidades siendo este de calidad y que proporcione seguridad.

Tema	Programa de la Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Abasto y comercio	<p>030402010103</p> <p>Fortalecimiento a la competitividad</p>	<p>Existe un mercado dentro de cabecera y la formación de un tianguis los días domingos en donde se ofrece productos agrícolas hay un crecimiento de comercios en la vía pública en donde no hay una regla mentalización ocasionando la instalación de más.</p>	<p>Es necesario Continuar actualizando los padrones de todos los comercios existentes en nuestro Municipio a fin de tener el mejor control e información de los mismos así como las actividades económicas que desempeña cada uno.</p>
Infraestructura de las comunicaciones terrestres		<p>Se tiene un circuito y el libramiento facilitando el acceso al municipio y la salida hacia la ciudad de México u otras localidades. Las rutas encargadas de desplazar a la población tienen un horario limitado y el transporte es insuficiente en algunas localidades, las vías de comunicación están deterioradas a causa de la temporada de lluvia y la circulación de transporte pesado.</p>	<p>Colocar las señalizaciones adecuadas en las vías de comunicación dando un buen funcionamiento y favoreciendo la entrada y salidas al municipio. Dar mantenimiento a la infraestructura existente.</p>

**Asentamientos
Humanos**

020201010503
**Control y supervisión
de obra públicas.**

La adquisición de zonas no aptas para el desarrollo urbano continúan generando asentamientos irregulares, provocando conflictos sociales y la obtención de los servicios públicos generan altos costos.

Es preciso evitar el surgimiento de nuevos asentamientos irregulares mediante una adecuada zonificación y la formulación de reglas claras y precisas sobre el uso del suelo, proporcionando a la población la posibilidad de regularizar sus propiedades, con lo cual pueden tener certeza jurídica sobre sus inmuebles, acceder a los servicios públicos básicos y contar con un padrón catastral. Ya que es indispensable contar con los documentos de sus propiedades para que logren acceder a programas del gobierno estatal y federal.

**Imagen urbana y
Turismo**

El municipio cuenta con áreas verdes y espacios turísticos que permiten la convivencia familiar de la población y de visitantes, desafortunadamente se tiene poca difusión. Algunos espacios no cuentan con la infraestructura y servicios públicos básicos provocando el desinterés de los visitantes en asistir.

Es importante mejorar los servicios para lograr una mejor imagen de las delegaciones y cabecera, en consecuencia sus monumentos, iglesias y parques siendo los centros de atracción de los visitantes y de la población así entonces generando un desarrollo turístico del municipio. Comenzar a rehabilitar las áreas verdes, los servicios de iluminación, mejorar las avenidas y calles con servicio de bacheo, pintar guarniciones, reestablecer los señalamientos viales estas acciones incurren en mejorar la imagen urbana municipal.

Conservación del Medio Ambiente

La conservación del medio ambiente, implica cuidar las áreas verdes y las dos zonas protegidas con las que cuenta el municipio, realizando la poda de árboles, reforestando, se observan en avenidas y calles sucias y en unas ocasiones queman la basura provocando contaminación del aire. Así mismo la falta de cultura del cuidado del agua.

Concientizar a la población sobre la importancia del cuidado del agua, y respetando las áreas verdes. Es necesario mantener limpias las calles y avenidas colocando cestos al alcance de la población para disminuir la basura.

3.2.3 Objetivos, Estrategias y Líneas del Pilar Temático Gobierno Solidario

Tema	Objetivo	Estrategias	Líneas de acción
Estructura y Ocupación de la superficie Municipal	Incrementar el porcentaje de la producción primaria de la población dedica al sector primario a través de apoyos a los productores agrícolas así mismo impulsar el sector secundario.	<p>Establecer una coordinación con SEGAGRO Y SAGARPA para generar acciones en beneficios y la gestión de apoyos a nuestros productores agrícolas.</p> <p>Creación de un programa que asesore e impulse proyectos productivos orientados a incrementar la producción del sector secundario.</p>	<p>Ofrecer cursos, capacitaciones, talleres a los pequeños productores agrícolas para el aumento de producción.</p> <p>Impulsar talleres de Horticultura y fruticultura.</p> <p>Estrega de apoyos a productores agrícolas.</p> <p>Creación de un padrón de productores agrícolas en el municipio.</p> <p>Generar convocatorias para concursos de proyectos emprendedores.</p> <p>Impulsar talleres para proyectos emprendedores.</p> <p>Canalizar los proyectos innovadores a las instituciones que apoyen al desarrollo del proyecto.</p>
			<p>Impulsar y dinamizar la actividad comercial del municipio</p>

Tema	Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
Empleo	Aumentar las oportunidades de la población en situación de desempleo a través de programas de autoempleo con ello reduciendo el número de personas en dicha situación.	<p>Promover la generación de empleo y autoempleo en la población demandante.</p> <p>Reducir el porcentaje de la población en situación de desempleo en el municipio.</p>	<p>Impulsar ferias de empleo en el municipio.</p> <p>Gestionar los programas de empleo temporal para la población.</p> <p>Vinculación con empresas establecidas en la región I del Estado de México.</p> <p>Aumentar la publicación de la bolsa de trabajo.</p>
Agua Potable	Aumentar la cultura del cuidado del agua en la población del municipio.	<p>Disminuir el volumen del agua que es desperdiciada por la población y fugas en la red de agua potable.</p> <p>Concientizar y fomentar la cultura del cuidado del agua en la población y planteles educativos del municipio.</p>	<p>Impartir pláticas y talleres en los planteles educativos.</p> <p>Difundir información del cuidado del agua a través de material impreso.</p> <p>Inducir a la población a denunciar las fugas de agua potable.</p> <p>Jornadas de limpieza a las cajas de almacenamiento de agua potable.</p>
Drenaje, Alcantarillado y tratamiento de agua residuales	Habilitación y ampliación del servicio de drenaje en las zonas requeridas.	<p>Aplicación de la inversión en la infraestructura del servicio de drenaje.</p> <p>Elaboración de un diagnóstico para identificar las zonas que no cuentan con el servicio.</p>	<p>Impulsar campañas de conexión para la red de drenaje municipal.</p> <p>Brindar informes a los ciudadanos para iniciar el trámite administrativo y así obtener el servicio.</p>

Manejo de residuos sólidos	Mejorar y ampliar el servicio de recolección los residuos en las diferentes localidades del municipio.	Establecer un mapeo de la recolección de los residuos sólidos.	Establecer puntos estratégicos para agilizar los recorridos para la recolección de los residuos sólidos.
		Establecer una calendarización de los barridos los espacios públicos.	Fomentar la cultura de separación y reciclado de los residuos sólidos.
		Gestionar recursos para el mantenimiento y equipamiento de las unidades de recolección de residuos sólidos.	Capacitar al personal sobre el buen uso de las unidades y la atención a la ciudadanía.
Panteones	Contribuir al mantenimiento de los panteones municipales.	Programación para el mantenimiento de los panteones.	Realizar jornadas de limpieza y fumigación de los diferentes panteones del municipio.
	Conservación y preservación de los parque y jardines municipales	Programación para el mantenimiento de los parques y jardines.	Realizar jornadas de limpieza, poda en los parques y jardines del municipio.
Electrificación y alumbrado público	Mejorar y ampliar el servicio de energía eléctrica y alumbrado público en zonas con carencia del servicio público.	Instalación de accesorios así como equipo en los que requieren el servicio de electrificación.	Garantizar en la población el servicio de alumbrado público. Identificación de los lugares con fallas en el alumbrado público.
Tema	Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
Abasto y comercio	Impulsar la actividad económica y de servicios en micro y pequeños negocios en todo el municipio	Cursos y capacitaciones a los responsables de los negocios para el buen manejo financiero. Establecer ventanilla única para el trámite de licencia de funcionamiento de nuevos comercios.	Simplificación de los trámites administrativos para la obtención de licencias. Actualización del padrón de negocios del municipio. Canalizar a las instancias correspondientes los proyectos productivos.

Asentamientos Humanos	Impulsar el desarrollo del ordenamiento territorial del crecimiento de la población	Regularización de los asentamientos humanos.	Impulsar campañas para la escrituración
Imagen urbana y Turismo	Impulsar las condiciones para convertir el municipio en pueblo con encanto.	Impulsar la oferta turística en el municipio así como impulsar la difusión de la imagen del municipio.	Incrementar eventos culturales y ferias que caracterizan al municipio. Promover el turismo en el municipio. Aumentar la difusión de municipio a través de material impreso.
Conservación del Medio Ambiente	Mantener y conservar las áreas boscosas para reducir la deforestación y erosión del suelo del municipio.	Proteger y cuidar de los recursos naturales del municipio para mantener un equilibrio con el medio ambiente y los cambios climatológicos para mejorar la calidad de vida de la población así como reducir el uso irracional del recurso maderable.	Platicas, talleres para la concientización la importancia de los recursos naturales en el entorno. Gestión de recursos en las instancias gubernamentales para la reforestación del municipio.

3.2.4 Matrices de indicadores del pilar temático Municipio Progresista

Alumbrado público

Matriz de indicadores de resultados

	Resumen Narrativo	Indicador	Verificadores	Supuestos
Fin	Contribuir a impulsar la eficiencia energética a través de la modernización de los sistemas de alumbrado público municipal.			N/A
Propósito	Las luminarias del servicio de alumbrado público brindan visibilidad nocturna a las comunidades y público en general.		Censo de luminarias de los dos últimos años	Los servidores públicos del ayuntamiento actualizan los censos de luminarias en el Municipio.
Componentes	Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado público realizado.		Comparativo entre programas y ejecución en el mantenimiento de la infraestructura de alumbrado público.	Los servidores públicos del ayuntamiento gestionan los trabajos de mantenimiento en la infraestructura de alumbrado público del Municipio.
Actividades	Identificación de las fallas en el sistema de alumbrado público municipal.		Comparativo pormenorizado de las fallas del sistema de alumbrado público de los dos últimos años.	Los servidores públicos del ayuntamiento gestionan la atención a las fallas en el sistema de alumbrado público municipal.
	Mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.		Comparativo entre los trabajos de mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal del año actual.	Los servidores públicos del ayuntamiento identifican y reportan las acciones de mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.

Indicador		
Nombre del Indicador	Formula	Unidad de Medida
Porcentaje de fallas	Fallas gestionadas para atención en el sistema de alumbrado público municipal/fallas detectadas en el sistema de alumbrado público municipal)*100	Fallas
Porcentaje en el mantenimiento	(Actividades realizadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal/Acciones programadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal)*100	Acciones

**Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado
(Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado)**

Matriz de indicadores de resultados

	Resumen Narrativo	Indicador	Verificadores	Supuestos
Fin	Contribuir al fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales mediante la estricta aplicación de las normas de conservación en la materia.		Aplicación de apercibimientos, sanciones y medidas coercitivas a violadores de las normas aplicables en la materia.	N/A
Propósito	Los niveles de contaminación de las aguas residuales del municipio se abaten con su tratamiento en fuentes y redes de drenaje y alcantarillado.		Resultados comparativos de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de la contaminación de las aguas residuales.	Los servidores públicos del municipio obtienen los indicadores de la medición en la contaminación de las aguas residuales
Componentes	Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales aplicado para su eficaz funcionamiento.		Informes sobre los trabajos de mantenimiento a la infraestructura para el tratamiento de las aguas residuales.	Los servidores públicos municipales dan mantenimiento a la infraestructura para las aguas residuales.
Actividades	Recepción de los caudales de aguas domiciliarias, comerciales e industriales sin tratamiento.		Comparativo de los niveles de caudales de aguas sin tratamiento recibidas en los dos últimos años.	Los servidores públicos municipales coordinan la recepción de los caudales de aguas residuales.

Indicador		
Nombre del Indicador	Formula	Unidad de Medida
Porcentaje en los caudales	(Caudales de aguas domiciliarias comerciales e industriales sin tratamiento/Total de caudales de aguas domiciliarias comerciales e industriales recibidas)*100	

Desarrollo Urbano
(Control y supervisión de obras públicas)
Matriz de indicadores de resultados

	Resumen Narrativo	Indicador	Verificadores	Supuestos
Fin	Contribuir al desarrollo del ordenamiento territorial del municipio mediante la infraestructura urbana para mejorar la calidad de vida de los habitantes.		Reportes expedientes	y N/A
Propósito	La administración pública municipal realiza acciones de mantenimiento y/o ampliación a la infraestructura urbana.		Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas.	Las autoridades municipales tienen la voluntad de desarrollar conjuntamente con la población acciones para el ordenamiento territorial.
Componentes	Guarniciones y banquetas rehabilitadas..		Informe de la Secretaría de Desarrollo Urbano. Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas.	Las peticiones ciudadanas se atienden en materia de construcción de guarniciones y banquetas
	Plazas cívicas y jardines rehabilitados.		Informe de la Secretaría de Desarrollo Urbano. Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas.	La población demanda la creación de espacios públicos en los cuales llevar a cabo actividades cívicas y de recreación.
Actividades	Atención de peticiones ciudadanas en materia de rehabilitación urbana.		Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas	La población demanda servicios de rehabilitación vialidades urbanas y mantenimiento de calles y avenidas mediante bacheo.

	Control y supervisión de obras públicas reportados en los informes.	Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas	La supervisión de las obras permite mantener la eficiencia de los procesos de vigilancia para la ejecución de las mismas a fin que se realice en apego a la normatividad aplicable en la materia.
--	---	---	---

Indicador		
Nombre del Indicador	Formula	Unidad de Medida
Foros de consulta	(Foros de consulta popular para la actualización de las políticas públicas municipales realizados/foros de consulta popular para la actualización de las políticas públicas municipales programados)*100	Personas
Reuniones institucionales con los COPACI's	(Reuniones institucionales con los COPACI's para desarrollar las políticas públicas municipales realizadas/reuniones institucionales con los COPACI's para desarrollar las políticas públicas municipales programadas)*100	Personas

Cultura del agua

	Resumen Narrativo	Indicador	Verificadores	Supuestos
Fin	Contribuir al manejo sustentable del agua potable mediante la conservación de las fuentes de abastecimiento.		Oficios, pláticas, fotos y videos.	Los habitantes tendrán conocimiento de la calidad del agua
Propósito	Los estándares de calidad en el agua potable se cumplen para suministrar a la población		Comparativo de los estándares de calidad del agua potable suministrada de los dos últimos años	Los servidores públicos municipales facilitan la labor de estudios de laboratorio de agua potable
Componentes	Cuidado de mantos acuíferos con aguas tratadas para aumentar la reserva de agua potable realizada	Gestión	Reporte de los volúmenes de aguas tratadas para recarga de los mantos acuíferos contenida en las lagunas de tratamiento	Los servidores públicos municipales facilitan la recarga de los mantos acuíferos
Actividades	Pláticas sobre la cultura del agua	Gestión	Hojas de reportes de la extracción de agua potable	Los servidores públicos municipales facilitan la extracción del agua potable
	Foros sobre el cuidado y ahorro del agua en el municipio.	Gestión	Portafolio y lista de asistencia.	N/A

Indicador		
Nombre del Indicador	Formula	Unidad de Medida
Cuidado y ahorro del agua	$(\text{Total de foros} / \text{total de escuelas}) * 100$	Foros
Platicas	$(\text{Total de pláticas} / \text{total de escuelas}) * 100$	Pláticas
Foros	$(\text{Total de foros} / \text{total de escuelas}) * 100$	Foros

**Gestión integral de desechos.
(Manejo de residuos sólidos)**

Matriz de indicadores de resultados

	Resumen Narrativo	Indicador	Verificadores	Supuestos
Fin	Contribuir a la difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales mediante el control de los residuos sólidos.		Boletines, trípticos, campañas, videos y demás medios audiovisuales.	N/A
Propósito	La descontaminación del aire se realiza mediante la recolección permanente de los residuos sólidos.		Índices de contaminación del aire de la Secretaría de Ecología.	Los servidores públicos municipales realizan la recolección permanente de residuos sólidos contribuyendo a bajar los niveles de contaminación.
Componentes	Programación de la recolección de residuos sólidos urbanos realizada.		Programas para la recolección de residuos sólidos urbanos.	Los servidores públicos municipales programan la recolección de residuos sólidos urbanos.
	Barridos de espacios públicos realizados.		Programas para el barrido de espacios públicos.	Los servidores públicos municipales programan el barrido de espacios públicos.
	Gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos realizada.		Solicitud de recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos.	Los servidores públicos municipales gestionan los recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.
Actividades	Mapeo de las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.		Mapas de las rutas de recolección de residuos sólidos.	Los servidores públicos municipales mapean las rutas para la recolección de residuos sólidos urbanos.
	Barrido de los espacios públicos municipales.		Reportes de los volúmenes de basura en espacios públicos recolectada.	Los servidores públicos municipales recolectan la basura de los espacios públicos municipales.
	Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.		Bitácoras del mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Los servidores públicos municipales gestionan el mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.

Indicador		
Nombre del Indicador	Formula	Unidad de Medida
Rutas de recolección	(Número de rutas de recolección de residuos sólidos realizadas/Números de rutas de recolección de residuos sólidos trazadas)*100	Mapeo
Barrido de los espacios	(Barrido de los espacios públicos municipales realizados/Barrido de los espacios públicos municipales programados)*100	Espacios públicos
Mantenimiento del equipo	(Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales realizado/Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales programado)*100	Unidades

Desarrollo Agrícola

(Apoyos especiales a productores agrícolas)

Matriz de indicadores de resultados

	Resumen Narrativo	Indicador	Verificadores	Supuestos
Fin	Contribuir a incrementar la producción agrícola mediante apoyos a los productores agrícolas.		SIAP (Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera). SAGARPA (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación).	N/A
Propósito	La productividad agrícola se incrementa con beneficios a los productores.		SAGARPA (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación).	Los productores agrícolas cuentan con las condiciones favorables para mejorar su producción.
Componentes	Fertilizantes para cultivos básicos entregados.		Registros administrativos.	Los productores agrícolas aplican los apoyos otorgados de manera adecuada.
Actividades	Recepción de solicitudes de los productores.		Registros de solicitudes	La autoridad municipal en materia agrícola cuenta con un padrón de productores actualizado.

	Evaluación dictaminación solicitudes	y de	Registros solicitudes	de	La autoridad municipal en materia agrícola recibe y aprueba solicitudes de fertilizantes.
--	--	---------	--------------------------	----	---

Indicador		
Nombre del Indicador	Formula	Unidad de Medida
solicitudes emitidas	(Solicitudes de los productores atendidas/Solicitudes por los productores recibidas)*100	Solicitudes
solicitudes aprobadas	Solicitudes aprobadas/ Solicitudes recibidas) * 100	Solicitudes

**Modernización industrial
(Fortalecimiento a la competitividad)**

Matriz de indicadores de resultados

	Resumen Narrativo	Indicador	Verificadores	Supuestos
Fin	Contribuir al fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas locales a través de la operación de programas de impulso económico.		Registros administrativos	N/A
Propósito	Las micro y pequeños empresarios municipales cuentan con programas de apoyo en el manejo adecuado de sus finanzas para hacer crecer su negocio.		Registros administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal para dinamizar el sector de la micro y pequeña empresa.
Componentes	Programas de capacitación financiera para obtención de financiamientos implementados		Registros administrativos.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal para capacitar a micro y pequeños empresarios
Actividades	Impartición de cursos sobre el adecuado manejo financiero.		Registros administrativos	Se cuenta con instructores competentes para la impartición de cursos.
	Implementación de asistencias técnicas para lograr el saneamiento financiero.		Registros administrativos	Se cuenta con el personal calificado para brindar la asistencia empresarial

Indicador		
Nombre del Indicador	Formula	Unidad de Medida
Porcentaje en la capacitación	$\text{Cursos impartidos/Cursos programados} * 100$	Cursos
Porcentaje de eficacia en la impartición de asistencia técnica	$\text{Asistencias impartidas/Asistencias programadas} * 100$	Asistencias

Fomento

para el

autoempleo

Matriz de indicadores de resultados

	Resumen Narrativo	Indicador	Verificadores	Supuestos
Fin	Contribuir a la reducción del índice de desempleo a través de ferias de empleos presenciales y virtuales.		Registros administrativos	N/A
Propósito	La productividad agrícola se incrementa con beneficios a los productores.		Información Estadística. INEGI	Las autoridades municipales gestionan ante instancias estatales la realización de ferias de empleo
Componentes	Ferias de empleo de carácter presencial realizadas.		Registros Administrativos	La autoridad municipal promueve ferias de empleo para la población desocupada en edad productiva
Actividades	Elaboración del catálogo de empresas participantes.		Registros Administrativos	La autoridad municipal promueve ferias de empleo para la población desocupada en edad productiva

Indicador		
Nombre del Indicador	Formula	Unidad de Medida
Porcentaje de Participación empresarial	$\frac{\text{(Empresas participantes/Empresas convocadas)} * 100}{}$	Empresas

**Modernización de los servicios comunales
(Coordinación para la conservación de parques y jardines)**

Matriz de indicadores de resultados

	Resumen Narrativo	Indicador	Verificadores	Supuestos
Fin	Contribuir a fortalecer la afluencia vecinal en los centros de esparcimiento público mediante la modernización de la infraestructura física de los servicios públicos comunales.		Reportes de asistencia a los centros de esparcimiento vecinal de los dos últimos años.	N/A
Propósito	Los centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento están en beneficio de la comunidad municipal..		Reportes de los deterioros y fallas en el mobiliario e infraestructura física de los centros de esparcimiento público municipal.	Los servidores públicos municipales atienden los reportes vecinales de las irregularidades de los centros de afluencia pública vecinal.
Componentes	El mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal otorgados.		Bitácoras de seguimiento al mantenimiento de los centros de esparcimiento público municipal.	Los servidores públicos municipales realizan el mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.
Actividades	Programación del mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.		Comparativo pormenorizado del mantenimiento realizado y autorizado a los centros de esparcimiento público municipal.	Los servidores públicos municipales realizan el mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.
	Programación del mantenimiento a los panteones municipales.		Comparativo pormenorizado del mantenimiento programado y autorizado a los panteones municipales.	Los servidores públicos municipales realizan la programación del mantenimiento a los panteones municipales.

Indicador		
Nombre del Indicador	Formula	Unidad de Medida
Porcentaje en la programación del mantenimiento	(Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal autorizado/Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal programado)*100	centros de esparcimiento público
Porcentaje en el mantenimiento	(Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal realizado/Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal autorizado)*100	centros de esparcimiento público

3.2.5 Obras y acciones de alto impacto para un gobierno solidario

No.	Nombre de la Obra	Programa (S)	Observación
Cabecera Municipal			
1	Remodelación de la Plaza de la constitución	FEFOM 2016 (1ª ETAPA)	Alto Impacto
2	Construcción de edificio administrativo en presidencia municipal y remodelación de edificio existente	FEFOM	Alto Impacto
3	Repavimentación de calle Francisco I Madero	FEFOM	Alto Impacto
4	Ampliación de red eléctrica en Av. López Mateos Barrio Santo Domingo	FISM	Alto Impacto
San Juan Tehuixtitlan			
1	Remodelación de la plaza delegacional	FEFOM	Alto Impacto
2	Repavimentación de calle Hidalgo	FEFOM	Alto Impacto
3	Repavimentación de calle Juárez	FEFOM	Alto Impacto
4	Ampliación de red eléctrica en calle Nexapa, 1ª y 2ª cerrada de Nexapa	FISM	Alto Impacto
Delicias			
1	Gestión de recuperación de espacios públicos	G.F./SEDATU	Alto Impacto
San Andrés Tlalamac			
1	pavimentación de calle Sonora	FEFOM	Alto Impacto
2	Pavimentación de calle México	FEFOM	Alto Impacto
San Juan Tepecoculco			
1	Repavimentación de calle Independencia	FEFOM	Alto Impacto
2	Gestión construcción de unidad Deportiva (2ª etapa)	FEFOM/CONADE	Alto Impacto
3	Gestión construcción de parque Delegacional	FEFOM/RESCATE Espacios Públicos	Alto Impacto

3.2.6 Obra pública e proceso para un Gobierno Solidario.

No.	Nombre de la Obra	Programa (S)
Cabecera Municipal		
5	Pavimentación de la calle Tlaxcala	FEFOM/PAD
6	Rehabilitación del servicio de alumbrado público	FEFOM/RP
8	Ampliación de red eléctrica en Veracruz entre nuevo México y Galeana	
9	Ampliación de red eléctrica en Morelos y 2º callejón Morelos	
15	Mantenimiento de vialidades (bacheo)	RP
San Juan Tehuixtitlan		
	Rehabilitación de alumbrado público	FEFOM/RP
	Ampliación de red eléctrica en col. el Mirador	
	Mantenimiento de vialidades (bacheo)	RP
Delicias		
	Mantenimiento de vialidades (bacheo)	RP
2	rehabilitación de alumbrado público	FEFOM
Popo Park		
1	Gestión de pavimentación de calle Niño Perdido	FEFOM/PAD
2	Electrificación de la calle Quemada	FISM
3	Electrificación de la calle Morena	FISM
5	Rehabilitación de alumbrado público	RP/FEFOM
6	Mantenimiento de vialidades (bacheo)	RP/FEFOM
San AndrésTlamac		
3	Habilitación de drenaje en la calle América del centro, calle Oaxaca	FISM
6	Rehabilitación de alumbrado público	RP/FEFOM
7	Mantenimiento de vialidades (bacheo)	RP/FEFOM
8	Ampliación de red eléctrica en acceso	Ampliación de Red Eléctrica
San Juan Tepecoculco		
4	Pavimentación de la calle Melchor Ocampo (la ruina)	FEFOM
6	Ampliación de red eléctrica en calle Constitución	FISM
11	Rehabilitación de alumbrado público	RP/FEFOM
12	Mantenimiento de vialidades (bacheo)	RP/FEFOM

Guadalupe Hidalgo

1	pavimentación de la avenida 1°de Mayo	FEFOM/PAD
2	Repavimentación de calle Emiliano Zapata	FEFOM
3	Ampliación de red eléctrica	FISM
8	Rehabilitación de alumbrado público	RP/FEFOM
9	Mantenimiento de vialidades (bacheo)	RP/FEFOM

3.3

Pilar Temático Sociedad Protegida

3.3.1 Diagnostico general pilar temático sociedad protegida

La seguridad pública y procuración de justicia son esenciales para llevar a cabo el control y el orden social a través de los elementos con los que cuenta el Ayuntamiento dentro de sus dependencias, de igual forma deberán trabajar en conjunto con las instancias federales y estatales para brindar una mejor protección a la población así como salvaguardar sus bienes y los derechos humanos.

I. Índice de número de delitos por habitantes

La percepción que tiene el mexiquense es que los delitos van en aumento, y de que muchos de estos no son reportados. Dicha situación se refleja en los resultados de la Encuesta Nacional Sobre Inseguridad (ENSI) realizada en 2009 la cual arrojó que sólo 22% de las personas que fueron víctimas de algún delito, lo denunciaron.

En este contexto, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad (ENVIPE) 2011, señala que en el Estado de México de los 3, 373,893 delitos cometidos, sólo se denunció el 10.7%, debido a causas como el miedo, la pérdida de tiempo, la dificultad de realizar el trámite, la falta de confianza en la autoridad, así como la mala percepción ciudadana respecto a las instituciones de seguridad y justicia.

A continuación, se muestran las denuncias de ilícitos que comprenden los rubros de robo (en carreteras, casa habitación, instituciones bancarias, negocios, transeúntes, transportistas, vehículos), integridad física (homicidio doloso, lesiones, violación y secuestro) y otros.

La tendencia que muestra el índice de delitos fue común por 1,000 habitantes, del 2015 en el municipio de Atlautla.

Tasa de denuncias de delito por propiedad

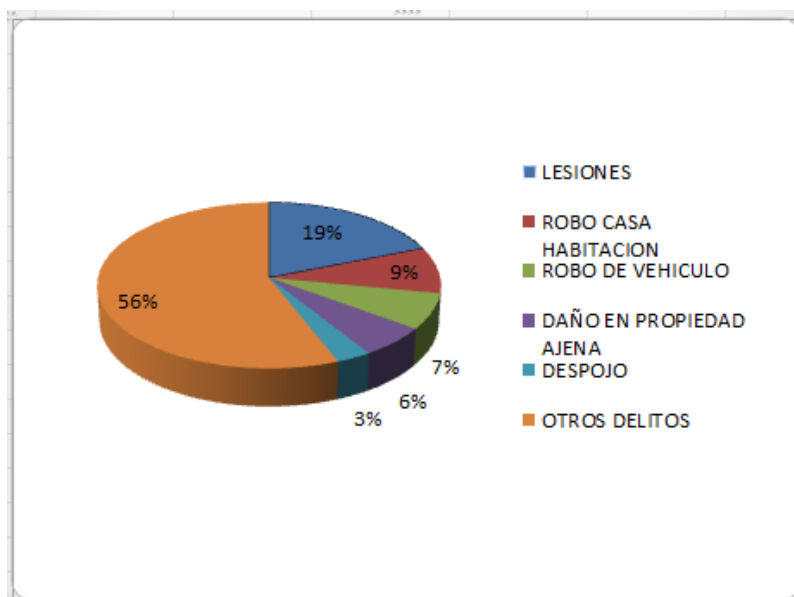
Denuncias

En lo que corresponde a la Región I Amecameca se puede apreciar varias dinámicas referentes a la comisión de delitos debido, en parte, al grado de integración que tienen los municipios a la dinámica socioeconómica y geoespacial. La entidad ocupa el 3 lugar a nivel nacional en el número de denuncias recibidas, esto es de acuerdo con el Plan del Estado de México 2011-2017. Considerando que el municipio tiene una población de 27,663 habitantes se toma como dato para calcular el siguiente indicador.

Tasa de denuncias de delitos de la propiedad es:

$$(219 / 27,663) * 100 = 0.79\%$$

La siguiente gráfica muestra un análisis de los delitos más denunciados:



Tasa de denuncias de delitos contra las personas

Tabla: Denuncias registradas en el Municipio de Atlautla, Estado de México, 2008-2015

Entidad	2008	2009	2010	2011	2015
Edo. México	256,963	269,991	268,419	261,879	—
Región I Amecameca	9,390	19,196	12,938	14,923	
Atlautla	131	312	200	180	219

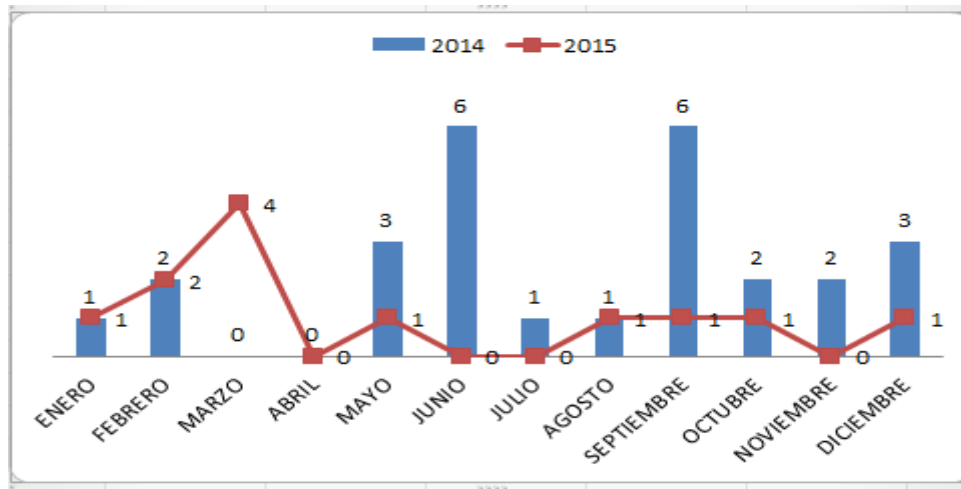
Fuente: COLMEXIQ con base en los datos proporcionados por la PGJEM, 2012.

Tomando en cuenta los datos anteriores del cuadro, se observa de forma directa cómo evolucionan las denuncias registradas en el municipio de Atlautla del periodo 2008 al 2015.

Robo con violencia

En lo referente a este evento delictivo, en el que se incluyen el robo a casa habitación, a empresas, bancos, a peatones, de vehículos, así como el robo a transporte de carga y pasajeros.

Gráfica: Robo con violencia de Enero a Diciembre*

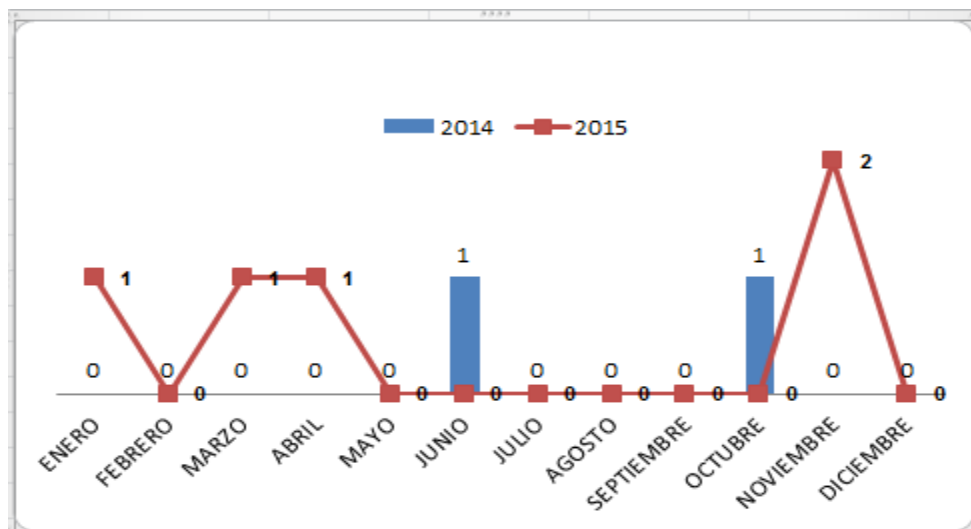


***Nota:** Es de mencionar que las estadísticas muestran que para el 2015 hubo un decremento en cuanto a robo con violencia arrojando 55.56% en comparación con el 2014 como se muestra en la gráfica, se manejaba una tasa más elevada en cuanto a Robo con Violencia.

Homicidios

Es un delito que consiste en una acción u omisión mediante el cual se priva de la vida a otra persona ya sea dolosa o culposamente y que se cometen en el municipio.

Gráfica: Homicidio Doloso de Enero a Diciembre*

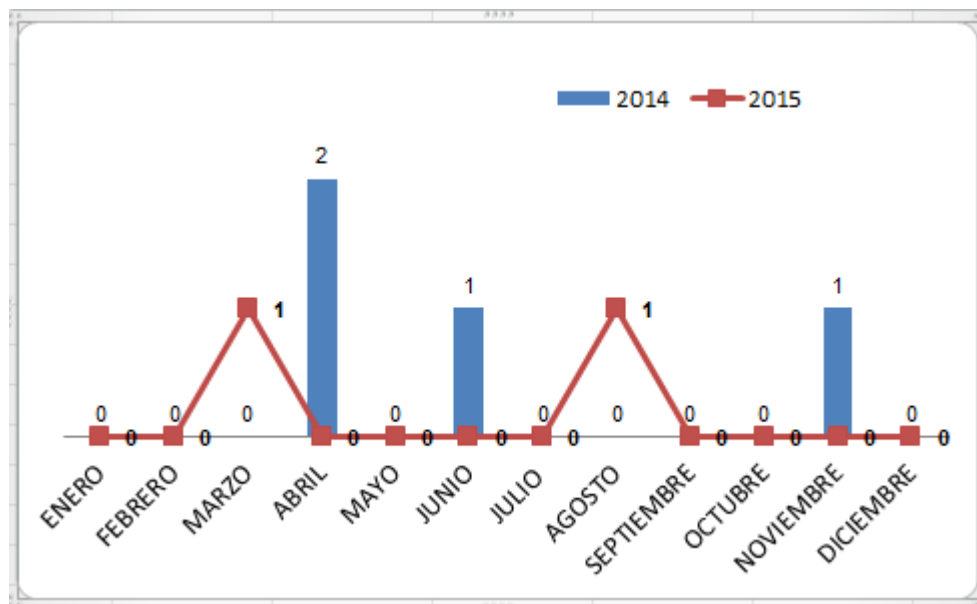


***Nota:** Es de mencionar que las estadísticas que muestran para el 2015 incremento un 100% dentro del municipio de Atlautla ya que en comparación al año 2014 como bien se puede observar en la gráfica los resultados fueron más bajos.

Extorsión

A pesar de las medidas tomadas por parte de las autoridades para evitar estos delitos, la extorsión bajo amenazas de secuestro o de muerte y los fraudes telefónicos consistentes en supuestos concursos, siguen siendo prácticas cotidianas en los reclusorios y ahora se han extendido a las calles.

Gráfica: Extorsión de Enero a Diciembre



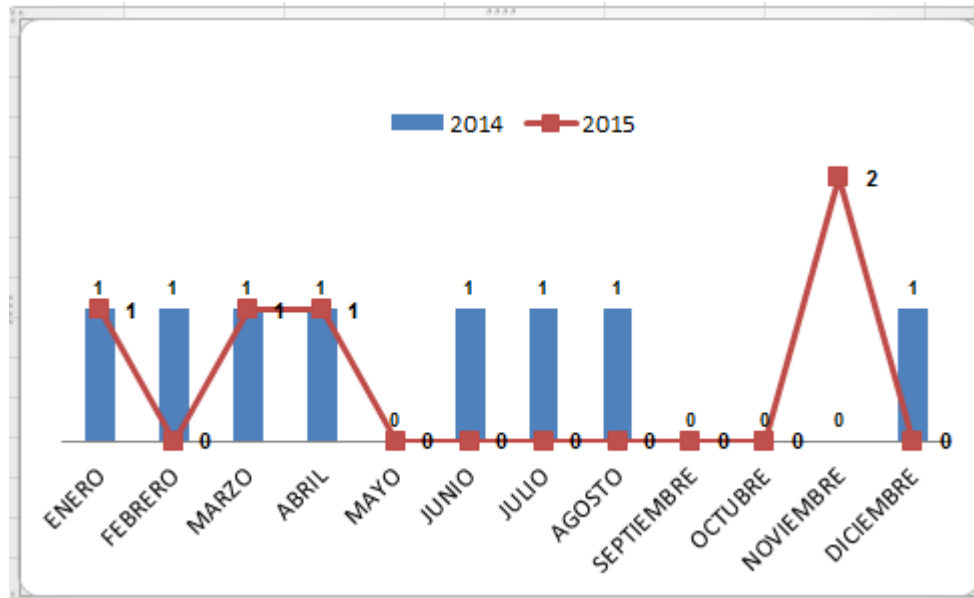
***Nota:** Con referente a la gráfica anterior el municipio de Atlautla se obtuvo el 33.33%, teniendo como resultado un decremento en este apartado como se puede observar.

Violación y violencia intrafamiliar

Resulta de suma importancia poner especial atención en el combate a la violación por la complejidad que implica, ya que no existe un elemento o herramienta que permita la disuasión de este tipo de delito debido a que el universo de los

perpetradores va desde el ámbito familiar hasta el miembro de alguna banda delictiva, motivo por el cual se agrega que aún no existe un elemento o herramienta que permita denunciar el delito a fin de darle un seguimiento.

Gráfica: Violación de Enero a Diciembre*



Nota: El porcentaje en el municipio de Atlautla con respecto a violaciones es del 28.57% teniendo como resultado un decremento y que en comparación con el 2014 se puede observar que existía una tasa más elevada, lo cual indica que una vez realizada la comparación se ha logrado mantener en un buen estatus.

Secuestros

Aún cuando el municipio de Atlautla no presenta un alto número de secuestros, y que ha disminuido en un lapso de cuatro años es urgente poner atención en el origen de este comportamiento, no sólo seguir conteniendo este tipo de eventos, sino evitar las causas que dan origen a la comisión de este delito.

Otros delitos

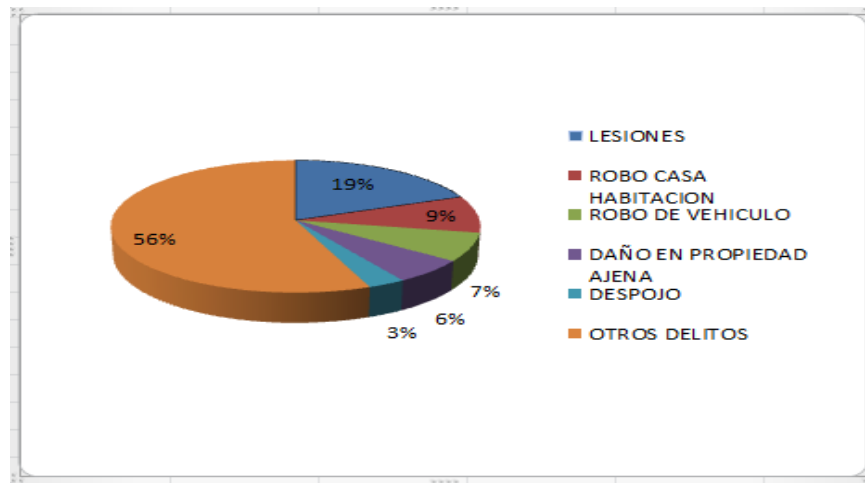
En lo concerniente al resto de delitos denunciados en la Región I Amecameca se tiene que estos representan en promedio el 33% del total. De manera más específica, de dicho total las lesiones culposas, daño culposo de bienes y los homicidios culposos cubren el mayor número de denuncias con

aproximadamente 35%, siguiéndole los robos sin violencia a casas habitación y empresas, los cuales rondan el 55%; y finalmente delitos como el fraude, falsificación de documentos, denuncias de hechos registran el restante 20% de denuncias.

Denuncias de delitos registrados

Las denuncias de los delitos, incluyendo las de alto impacto, son los resultados que arrojan la población en cuanto a la deficiencia de las autoridades correspondientes a las cuales no se les ha logrado dar una solución. Por ello se debe dar un enfoque a cada uno de los apartados y ver en cuáles hay más dificultad para trabajar en ellas y dar alternativas para emplear nuevas técnicas de trabajo.

Gráfica: Delitos más denunciados*

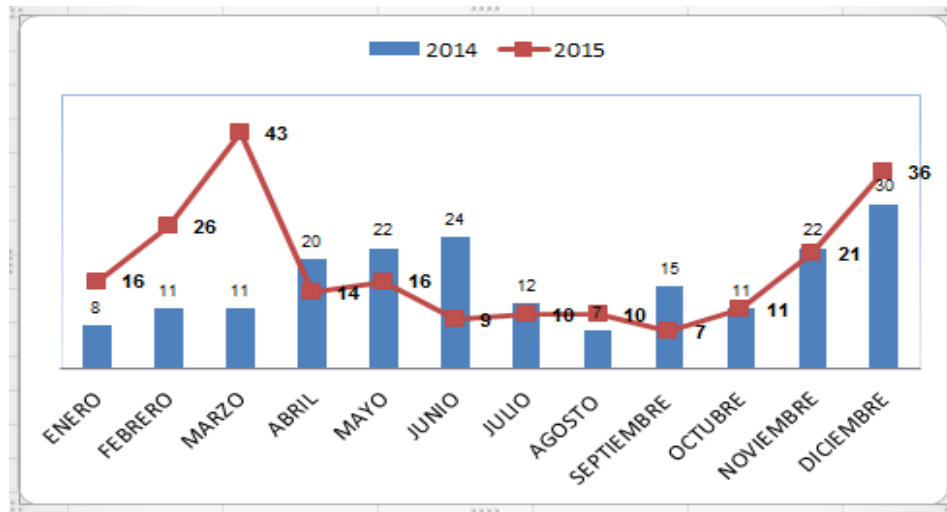


Fuente: COLMEXIQ con base en los datos del Índice Delictivo, 2008-2011. PGJEM, 2012

Tablas: Colonias con mayor número de reportes al 066

Popar Park 3%	San Jacinto	San Juan Tepecoculco	Las delicias Granjas 3%	San Andrés Tlalamac
Tala clandestina	Robo de Vehículo	Disparo de arma de fuego	Robo a casa habitación	Robo de vehículo
Robo a casa habitación	Robo a casa habitación	Robo a casa habitación	Portación de arma prohibida	
Despojo		Portación de arma prohibida		

A continuación se muestra la gráfica de Incidencia Delictiva Comparativa que corresponde del periodo 2014 – 2015 del Municipio de Atlautla donde se muestra el 13.47% lo cual indica que existe un incremento con respecto a los delitos cometidos más de una vez.



Fuente: Cifras disponibles en la página web de Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional Publico, cifras Diciembre Procuraduría General de Justicia en el Estado de México

<i>Enero a Diciembre de 2014</i>	<i>193</i>
<i>Enero a Diciembre de 2015</i>	<i>219</i>

Finalmente la presencia de la policía municipal, juega un papel protagónico, por ser la instancia más directa entre los cuerpos de seguridad pública y la ciudadanía, es la imagen del gobierno con la sociedad, por ello, se ha tomado en cuenta la opinión de los distintos sectores sociales, a fin de conocer sus puntos de vista y recibir sus propuestas, para fortalecer y replantear la estrategia de trabajo en la materia.

La seguridad pública y procuración de justicia en el Municipio de Atlautla se lleva a cabo a través de la Dirección de Seguridad Pública. Las condiciones generales que presenta este servicio son inadecuadas, puesto que no se cuenta con suficientes módulos para abarcar todo el territorio municipal y los existentes no se encuentran bien equipados, existe poco personal y las patrullas no son suficientes para abarcar todas las necesidades de la población.

Presuntos delincuentes y sentenciados registrados

El Gobierno Estatal plantea fortalecer las políticas de prevención con el objetivo de mitigar los índices delictivos, además de canalizar de una mejor manera los costos financieros, humanos y sociales. Por otro lado el municipio trabaja para brindar seguridad a la ciudadanía y tienen como principal política convertirse en una garantía tanto de su integridad física como de sus bienes.

Tasa de Policías por habitante

El número de policías activos es de 31 elementos activos, esto presenta un fuerte problema porque se cuenta con 7 patrullas y solo se ubica 1 patrulla por cada delegación con dos elementos, 11 policías armados y 24 policías capacitados. Es necesario seguir capacitando a los elementos

$$\text{Tasa de policías por habitante} = \frac{31}{27663} * 1000 = 1.12 \text{ Policías/ habitante}$$

La política de Seguridad Pública Estatal, busca servidores públicos

policíacos para evitar problemas de corrupción y deficiencias en el servicio; la formación académica tendrá como objetivo de adquirir nuevos conocimientos para llevarlo a cabo en materia de seguridad pública.

transparentes, ágiles, honestos y apegados a las normas internas, por ello, se aplicarán los exámenes de confianza a todos los elementos de Seguridad Pública para regular la actuación de estos servidores públicos con la ciudadanía.

3.3.1.1.2 Derechos humanos

Es una realidad que nunca como ahora se les dio a los derechos

humanos la importancia que les corresponde. En este sentido se

consideran como derechos humanos las prerrogativas individuales y colectivas inherentes a las personas sin distinción de sexo, edad, nacionalidad, origen, religión, lengua,

A partir de esta premisa, en 1948 la Organización de Naciones Unidas (ONU) aprobó la Declaratoria Universal de los Derechos Humanos, documento básico a partir del cual cada gobierno ha venido reconociendo diferentes derechos humanos en lo civil y lo político, en lo

social, económico y cultural, así como en lo colectivo. Para ello los gobiernos han diseñado sus propios marcos jurídicos, implementado políticas y establecido organizaciones que velan por la defensa y protección de los derechos humanos,

orientación sexual, etc., con el objetivo de garantizar la dignidad de las personas a fin del pleno desarrollo e igualdad de oportunidades de una sociedad.

especialmente aquellos que se reconocen como de primera generación, es decir la vulnerabilidad de las libertades y el abuso del poder público.

Por su parte, el Gobierno del Estado de México ha logrado avances importantes en esta materia mediante la creación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) cuyo objetivo es la promoción de la cultura de los derechos humanos, así como la prevención y atención de las violaciones a las garantías de quienes habitan o transitan por el territorio mexiquense.

Dentro de los indicadores de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos se contemplan el análisis de los siguientes:

El número de quejas de habitantes es de 1.5 por cada mil habitantes, esto es debido principalmente al desconocimiento de la población de la existencia de la coordinación municipal de los derechos humanos, motivo por el cual se dará un enfoque preciso a esta coordinación municipal.

El número de violaciones a los derechos humanos por habitante es de aproximadamente 1.5 por cada mil habitantes, esto es debido a la poca información que tiene la población, ya que como tal no se le ha realizado una difusión y en algunos casos no saben de la existencia de esta coordinación municipal.

Es trascendental entonces:

- Promover una buena difusión para informar a la población de la existencia de la coordinación de Derechos Humanos.
- Ayudar en el seno familiar para bajar la tasa de violencia intrafamiliar y la equidad de género.
- Promover el respeto de los derechos humanos en el ámbito social, para obtener la igualdad y el respeto a las opiniones de las diferencias mediante el dialogo.

Capacitación en materia de derechos humanos de los servidores públicos

Por lo que respecta a este tema, cabe señalar que dicha capacitación se

impartió en los años 2006 y 2011 en la Región I Amecameca, sin embargo

en lo correspondiente a 2011 sólo se presenta información desagregada por municipio, a partir de la cual se desprende que del total de defensores municipales de derechos humanos únicamente los pertenecientes a los municipios de Amecameca, Chalco y Ozumba recibieron capacitación.

Es importante observar que de las denuncias por violación a los derechos humanos en el municipio de Atlautla se presentan al Ayuntamiento y a la Procuraduría General de Justicia del Estado de México con 4 y 3 denuncias respectivamente, el resto de las denuncias se encuentran diversificadas entre diversas autoridades estatales.

3.3.1.1.3 Protección Civil

Actualmente la atención de emergencias y/o situaciones de riesgo de la ciudadanía corresponde a la Coordinación de Protección Civil, siendo el principal mecanismo de comunicación en cuanto a las llamadas telefónicas, ya que el servicio se presta las 24 horas del día por los elementos ubicados en la Cabecera Municipal, así de forma coordinada se trabaja con autoridades Federales y Estatales, y

en situaciones extremas se trabaja conjuntamente con los Municipios de Ozumba, Tepetlixta y Amecameca.

El equipo de operación suma: Una camioneta para trasladarse al punto de reunión, no hay ambulancia, un equipo de trauma, un tanque de oxígeno y botiquín semi equipado, la falta de equipo imposibilita llevar a cabo las funciones de auxilio a la población ya que solo cuenta con un material de curación.

La unidad de protección civil cuenta con tres auxiliares y 1 paramédico, por lo tanto es necesario capacitar al personal para obtener su certificación.

Fuente: H. Ayuntamiento de Atlautla, 2009.

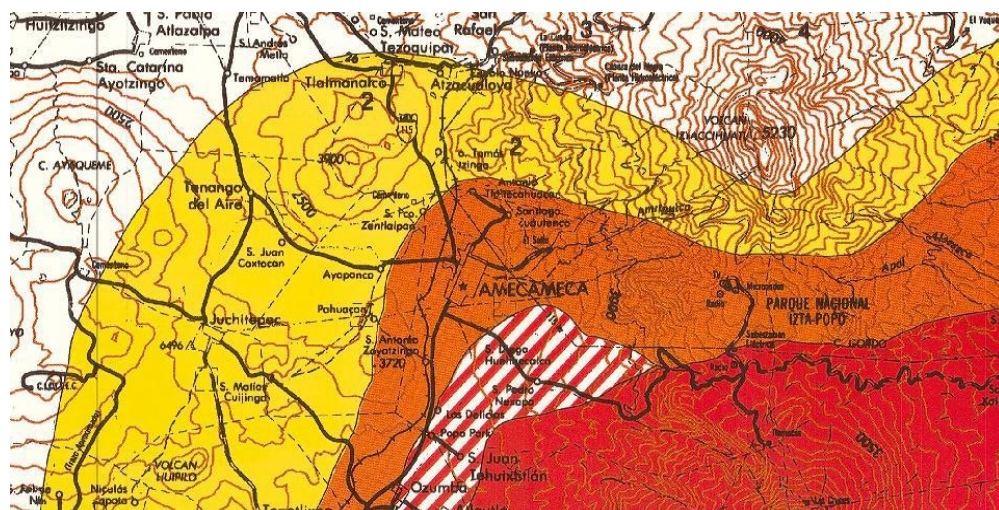
Centro de Operación

La coordinación municipal de protección civil se ubica en el exterior de las instalaciones del municipio, por lo que hace fácil el acceso a dicha coordinación con el propósito de recibir la información y las demandas de auxilio presentadas por los ciudadanos.

Prevención de emergencia

Atlautla se ubica en una zona altamente sísmica, asociada a la actividad volcánica que en los últimos años ha tenido el Volcán Popocatepetl, por lo que el costo que representa el riesgo de una erupción volcánica en términos de vidas humanas y daños materiales resulta considerable. Por otra parte, el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) la ha definido como una zona de alto riesgo.

Mapa de peligros volcánicos Popocatepetl



Fuente: Atlas de riesgos. 2011

Fase de prevención: Se mantiene un monitoreo constante del volcán mediante puestos de vigilancia en coordinación con las autoridades civiles correspondientes. Se determinan los apoyos que pudieran aportar las autoridades civiles y los organismos no gubernamentales.

Se intensifica la campaña de concientización a la población sobre las medidas preventivas que deben adoptar, la observación del semáforo de alerta volcánica y la aplicación de los planes familiares de protección civil.

Se realizan simulacros a efecto de diseñar un escenario que defina un conjunto de supuestos respecto del posible peligro a que están sujetas las comunidades.

Se designan responsables de albergues y de rutas de evacuación.

Fase de auxilio: Sin esperar solicitud de las autoridades civiles, se desplegará al personal militar de los mandos territoriales involucrados. Las patrullas de observación, en coordinación con las autoridades de los poblados localizados en las zonas de riesgo, evacuan a la población civil a los albergues.

Se evalúan los daños ocurridos a las poblaciones, así como, la búsqueda y rescate de personas, mediante reconocimientos terrestres y aéreos.

Fase de recuperación: En tanto se supera la fase de auxilio y la situación vuelve a la normalidad, se entregan las responsabilidades a las autoridades civiles correspondientes.

Previa solicitud de los gobiernos estatales, se proporcionan personal y material disponibles para la recuperación de las zonas afectadas.

Por este escenario de preparación para la contingencia que se afirma que los eventos de tipo socio-organizativo pueden ser atendidos de manera eficiente por parte de las autoridades regionales y municipales.

Acciones para la prevención de emergencias

- Integración del Consejo Municipal de Protección Civil.
- Creación de Comités Vecinales de Protección Civil.
- Coordinación de cursos de capacitación en materia de protección civil a escuelas y comunidades del municipio.
- Coordinación de simulacros de evacuación en zonas habitacionales de alto riesgo y centros educativos.
- Difusión de las principales medidas de seguridad por medio de dípticos y trípticos en reuniones de trabajo, simulacros y capacitaciones.
- Coordinación de eliminación de riesgos (Enrocamientos peligrosos, deslaves e inundaciones) en las principales comunidades que presentan estos riesgos.

Coordinación de emergencia

La Dirección de Protección Civil, con el auxilio de las dependencias municipales relacionadas con la materia y de los sectores social y privado, podrán definir el programa de protección civil que establece y

considera los lineamientos generales del Sistema Nacional de Protección Civil, considerando las decisiones y opiniones del consejo de protección civil municipal con el fin de unificar tareas concretas y hacer efectiva la

acción en materia de protección civil, ante los fenómenos naturales o propios de la acción del hombre sobre el medio ambiente.

Ante la posibilidad de contingencias ambientales (Sismos, lluvias, inundaciones, tormentas de granizo, tormentas eléctricas, trombas, todo tipo de incendios, explosión,

radiación, se sostiene coordinación con la Dirección de Seguridad Pública, la Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, la Regiduría de Ecología, Dirección General de Protección Civil del Estado de México, cuerpos de emergencia locales -Cruz Roja, y cuerpos de emergencia de otros municipios.

Contingencia Ambiental

Un episodio de alta contaminación puede definirse como una situación eventual y transitoria, cuando la concentración de contaminantes alcanza niveles dañinos a la salud y población en general.

Para hacer frente a una situación de esta naturaleza los objetivos que se persiguen al establecer un programa de contingencia ambiental son la de proveer información al público, establecer y aplicar acciones precautorias durante los episodios de alta contaminación y prevenir o reducir la severidad de los mismo.

Un programa de contingencia ambiental contempla la aplicación temporal de un conjunto de medidas restrictivas en los sectores generadores de emisiones para reducir la contaminación atmosférica, así como medidas orientadas a informar y a evitar o reducir la exposición de la población.

geológicos -geomorfológicos

Muros de contención riesgosos, urbanización de laderas de los cerros ha incrementado la construcción de muros de contención para soportar

taludes y rellenos para la nivelación de suelos, la construcción de casas y vialidades; algunos de estos muros se construyeron con deficiencias

estructurales que con el tiempo y el paso de vehículos pesados se han venido dañando.

Fenómenos de origen hidrometeorológico

Ante los cambios climáticos que hoy en día se han presentado en estos últimos años, tenemos el problema de lluvias intensas o en ocasiones las sequías que se presentan por largas temporadas, granizadas y heladas.

Fenómenos de origen químico

Este fenómeno se da principalmente por fugas, derrames, incendios y explosivos en volcaduras o colisiones de vehículos automotores que transportan materiales peligrosos sobre las principales vialidades del territorio municipal

Fenómenos de origen socio- organizativo

En este fenómeno se considera principalmente en escuelas y centros de trabajo y asimismo peregrinaciones con gran afluencia de personas congregadas en un sólo punto, fiestas cívicas, religiosas y disturbios sociales. La posible eventualidad de una contingencia por las mismas actividades en este tipo de eventos, aumenta el riesgo de que se afecte a un número importante de personas, así como a la infraestructura y el equipamiento de las comunidades.

Nota: Resulta relevante señalar que la protección civil debe entenderse como un programa de prevención, auxilio y recuperación ante los desastres naturales o causados por el hombre, y cuyo objetivo principal es cuidar la vida de las personas así como sus bienes y preservar su entorno.

La formulación y cálculo de cada uno de los indicadores se concretara en lo siguiente:

Fenómenos que afectan al municipio

Geomorfológicos(3) deslizamientos de tierra en asentamientos irregulares en pendientes y zonas adyacentes

Fenómenos de origen hidrometeorológico: Lluvias torrenciales, granizadas ocasionales, bajas temperaturas, durante su época estacional.

Contingencias Municipales

Febrero 2010 Granizada con grandes vientos de los cuales derribo 120 árboles hubo una defunción

Marzo 2016 Lluvia abundante con grandes vientos que derribo árboles y destrucción de viviendas.

Contingencias ambientales por quema de llantas, basureros y pastizales.

Fenómenos de origen socio-organizativos: Manifestaciones, fiestas, ferias, tianguis o espacios públicos temporales

Atenciones de protección civil

Se prestan servicios de urgencias médicas que requiere la ciudadanía para preservar la vida de las personas estabilizando al paciente y trasladarlo en el menor tiempo posible al centro hospitalario más cercano para su atención.

Control de Peticiones de riesgo: Trámites para la obtención de dictámenes de zonas de alto riesgo e intervención en caso de emergencia de fenómenos de tipo geológico.

Verificación de establecimientos en cuanto a condiciones de seguridad: Trámites para la obtención de Licencias de funcionamiento, para evaluar las condiciones y medidas de seguridad, así como la verificación a los establecimientos industriales, comerciales y de servicios, ubicados dentro del territorio municipal.

FODAS

Tema	Programa de la Estructura Programática	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Seguridad Pública	010701010101	El Ayuntamiento cuenta con personal para ofrecer la seguridad de la ciudadanía.	Se trabaja en coordinación con las dependencias federales y estatales.	Falta de equipo y armamento suficiente y adecuado para hacer frente a la delincuencia.	Corrupción de los mandos policiacos federales y estatales.
	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención de delito	Policías que han presentado su examen de control de confianza. Se cuentan con programas de atención y procuración en la materia.	Fortalecer la imagen de las instituciones de justicia y seguridad pública. Capacitar a todo el personal operativo.	Falta de capacitación y equipamiento de personal. Los vehículos son insuficientes.	Incremento de la delincuencia en las delegaciones. Desconfianza por parte de la población hacia el cuerpo de seguridad pública, Estatal y Federal.
Derechos Humanos	010204010102	En el municipio se encuentra la coordinación Municipal de Derechos Humanos para brindar la atención e información y asesoría a la población.	Existe apoyo por parte de la Comisión Nacional y Estatal de Derechos Humanos. Se llevan a cabo programas dinámicos de atención, prevención a los derechos humanos. Contar con una oficina especializada	Difusión de los programas y desconocimiento de la sociedad. La población tiene poco conocimiento y confianza para realizar sus quejas ante la coordinación de Derechos Humanos del Municipio	No se le dan seguimiento a las demandas que realiza la población. Incremento de abusos en la población en materia de derechos humanos
	Protección y Defensa de los Derechos Humanos	Personal con el perfil en materia y asesoría de Derechos Humanos			

Protección Civil

010702010101

Concertación para la Protección civil

Integración de la sociedad a los proyectos.
Se cuenta con la elaboración de un

Atlas de Riesgos municipal.

Vinculación de programas con otras instancias y entidades de gobierno

Campañas televisivas de

orientación a la ciudadanía

No todo el personal está capacitado para atender los primeros auxilios. No se cuenta con ambulancia, equipo de bomberos.

Equipamiento para emergencias muy limitado.

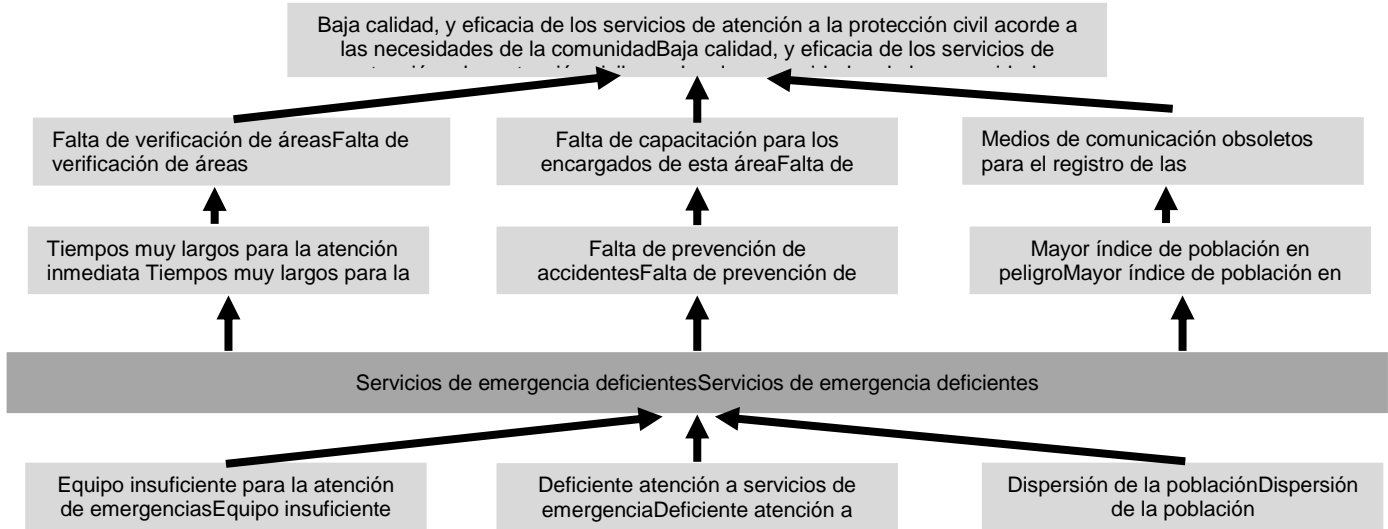
Los cambios climáticos que actualmente se han presentado nos exponen a derrumbe de árboles o incendios forestales, causando daños a viviendas y por consecuentes a las familias.

Emergencias y contingencias locales que necesiten más infraestructura operativa. No existe una atención oportuna a las emergencias locales

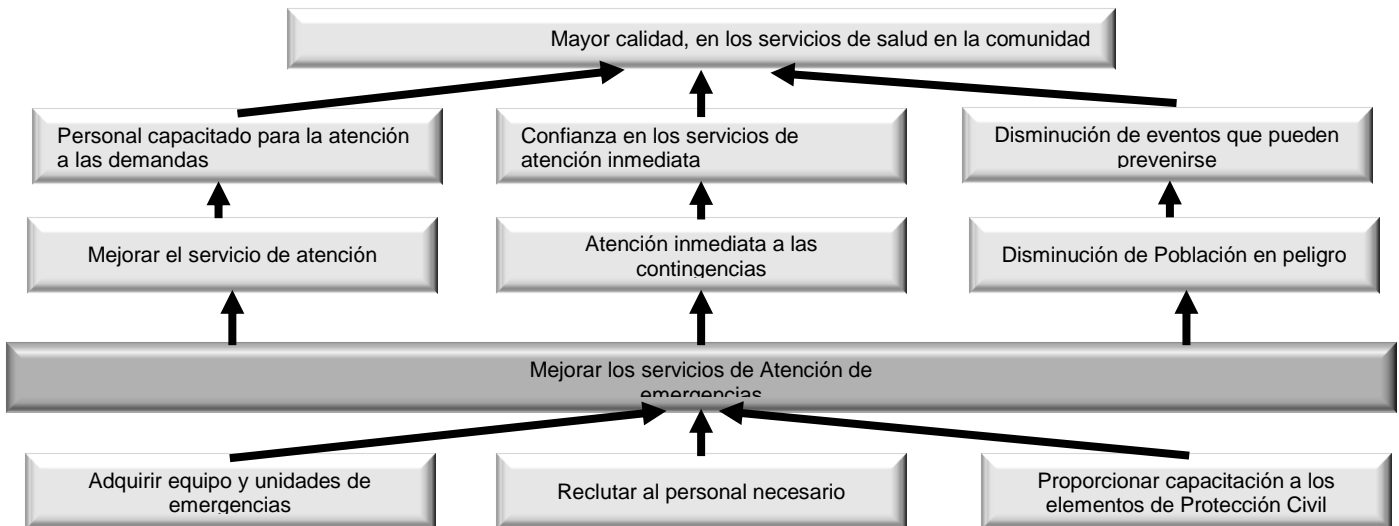
3.3.2 Prospectiva general para una sociedad protegida

Tema	Programa de la Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Seguridad Pública	<p>010701010101</p> <p>Operación y vigilancia para la seguridad y prevención de delito</p>	<p>Actualmente el municipio no cuenta con los elementos suficientes para el desarrollo de las funciones, y debido al aumento de población y a la violencia se vuelve deficiente en el desarrollo de sus funciones, sin embargo el aumento de la población a traer más conflictos entre particulares y en estos casos interviene la Oficialía Conciliadora</p>	<p>Se deben ampliar los recursos destinados al área de Seguridad Pública, y así obtener suficientes infraestructura, equipamiento y capacitación adecuados para el personal, manifestando que se debe alcanzar a cubrir todo el municipio y obtener una mejor cobertura y capacidad de atención, con la finalidad de resolver conflictos en un tiempo menor.</p>
Derechos Humanos	<p>010204010102</p> <p>Protección y Defensa de los Derechos Humanos</p>	<p>El área cuenta con una oficina de Defensoría Municipal de Derechos Humanos, en la cual existe poca difusión por parte del municipio y por ende es muy poca la asistencia de la población.</p>	<p>Realizar la difusión constante en cuanto la defensoría Municipal de Derechos Humanos para reflejarnos en instituciones más cercanas a la sociedad y disminuir el número de violaciones a los derechos humanos.</p>
Protección Civil	<p>010702010101</p> <p>Concertación para la Protección civil</p>	<p>El municipio actualmente presenta una deficiencia por falta de atención a la sociedad, no se cuenta con la infraestructura y el equipo adecuado debe incrementarse. En cuanto al personal deben tener una constante capacitación.</p>	<p>Se debe incrementar el recurso para esta área, además de realizar gestiones que mejoren la infraestructura, el equipamiento y la capacitación del personal, y esto va permite una mejor cobertura y capacidad de respuesta a emergencias.</p>

Árbol de problemas de Protección Civil



Árbol de Objetivos Protección Civil



3.3.4 Matrices de indicadores del pilar temático sociedad protegida

Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito

Fin	Resumen Narrativo	Indicador	Verificadores	Supuestos
	Contribuir a la disminución de la delincuencia mediante acciones de seguridad pública.	Gestión	Índices de delincuencia de la secretaria de seguridad ciudadana.	N/A
Propósito	La población se beneficia con la disminución de la inseguridad pública.	Estratégico	Índices de delincuencia de la secretaria de seguridad ciudadana.	Las corporaciones de seguridad pública combaten la delincuencia.
Componentes	Presencia delictiva en el entorno social	Gestión	Registros administrativos	Las corporaciones de seguridad pública municipal promueven la vigilancia permanente.
Actividades	Recuperación de espacios públicos controlados por grupos antisociales, a través de pláticas, conferencias y jornadas.	Gestión	Reportes de seguridad pública	Verificación de la ausencia de grupos antisociales en espacios públicos recuperados.

Indicador		
Nombre del Indicador	Formula	Unidad de Medida
Variación porcentual en la disminución de la delincuencia.	$(\text{Disminución de los actos delictivos en el año actual} / \text{disminución de los actos delictivos en el año anterior}) - 1 * 100$	Actos delictivos
Variación porcentual en la disminución de la inseguridad pública.	$(\text{Disminución de denuncias públicas en el año actual} / \text{disminución de denuncias públicas en el año anterior}) - 1 * 100$	Denuncias
Porcentaje de la presencia delictiva en el entorno colonia o comunidad.	$(\text{Personas que han sido víctimas de un delito en su entorno colonia o comunidad} / \text{total de la población municipal}) * 100$	Delitos
Porcentaje de recuperación de espacios públicos, controlados por grupos antisociales.	$(\text{Recuperación de espacios públicos controlados por grupos antisociales} / \text{total de espacios públicos controlados por grupos antisociales}) * 100$	Espacios públicos

Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito (seguridad pública y tránsito Q00)

Fin	Resumen Narrativo	Indicador	Verificadores	Supuestos
	Contribuir a la disminución de la delincuencia mediante acciones de seguridad pública.	Estratégico	Índices de delincuencia de la secretaría de seguridad ciudadana.	N/A
Propósito	La población se beneficia con la disminución de la	Estratégico	Índices de delincuencia de la secretaría de	Las corporaciones de seguridad pública combaten la

	inseguridad pública.		seguridad ciudadana.	delincuencia.
Componentes	Presencia delictiva en el entorno social, porcentaje de la presencia delictiva en el entorno colonia o comunidad.	Gestión	Registros administrativo	Las corporaciones de seguridad municipal promueven la vigilancia permanente.
Actividades	Capacitación a las fuerzas policiacas para disuadir la comisión de delitos.	Gestión	Constancias de capacitación	Las corporaciones de seguridad pública municipal se capacitan.

Indicador		
Nombre del Indicador	Formula	Unidad de Medida
Variación porcentual en la disminución de la delincuencia.	$(\text{Disminución de los actos delictivos en el año actual} / \text{disminución de los actos delictivos en el año anterior}) - 1 * 100$	Actos delictivos
Variación porcentual en la disminución de la inseguridad pública.	$(\text{Disminución de denuncias públicas en el año actual} / \text{disminución de denuncias públicas en el año anterior}) - 1 * 100$	Denuncias
Porcentaje de la presencia delictiva en el entorno colonia o comunidad.	$(\text{Personas que han sido víctimas de un delito en su entorno colonia o comunidad} / \text{total de la población municipal}) * 100$	Delitos
Porcentaje en la capacitación a las fuerzas policiacas	$(\text{Capacitación a las fuerzas policiacas realizada} / \text{capacitación de las fuerzas policiacas programada}) * 100$	Capacitaciones

Oficialía conciliadora y operación registral civil

	Resumen Narrativo	Indicador	Verificadores	Supuestos
Fin	Contribuir a la paz vecinal mediante la función de mediación y conciliación de las partes en conflicto.	Estratégico	Libro de quejas y denuncias de las autoridades oficiales de mediación y conciliación municipal.	N/A
Propósito	La población del municipio cuenta con instancias promotoras de la paz vecinal.	Estratégico	Registros administrativos	Los servidores públicos municipales atienden las quejas y diferendos vecinales.
Componentes	Establecer mecanismos para la recepción de las denuncias vecinales para dirimir conflictos y controversias entre la población realizadas.	Gestión	Comparativo de los sistemas para la recepción de denuncias.	Los servidores públicos municipales diversifican los medios para la recepción de las quejas y diferendos vecinales.
Actividades	Recepción directa de quejas vecinales por la ocurrencia de hechos que afectan a las personas y/o patrimonio Citación a las partes vecinales en conflicto para dirimir diferendos e inconformidades.	Gestión Gestión	Bitácora de atención a la recepción directa de quejas vecinales. Acuse de recibo de las citas de las citas vecinales entregadas.	Los servicios públicos municipales atienden las quejas vecinales. Los servidores públicos municipales promueven la entrega oportuna de las citas.

Indicador		
Nombre del Indicador	Formula	Unidad de Medida
Variación porcentual en la promoción de la paz vecinal.	$(\text{Diferendos resueltos registrados entre vecinos en el año actual} - \text{diferendos resueltos registrados entre vecinos en el año anterior} - 1) * 100$	Diferendos
Variación porcentual en las funciones de mediación y conciliación municipal.	$(\text{Población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación municipal en el año actual} - \text{población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación municipal en el año anterior} - 1) * 100$	Población
Porcentaje en los mecanismos para la recepción de denuncias vecinales.	$(\text{Denuncias vecinales recibidas} / \text{denuncias vecinales programadas}) * 100$	Denuncias
Porcentaje de recepción directa de quejas vecinales	$(\text{Quejas vecinales recibidas} / \text{quejas vecinales programadas}) * 100$	Quejas
Porcentaje en la citación a las partes vecinales en conflicto.	$(\text{Citas atendidas de las partes vecinales en conflicto} / \text{citas emitidas a partes}) * 100$	Citas

3.4

Ejes Transversales Hacia Una Gestión Gubernamental Distintiva

3.4.1 Diagnóstico general ejes transversales hacia una gestión gubernamental distintiva

Los ejes transversales hacia una gestión gubernamental distintiva enfocan dos temas; uno es el Financiamiento para el Desarrollo y otro, un Gobierno de Resultados, los cuales en conjunto permiten a los gobiernos municipales su coordinación e interacción con los gobiernos Federal y Estatal con estricto respeto de su autonomía; así como el vínculo con la ciudadanía,

así entonces para cumplir con los objetivos y satisfacer las necesidades de la sociedad, se requiere de una total eficiencia de la administración pública municipal, en la recaudación y ejercicio de los recursos públicos y una coordinación eficaz entre los distintos órdenes de gobierno y con las organizaciones sociales y privadas.

3.4.1.1 Temas de desarrollo hacia una gestión distintiva

El financiamiento para el desarrollo, se refiere al empleo eficiente de los recursos disponibles para la consecución de resultados, el cual se fundamenta en la correcta administración y los principios de fiscalización.

Un gobierno de resultados es aquel que mide sus logros y alcances por medio de la percepción inmediata y tangible de mejoras por parte de los mexiquenses, esta situación se da a

través de la aplicación de indicadores puntuales, transparentes y objetivos.

La administración de los servicios públicos y la capacidad de gestión de la administración municipal, permite gobernar con eficiencia la ejecución de procesos a través de los cuales el ayuntamiento satisface las necesidades básicas de las comunidades mediante la atención de una buena administración gubernamental que genere resultados.

3.4.1.1.1 Gobierno eficiente que genere resultados

Estructura administrativa del gobierno municipal.

Con el fin de garantizar el buen uso de los recursos públicos y la eficaz prestación de los servicios públicos

se reorganizaron las áreas de la administración pública a través de la fusión y creación de unidades que permiten cumplir los objetivos y metas, esta organización quedó de la siguiente manera:

Honorable Ayuntamiento 2016- 2018

1. Presidencia Municipal
2. Sindicatura municipal
3. Cuerpo de Regidores
 - a. 1ro. Salud pública, Población, De protección e Inclusión de Personas con Discapacidad
 - b. 2do. Fomento Agropecuario, Forestal, Prevención y Restauración del Medio Ambiente.
 - c. 3er. Desarrollo Económico, Asuntos Metropolitanos y Desarrollo Social.
 - d. 4to. Cultura, Educación Pública, Deporte y Recreación
 - e. 5to. Agua, Drenaje y Alcantarillado
 - f. 6to. Turismo, Transporte Público y Empleo
 - g. 7mo. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
 - h. 8vo. Parques, panteones y Jardines
 - i. 9no. Participación Ciudadana, Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal.
 - j. 10mo. Alumbrado Público
4. Secretaría del Ayuntamiento
 - a. Gobierno
 - b. Jurídico
 - c. Servicio Militar y Cartillas
 - d. Logística
 - e. Archivo
 - f. Oficialía de Partes
5. Contraloría Municipal
6. Comunicación Social
7. UIPPE

8. Seguridad Pública y protección Civil
9. Servicios Públicos
 - a. Limpia
 - b. Saneamiento
 - c. Mercados
 - d. Alumbrado público
 - e. Panteones
 - f. Parques y Jardines
 - g. Ecología
 - h. Agua
 - i. Alcantarillado
10. Tesorería y Dirección de Administración
 - a. Ingresos
 - b. Egresos
 - c. Contabilidad
 - d. Coordinación Fiscal
 - e. Recursos Humanos
 - f. Recursos materiales
 - g. Informática
11. Desarrollo Urbano y Obra Pública
12. Desarrollo Económico
 - a. Empleo
 - b. Turismo
13. Registro Civil
14. Oficialía Mediadora y Conciliadora
15. Desarrollo Social
16. Consejo Municipal de la mujer

Organismos Descentralizados

17. Sistema Municipal DIF
18. IMCUFIDEA

Organismos autónomos

19. Defensoría Municipal de los Derechos Humanos

Manuales de organización y procedimientos

Son los manuales de organización y procedimientos, las herramientas con las cuales se determina la secuencia de pasos a seguir para el desarrollo de una actividad o de un proceso con la finalidad de optimizar las funciones de la administración.

En este momento el municipio no cuenta con manuales de operación y

procedimiento administrativo, por ello es imprescindible que en lo consiguiente se elaboren, puesto que favorecerán en la simplificación de las tareas, la reducción de tiempos y errores de estas acciones que se realizan, así también permitirán eliminar la burocracia al interior de las áreas de la administración municipal.

Perfil técnico- profesional de los Servidores Públicos Municipales

Es fundamental que el Ayuntamiento tenga servidores públicos que cubran el perfil, para que el gobierno municipal pueda poner en práctica el principio de eficiencia y aprovechar los recursos y la potencialidad del territorio; por ello es necesario que se les proporcione capacitación para garantizar que cumplan con la correcta ejecución de proyectos, la atención a la ciudadanía y así otorgar solución a los problemas que se presentan en el territorio municipal.

La siguiente tabla refleja la escolaridad de los funcionarios públicos:

FUNCIONARIO PÚBLICO	ÁREA DE RESPONSABILIDAD
CUERPO EDILICIO	
Médico Cirujano. Mauro Sánchez Marín	Presidente Municipal
Lic. Verónica Castro Caballar	Síndico Municipal
C. Deybi Rodríguez Varas	1° Regidor
C. Bertha Rodríguez Amaro	2° Regidor
Lic. Miguel Rosas Estrada	3° Regidor
Profa. María Flores García	4° Regidor
C. Francisco Javier Torres Bautista	5° Regidor
Mtra. Evelyn del Carmen Rivera Rivera	6° Regidor
C. José Luis Madariaga Flores	7° Regidor
C. Sergio San Vicente Ocampo	8° Regidor
C. José Luis López Amaro	9° Regidor
C. Leobardo Bautista Flores	10° Regidor
ÁREAS ADMINISTRATIVAS	
P. en Derecho. Gisela Villegas López	Encargada del Despacho de Secretaria Municipal
M.V.Z. Miguel Ángel Villanueva Bautista	Contralor Interno Municipal
P. en Derecho Mario Marín Estrada	Oficial Conciliador y Calificador
Mtra. Carla Adriana Estrada Ibarra	Director Administración y Finanzas
Lic. José Javier Peña Flores	Asesor Jurídico
C. Ambrosio Linares Sánchez	Director Seguridad Pública
C. Eduardo Valencia Ramírez	Encargado de Despacho de Protección Civil
Ing. Cesar Hernández Balcón	Director Obras Públicas
Lic. Nadia Karina Torres Rivera	Director Desarrollo Social
P. C. P. y A. P. Elizabeth González Madariaga	Director UIPPE
Lic. Jorge Luis Guzmán Ibarra	Director Educación y Cultura
C. Fredy Oliva Hernández	Director Servicios Públicos
Lic. Eloy Pantaleón Hernández	Director del Instituto IMCUFIDE
C. Rafael Rodríguez Rodríguez	Director Fomento Agropecuario y Forestal.
Lic. María Eugenia Olvera Calvo	Director Desarrollo Económico
Lic. José Antonio Olguín Zarate	Director Jurídico
Lic. Lucero Tufiño Vázquez	Jefatura Comunicación Social
Lic. María Guadalupe Marín Rivera	Jefatura Recursos Humanos

C. Edilberto Rosales Camacho	Jefatura Departamento de Cultura del Agua
C. Rodrigo García Castro	Jefatura Alumbrado Público
C. Andrés Amaro Rodríguez	Jefatura Parques, Jardines y Panteones
P. Admón. Gerardo Soto Vázquez	Jefatura Área de Transparencia
C. Agustín Rivera Rubí	Jefatura Deporte
C.P. Héctor Ramos Nonato	Jefatura Contabilidad
C. María Guadalupe Estrada Juárez	Jefatura Intendencia
C. Claudia Socorro Juárez Baz	Jefe Predial
C. Moisés Tufiño Hernández	Jefe Catastro
C. Matilde Ibáñez Adaya	Coordinador Consejo Municipal de la Mujer y Bienestar Social
Lic. Priscila Páez González	Coordinador Revisión y Actualización de Reglamentación Municipal
Lic. Jazmín Nallely Martínez Villanueva	Coordinador Derechos Humanos
C. Rita María Mendoza Islas	Coordinador Archivo Municipal
C. Juan Arguelles Cervantes	Coordinador Logística
Téc. Informática Blanca Estela Rocha Martínez	Coordinador Control Patrimonial
C. Cecilia Romero García	Coordinadora Oficialía de Partes
Lic. Bernardo Lima Martínez	Oficialía de Registro Civil
C. Ignacio Manuel Gómez Rocha	Coordinador Junta de Reclutamiento del Servicio Militar Nacional
Mtra. en Reiki María Hilda Díaz García	Director de la Casa de Cultura
P. Contaduría Sandra Vázquez Amaro	Atención Ciudadana y Recaudación Fiscal
Lic. Gloria Sosa Castillo	Sistemas

Aunque un porcentaje alto de los servidores públicos que conforman el ayuntamiento no cuentan con un grado técnico- profesional demandado para desarrollar de mejor manera su trabajo, no implica necesariamente una condición necesaria para descartarlos o subestimar sus capacidades. La mayoría de los funcionarios cuentan con la experiencia y también con el conocimiento del entorno y de las situaciones por las que atraviesa el municipio.

Transparencia y rendición de cuentas

La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información y el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública es el encargado de vigilar la transparencia en el ejercicio de la función pública, defender y garantizar a toda persona el ejercicio del derecho de acceso a la Información Pública, a sus datos personales, así como

a la corrección y supresión de éstos y proteger los datos personales que se encuentren en posesión de los sujetos obligados.

La transparencia es una característica que abre los esquemas de organizaciones políticas y burócratas al escrutinio público, mediante sistemas de clasificación y difusión que reducen los costos del acceso a la información del gobierno, ya sea como gobernantes o servidores públicos, se tiene la obligación de rendir cuentas con los ciudadanos para que estos puedan revisar, analizar, y en su caso sancionar algunas anomalías.

El municipio a través de la jefatura de transparencia, se encarga de darle respuesta a las peticiones de la ciudadanía por medio de dos sistemas; IPOMEX-SAIMEX, en estos se coordina la creación de un catálogo de información pública, reservada y confidencial, así mismo la actualización de la información pública de oficio para facilitar al ciudadano la localización aquella que sea de su interés y la cual deberá ser publicada para estar disponible en todo momento para los ciudadanos.

Por otro lado la rendición de cuentas, es la obligación que tiene todo servidor público de informar hacia sus gobernados de los logros de su gestión; cada año el presidente rinde su informe de su gestión, detallando lo realizado durante el periodo que se informa, en donde resalta los logros y resultados obtenidos de los programas y objetivos derivados del Plan de Desarrollo de su Municipio.

3.4.1.1.2 Financiamiento para el desarrollo

Las finanzas públicas son los recursos con que el gobierno proyecta sus actividades, desarrolla proyectos, atiende servicios y promueve la dinámica económica municipal.

Se detecta en los municipios una fuerte problemática en la recaudación de ingresos, ya que existe una falta de capacitación para el ejercicio y fiscalización de estos. Por lo tanto se tiene una fuerte dependencia de las participaciones federales.

Entonces se busca que el gobierno municipal cuente con los recursos

suficientes con los cuales pueda proyectar sus actividades, desarrollar sus proyectos, prestar los servicios y promover la actividad económica. Se pretende seguir una política de planeación, presupuestación y evaluación.

Autonomía Financiera

Para promover el bienestar social el municipio tiene tres tipos de ingresos: los propios, los que recibe de la federación y el estado, y los ingresos extraordinarios.

Los propios son los ingresos que se recaudan por la tesorería municipal a

través de los pagos de los contribuyentes. Los federales y estatales se obtienen de las participaciones más los ingresos de los fondos derivados del ramo 33. Y, los ingresos extraordinarios son los provenientes de las contribuciones, subsidios y préstamos.

Se presenta a continuación una tabla en la que se refleja la evaluación de los ingresos del municipio de los años 2010 al 2014:

EVALUACIÓN DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE 2010-2014										
Concepto	2010		2011		2012		2013		2014	
	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
Total de ingresos	76296.84	100	90282.57	100	98269.17	100	98922.28	100	128338	100
Impuestos	2902.34	3.8	2517.14		2246.14		2643.98		3478.82	
Derechos	3142.18		2486.36		2444.28		2568.34		2241.77	
Aportación de Mejoras	0.1		4		0		0		174.39	
Productos	448.96		123.98		49.7		144.58		539.86	
Aprovechamientos	0.62		54.79		21.39		138.03		58.37	
Ingresos derivados del Sector Auxiliar	0		0		0		0		0	
Otros Ingresos	913.84		1165.99		0.01				1111.17	
Ingresos Derivados de financiamiento	0		0		0				2791.2	
Ingresos municipales derivados del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal	68888.8		83930.31		92780.88		91837.7		117942	

Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la tesorería municipal

A continuación se reflejan los porcentajes del comportamiento de los ingresos con respecto a los ingresos propios municipales como de las participaciones federales y estatales:

Comportamiento De Los Ingresos Según Su Fuente										
Total Ingresos	2010		2011		2012		2013		2014	
	Miles de Pesos	%	Miles de Pesos	%	Miles de Pesos	%	Miles de Pesos	%	Miles de Pesos	%
Total Ingresos	76296.84	1	90282.57	1	98269.17	1	98922.28	1	128338	1
Ingresos Propios	7408.04	0.10	6352.26	0.07	5488.29	0.06	7084.58	0.07	7604.38	0.06
Ingresos Por Aportaciones Federales Y Estatales	68888.8	0.9	83930.31	0.93	92780.88	0.94	91837.7	0.93	117942	0.92
Ingresos Extraordinarios	0	0	0	0	0	0	0	0	2791.2	0.02

Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la tesorería municipal

Recaudación y padrón de contribuyentes

Estos elementos en su conjunto representan el mecanismo a través del cual el municipio organiza y ejecuta el cobro de impuestos.

Los ingresos propios del Ayuntamiento, en su mayoría están formados por la recaudación realizada del impuesto predial, en menor medida por la expedición de documentos (certificados, constancias y licencias); ante esto se prevee la necesidad de mejorar la eficiencia recaudatoria, en donde se deben establecer instrumentos para obtener mayores ingresos propios a través de programas de eficiencia recaudatoria y fiscalización. Así entonces es de suma importancia crear técnicas o procesos que simplifiquen la recaudación, crear incentivos por pago de impuestos, así como fomentar en los ciudadanos el pago de sus contribuciones.

Se cuenta en el municipio de atlautla con un padrón total de predial de 12200, del total hasta el mes de Marzo solo han pagado 3098 contribuyentes, mientras que el padrón total de agua es de 6427 contribuyentes y hasta el tercer mes solamente han cumplido con la obligación de pago 599.

Estructura de Egresos

El presupuesto de egresos por objeto de gasto se encuentra clasificado en tres tipos: los gastos de operación; incluye servicios personales, materiales y suministros. Los gastos de inversión abarcan los gastos en muebles e inmuebles para la realización de las actividades del ayuntamiento y también incluyen las obras del ayuntamiento. La deuda pública que cubre los compromisos de crédito.

Enseguida se presenta un cuadro en el que se refleja la participación porcentual de los egresos para cada año, se calcula considerando cada concepto específico de egreso, dividido entre el total de egresos y multiplicado por 100.

Egresos Ejercidos 2010- 2014									
Año	Total	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios y Gastos Generales	Transferencias	Bienes Muebles e Nmuebles	Inversión Pública	Inversiones	Deuda Publica
2010	76297.98	31260.11	3181.31	11739.7	6323.93	754.73	22301.76	0	736.44
2011	76370.29	25342.32	2483.36	7455.2	6051.94	528.31	34493.05	0	16.11
2012	107169.2	33188.96	4926.67	13547.09	8761.04	1448.55	42211.75	0	3085.14
2013	98692.66	40544.5	3456.69	16626.3	6929.41	4972.13	25907.18	0	256.45
2014	162493.4	41785.09	4361.13	51003.28	6665.52	9759.69	43685.84	0	5232.83

Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la tesorería municipal

En el siguiente cuadro se presenta el comportamiento de los egresos por objeto del gasto, así la participación porcentual de los egresos por año se calcula tomando en consideración los conceptos de egresos entre el total del egreso por 100.

Comportamiento de los Egresos por Objeto del Gasto										
Concepto	2010		2011		2012		2013		2014	
	Miles de Pesos	%	Miles de Pesos	%	Miles de Pesos	%	Miles de Pesos	%	Miles de Pesos	%
Total de Egresos	76297.98	100	76370.29	100	107169.2	100	98692.66	100	162493.38	100
Gasto de Operación	52505.05	69	41332.82	53.89	60423.76	56	67556.9	68.45	103815.02	63,88
Gasto de Inversión	23056.49	30	35021.36	46	43660.3	41	30879.31	31.28	53445.53	32.89
Deuda Pública	736.44	1	16.11	0.025	3085.14	3	256.45	0.26	5232.83	3.22

Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la tesorería municipal

Tema	Programa de la Estructura Programática	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Gobierno eficiente que genere resultados		<p>El Ayuntamiento cuenta con el personal necesario en cada una de sus áreas para brindar la atención a la ciudadanía. Apertura a la ciudadanía Actualmente se cuenta con página web y unidad de información. Se cuenta con el bando municipal. Personal Habilitado para atender las solicitudes de la ciudadanía.</p>	<p>Emplear programas de capacitación y asistir a las dependencias del gobierno federal y estatal. Incorporar y desarrollar Manuales de Organización y Procedimientos. Establecer perfiles para cubrir el puesto. Abrir vínculos y participación de la sociedad. Establecer reglamentos, además de vincularse con el instituto de transparencia y acceso a la información Pública del Estado de México.</p>	<p>El personal no cuenta con los conocimientos necesarios o el perfil adecuado a sus funciones. No se cuenta con manuales de Organización y procedimientos. No todo el personal tiene el perfil apropiado para el puesto que ocupa y labora con sustento en la experiencia. Vínculo con Sociedad-Gobierno Que no se siga una misma línea de aplicación a la reglamentación vigente. Falta de recursos para establecer un módulo de información equipado y con el personal profesional</p>	<p>Gestión a la demanda social. Rezago en la atención del ciudadano a sus demandas. Cumplir con la normatividad en tiempo y forma. Recursos para la atención de la demanda ciudadana. Mantener el estado de derecho. Observaciones por parte del (OSFEM). Los espacios y el equipo son insuficientes y esto evita el desarrollo de las funciones básicas.</p>

Financiamiento para el Desarrollo

<p>Desarrollo de programas inherentes en la materia para su aplicación y ampliación de beneficios. Se redujo los sueldos a los empleados municipales como medida de austeridad</p>	<p>Actualización de sistemas que faciliten la operación de programas y acuerdo a normatividad aplicable. Desarrollar programas actualización registros contribuyentes. Aplicar una política restrictiva del gasto público municipal.</p>	<p>de Deuda adquirida por la administración anterior. Eficiencia operativa, no existe padrón de contribuyentes actualizados. Falta de programas orientados a la recaudación. Limitación de los recursos para hacer frente al gasto público.</p>	<p>Insuficiencia de recursos para desarrollar los programas planeados. La falta de mejora en los servicios, públicos la población elevada y los impuestos. Falta de concentración y cultura de pago de la ciudadanía.</p>
--	--	---	---

3.4.2 Prospectiva general para un Municipio Progresista

Tema	Programa de la Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Gobierno de Resultados		<p>El municipio seguirá dependiendo financieramente de las partidas estatales y federales. Por lo tanto, su situación fiscal seguiría siendo discordante, con pocos recursos disponibles, y los que se recauden serían empleados principalmente para subsanar el gasto corriente.</p> <p>No se cuenta con un módulo de información que realice las actividades de desregulación y simplificación de las normas vigentes con el objeto de facilitar su consulta y aplicación por parte de los ciudadanos y de los servidores públicos.</p> <p>La falta de difusión entre la sociedad del tema de transparencia en la información pública municipal, y la resistencia de los servidores públicos a proporcionar completa y oportunamente la información, conllevan a una devaluación del papel y trascendencia de los órganos competentes en la materia, provocando que el municipio sea considerado con menores avances en el tema.</p>	<p>Se desarrolla un programa financiero bajo una perspectiva integral que contenga las proyecciones del comportamiento de los ingresos, los egresos, la deuda pública y las políticas públicas aplicables, orientado hacia el saneamiento y fortalecimiento financiero municipal.</p> <p>Se desarrolla e impulsa una amplia cultura de transparencia y acceso a la información pública entre la comunidad además de fomentar el conocimiento de las obligaciones y responsabilidades de los sujetos obligados en estas materias, coadyuvando a que el municipio sea considerado dentro de los municipios vanguardista del Estado de México</p>

Financiamiento para el desarrollo

Los ingresos propios siguen representando un menor porcentaje a lo requerido y se cual se suma la recurrencia a financiamientos externos, que pueden llegar a un límite acorde a las disposiciones establecidas.

Se presenta disminución en el gasto de inversión y restricción en el gasto corriente, lo que repercute en la prestación de servicios de manera eficiente.

Se desarrolla un programa integral de recaudación tendiente a lograr el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales, mediante la sensibilización y concientización de la ciudadanía favoreciendo que los ingresos propios se incrementen, permitiendo hacer frente a las necesidades crecientes del gasto público municipal.

3.4.3.1 Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

Tema	Objetivo	Estrategias	Líneas de acción
Eje transversal Gobierno Eficiente que Genere Resultados	Incrementar la participación ciudadana e implementar programas para obtener mejoras en el sistema administrativo	Que los empleados cubran el perfil de acuerdo al área.	Se impartirán capacitaciones periódicas a cargo de los diferentes institutos de gobierno.
		Una comunicación oportuna en las diferentes áreas y entidades.	Realizar la difusión de las actividades de la Administración por medio de la comunicación social.
		Atender cada una de las demandas a través de la gestión de los diferentes programas de gobierno.	Brindar una mejor atención a la ciudadanía en las diversas áreas del ayuntamiento.

Tema	Objetivo	Estrategias	Líneas de acción
Eje Transversal Financiamiento para el Desarrollo	Fortalecer los ingresos propios a través de la recaudación a la ciudadanía	Impulsar a la ciudadanía a cumplir con sus obligaciones fiscales.	Implementar campañas para la regulación de pagos.
		Registrar todas las erogaciones del municipio bajo la normatividad aplicable	Capacitar al personal que opera el sistema informático de recaudación.

3.4.4 Matrices de indicadores del pilar temático sociedad protegida

Planeación y evaluación para el desarrollo municipal

Matriz de indicadores de resultados

Fin	Resumen Narrativo	Indicador	Verificadores	Supuestos
	Contribuir a mejorar los procesos de planeación, programación, presupuestación y evaluación al Plan de Desarrollo Municipal.	Estratégico	Informe de resultados	N/A
Propósito	El proyecto PBR presenta los indicadores estratégicos y de gestión para su revisión y redirección.	Estratégico	Entrega de reportes	La secretaria de finanzas integra la información del monitoreo con la asignación presupuestaria.
Componentes	Matrices de indicadores de resultados por programas presupuestarios bajo la metodología del marco lógico (MML) realizadas.	Gestión	Reporte de avances de la integración de las matrices de indicadores para resultados (MML)	Las dependencias administrativas alinean sus programas presupuestarios bajo la metodología del marco lógico.
Actividades	Realizar foros de consulta	Estratégico	Entrega de informes de resultados de los foros de consulta.	N/A
	Realizar asesorías para el llenado de los formatos PBRM.	Estratégico	Entrega de lista y formatos PBRM.	N/A

Indicador		
Nombre del Indicador	Formula	Unidad de Medida
Porcentaje de evaluaciones al plan de desarrollo municipal.	$(\text{Evaluación al plan de desarrollo municipal efectuadas/evaluaciones al plan de desarrollo municipal programadas}) * 100$	Evaluación
Porcentaje de indicadores estratégicos y de gestión.	$(\text{Número de indicadores revisados/número de indicadores realizados}) * 100$	Indicador
	$(\text{Matrices de indicadores de resultados bajo la})$	Matrices

Porcentaje de matrices de indicadores de resultados bajo la MML.	de de de de	MML realizadas/programas presupuestarios de la estructura programática existente)*100	
Porcentaje de foros de consulta ciudadana	de foros de consulta	(Total de foros realizados/total de foros programados)*100	Foros
Porcentaje de asesorías PBRM.	de de	(Total de asesorías realizadas/total de asesorías programado)*100	Asesorías

Revisión y emisión de la reglamentación municipal

Matriz de indicadores de resultados

	Resumen Narrativo	Indicador	Verificadores	Supuestos
Fin	Contribuir a fortalecer la cultura de legalidad mediante la actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales.	Estratégico	Alta decisión aprobadas por el cabildo.	N/A
Propósito	El ayuntamiento cuenta con documentos jurídicos/administrativos aprobados en tomo a la legalidad en cada una de las áreas administrativas.	Estratégico	Acta de sesión aprobada por cabildo	Las autoridades municipales participan activamente en establecer disposiciones municipales.
Componentes	Disposiciones de observancia general del municipio	Gestión	Publicación en el periódico oficial de gobierno(Gaceta)	Las autoridades municipales participan en la divulgación y aplicación en el marco jurídico.
Actividades	Revisión de propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales.	Gestión	Expediente	E área jurídica revisa las propuestas de modificaciones a las disposiciones municipales.

Indicador

Más sociedad, Mejor gobierno

Indicador		
Nombre del Indicador	Formula	Unidad de Medida
Porcentaje de actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales.	(Actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales aprobadas/reglamentos y disposiciones administrativas existentes)*100	Reglamentos
Porcentaje de documentos jurídico/administrativos	(Documentos jurídicos-administrativos aprobados/total de áreas administrativas)*100	Documentos administrativos
Porcentaje de disposiciones de observancia general.	(Disposiciones de observación general publicada/disposiciones de observancia general a publicar)*100	Disposiciones publicadas
Porcentaje de propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales.	(Propuestas viables a modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales revisados/propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales presentadas)*100	Propuestas de leyes, decretos y reglamentos municipales.

Información catastral municipal

Matriz de indicadores de resultados

Fin	Resumen Narrativo	Indicador	Verificadores	Supuestos
	Mejorar los servicios brindados por el catastro	Gestión	Registros	Financiero
Propósito	Elevar los ingresos captados por impuesto predial y traslados de dominio, teniendo información de calidad	Gestión	Registros	Financiero
Componentes	Elevar los ingresos captados por impuesto predial y traslados de dominio, teniendo información de calidad	Estratégicos	Registros	Financiero
Actividades	Realizar barridos en las zonas urbanas, para detectar los inmuebles irregulares	Estratégicos	Registros	Financiero
	Programar reuniones y capacitaciones con IGECEM.	Estratégicos	Registros	Tiempo

Indicador		
Nombre del Indicador	Formula	Unidad de Medida
Servicios Otorgados	(Servicios realizados/servicios programados)*100	Servicios
Actualizaciones	(Actualizaciones realizadas / actualizaciones programadas)*100	Actualizaciones
Valores	(Valores catastrales vigentes/valores catastrales actualizados)*100	Valores
Barridos	(Barridos realizados/barridos programados)*100	Barridos
Capacitaciones	(Capacitaciones realizadas/capacitaciones programadas)*100	Capacitaciones

**Relaciones públicas (A00 Conducción de las políticas generales de gobierno)
gobierno de resultados**

Matriz de indicadores de resultados

	Resumen Narrativo	Indicador	Verificadores	Supuestos
Fin	Contribuir al cumplimiento de la obligación de acceso a la información a través de la consolidación de grupos de participación social y escrutinio público.	Estratégico	Informe de la Revisión de la cuenta pública	N/A
Propósito	La ciudadanía recibe atención puntual y oportuna en las solicitudes interpuestas en materia de transparencia y acceso a la información.	Estratégico	Registros administrativos.	La ciudadanía muestra el interés en temas de gobierno y participa a través de los medios legales establecidos.
Componentes	Solicitudes de información a través de módulos de información recibidas.	Estratégico	Registros administrativos.	El módulo de información opera en forma para atender las solicitudes de la ciudadanía
Actividades	Solicitudes turnadas a las diversas áreas administrativas. elaboración de un catálogo de trámites y servicios por unidad administrativa municipal.	Gestión	Registros administrativos.	Las unidades administrativas muestran disposición en la solvatación de la información de transparencia.

Indicador		
Nombre del Indicador	Formula	Unidad de Medida
Variación porcentual en el comportamiento del Índice de Transparencia en la Información.	$(\text{Índice de Transparencia del año actual} / \text{Índice de transparencia año anterior}) - 1) * 100$	Transparencia
Porcentaje de cumplimiento en la obligación de Transparencia.	$(\text{Procedimientos de Inconformidad interpuestos en el año actual} / \text{procedimientos de inconformidad interpuestos en el año anterior}) - 1) * 100$	Procedimientos
Porcentaje en el cumplimiento de respuesta a solicitudes de información.	$(\text{Solicitudes de transparencia acceso a la información solventadas} / \text{Solicitudes de transparencia y acceso a la información recibidas}) * 100$	Solicitudes
Porcentaje de Unidades administrativas en demanda de solicitudes.	$(\text{Unidad administrativa con solicitud de transparencia y acceso a la información interpuesta} / \text{Total de Unidades Administrativas Municipales}) * 100$	Solicitudes

**Captación y recaudación de ingresos (L00 Fortalecimiento de los ingresos)
Financiamiento para el desarrollo.**

Matriz de indicadores de resultados

	Resumen Narrativo	Indicador	Verificadores	Supuestos
Fin	Contribuir al fortalecimiento presupuestal de los entes municipales dependientes de transferencias financieras para su funcionamiento operativo.	Estratégico	Pólizas de egresos. Estado Comparativo de Ingresos. Estado Comparativo de Egresos.	N/A
Propósito	Los entes municipales dependientes de transferencias financieras por parte del municipio aseguran su funcionamiento operativo que garantiza la continuidad y cumplimiento de sus funciones.	Estratégico	Pólizas de egresos. Estado Comparativo de Ingresos. Estado Comparativo de Egresos.	Los porcentajes para obtener el calificativo de aceptable por parte del OFEM permanecen en el mismo rango.
Componentes	Participación presupuestal para los entes municipales correspondientes asegurada.	Gestión	Póliza de egresos, estado comparativo de ingresos.	El nivel de ingresos con el que se estimó las participaciones a los municipios permanece en los mismos rangos o se incrementa.
Actividades	Elaboración de la Póliza contable de egresos.	Gestión	Pólizas de egresos	El sistema contable funciona Adecuadamente.

Indicador		
Nombre del Indicador	Formula	Unidad de Medida
Porcentaje destinado a transferencias	$(\text{Total de recursos previstos para transferencias hacia entes municipales} / \text{Total de Ingresos municipales}) * 100$	Porcentaje
Variación porcentual de las transferencias financieras	$(\text{Recursos destinados a transferencias a entes municipales en el presente año} / \text{Recursos destinados a transferencias el año anterior}) - 1) * 100$	Transferencias
Porcentaje de gasto de implica las transferencia	$(\text{Participación mensual destinada antes municipales} / \text{Total de egresos mensuales}) * 100$	Porcentaje
Porcentaje de movimientos contables para realizar transferencias	$(\text{Pólizas Generadas para registrar transferencias} / \text{Total de Pólizas generadas}) * 100$	Pólizas

4

VINCULACIÓN

DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 – 2018 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN ESTATAL Y NACIONAL



4.1 Sistema de Planeación Democrática

El sistema de planeación Democrática hace referencia a un conjunto de relaciones que vincula a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, además de los organismos e integrantes de los sectores social y privado. Así entonces se identifican responsabilidades en la toma de decisiones y se formalizan los procedimientos para la elaboración del Plan, consolidándose los mecanismos de coordinación con los diferentes ámbitos de gobierno y fortaleciéndose las relaciones internas.

El sistema de Planeación Democrática se encuentra institucionalizado en el artículo 26 de

la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, estableciendo los fines del proyecto nacional.

El presente documento cumple con la obligación de congruencia, así como también asegura que los esfuerzos de los tres ámbitos de gobierno atiendan las necesidades de la población y potencien sus efectos sobre el bienestar de los gobernados.

A continuación se presenta un esquema en donde se vinculan los programas y proyectos del presente Plan, con los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.

PDM 2016 - 2018	Clave	Dependencia	Dependencia auxiliar	Estructura Programática						Denominación
				Fin	Fun	Sf	P	Sp	Py	
PILAR SOLIDARIO	C01	Regiduría 1	Regiduría 1	02	03	01	01	02	01	Promoción de la salud
	O00	Educación Cultural y Bienestar Social	Deporte	02	04	01	01	01	01	Promoción y fomento de la cultura física
	O00	Educación, Cultura y Bienestar Social	Educación	02	05	01	01	01	06	Apoyo municipal a la educación básica
	C04	Regiduría 4	Regiduría 4	02	05	01	01	01	06	Apoyo municipal a la educación básica
	J00	Gobierno Municipal	Atención a la Mujer	02	06	08	05	02	02	Atención integral a la madre adolescente
	R00	Casa de la Cultura	Cultura	02	04	02	01	01	02	Difusión de la cultura
	J00	Gobierno Municipal	Deporte	02	04	01	01	01	01	Promoción y fomento de la cultura física
PILAR PROGRESISTA	C02	Regiduría 2	Regiduría 2	03	02	01	01	02	01	Apoyos especiales a productores agrícolas
	C03	Regiduría 3	Regiduría 3	03	04	02	01	01	03	Fortalecimiento a la competitividad
	C05	Regiduría 5	Regiduría 5	02	01	03	01	01	02	Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado
	C06	Regiduría 6	Regiduría 6	03	01	02	01	02	03	Fomento para el autoempleo
	C08	Regiduría 8	Regiduría 8	02	02	06	01	03	01	Coordinación para la conservación de parques y jardines
	C10	Regiduría 10	Regiduría 10	02	02	04	01	02	01	Alumbrado público
	F00	Desarrollo Urbano y Obras Publicas	Desarrollo Urbano	02	02	01	01	02	02	Participación comunitaria para el mejoramiento urbano
	F00	Desarrollo Urbano y Obras Publicas	Obras Públicas	02	02	01	01	02	01	Pavimentación de calles
	F00	Desarrollo Urbano y Obras Publicas	Obras Públicas	02	02	01	01	04	01	Construcción y ampliación de edificaciones urbanas
	F00	Desarrollo Urbano y Obras Publicas	Obras Públicas	02	02	01	01	05	03	Control y supervisión de obras públicas
	F00	Desarrollo Urbano y Obras Publicas	Obras Públicas	02	02	01	01	05	03	Control y supervisión de obras públicas
	F00	Desarrollo Urbano y Obras Publicas	Obras Públicas	02	02	01	01	05	03	Control y supervisión de obras públicas
	H00	Servicios Públicos	Servicios Públicos	02	01	01	01	01	01	Manejo de residuos sólidos
	H00	Servicios Públicos	Limpia	02	01	01	01	01	02	Coordinación para servicios de limpia y recolección de desechos sólidos

PDM 2016 - 2018	Clave	Dependencia	Dependencia auxiliar	Estructura Programática						Denominación		
				Fin	Fun	Sf	P	Sp	Py			
PILAR PROGRESISTA	H00	Servicios Públicos	Alumbrado Público		02	02	04	01	02	01	Alumbrado público	
	H00	Servicios Públicos	Parques Jardines	y	02	02	06	01	03	01	Coordinación para la conservación de parques y jardines	
	H01	Agua Potable	Drenaje Saneamiento	y	02	01	03	01	01	02	Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado	
	J00	Gobierno Municipal	Cultura		02	02	03	01	02	04	Cultura del agua	
	N00	Dirección General Desarrollo Fomento Económico	de y	Dirección General Desarrollo Fomento Económico	de y	03	01	02	01	02	02	Colocación de trabajadores desempleados
	N01	Desarrollo Agropecuario		Desarrollo Agrícola Ganadero	y	03	02	01	01	02	01	Apoyos especiales a productores agrícolas
PILAR SOCIEDAD PROTEGIDA	C07	Regiduría 7	Regiduría 7		01	07	01	01	01	01	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	
	J00	Gobierno Municipal	Oficialía Conciliadora		01	08	01	01	03	02	Operación registral civil	
	J00	Gobierno Municipal	Oficialía Conciliadora		01	08	01	01	03	02	Oficialía Conciliadora	
	J00	Gobierno Municipal	Registro civil		01	08	01	01	03	02	Operación registral civil	
	Q00	Seguridad Pública Transito	y	Seguridad Pública		01	07	01	01	01	01	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito
	A02	Derechos Humanos		Derechos Humanos		01	02	04	01	01	02	Protección y defensa de los derechos humanos
	Q00	Seguridad Pública Transito	y	Protección civil		01	07	02	01	01	01	Concentración para la protección civil
	A00	Presidencia		Presidencia		01	03	01	01	01	01	Relaciones públicas
	C09	Regiduría 9		Regiduría 9		01	03	09	02	01	01	Revisión y emisión de la reglamentación municipal
	A00	Presidencia		Responsabilidad y Situación Patrimonial		01	08	04	01	01	01	Vinculación ciudadana con la administración pública
A01	Comunicación Social		Comunicación Social		01	08	03	01	01	03	Difusión y comunicación institucional	

PDM 2016 - 2018	Clave	Dependencia	Dependencia auxiliar	Estructura Programática						Denominación
				Fin	Fun	Sf	P	Sp	Py	
	D00	Secretaría del Ayuntamiento	Control Patrimonial	01	05	02	06	03	01	Control patrimonial y normatividad
EJE TRANSVERSAL	D00	Secretaría Ayuntamiento	H. Responsabilidad y Situación	01	05	02	06	04	01	Simplificación y modernización de la administración pública
	D00	Secretaría Ayuntamiento	H. Servicio Militar y Municipal	01	03	02	01	01	03	Capacitación para el desarrollo de la cultura política
	D00	Secretaría del Ayuntamiento	Secretaría del Ayuntamiento	01	05	02	06	03	01	Control patrimonial y normatividad
	E00	Administración	Recursos Materiales	01	03	01	01	04	01	Coordinación de giras y logística
	E01	Planeación, Información, Programación y Evaluación	Información, Planeación, Programación y Evaluación	01	05	02	05	01	02	Planeación y evaluación para el desarrollo municipal
	I01	Desarrollo Social	Participación Ciudadana	01	05	02	05	01	02	Planeación de proyectos para el desarrollo social
	J00	Gobierno Municipal	Administración y Desarrollo Personal	01	05	02	06	01	01	Administración de personal
	J00	Gobierno Municipal	Gobernación	01	03	01	01	02	01	Audiencia pública y consulta popular
	J00	Gobierno Municipal	Área jurídica	01	03	05	01	01	04	Asesoría jurídica al ayuntamiento
	K00	Contraloría	Control Social	01	01	02				Fiscalización
	L00	Tesorería	Catastro Municipal	01	08	01	02	02	01	Información catastral municipal
	L00	Tesorería	Contabilidad	01	05	02	05	02	03	Registro, control contable-presupuestal y cuenta de la hacienda pública municipal
	M00	Consejería Jurídica	Área jurídica	01	03	05	01	01	04	Asesoría jurídica al ayuntamiento
	P00	Atención ciudadana	Comunicación Social	01	08	03	01	01	03	Difusión y comunicación institucional
	B00	Sindicaturas	Responsabilidad y Situación Patrimonial	01	05	02	01	02	01	Capacitación y profesionalización hacendaria
	F00	Desarrollo Urbano y Obras Publicas	Obras Públicas	01	05	02	03	01	03	Asignación, registro, seguimiento y control de la inversión pública municipal
	L00	Tesorería	Participación Ciudadana	01	05	02	02	01	01	Captación y recaudación de ingresos
	L00	Tesorería	Ingresos	01	05	02	02	01	01	Captación y recaudación de ingresos
	L00	Tesorería	Tesorería	01	05	02	02	04	01	Registro y control de caja y tesorería

OBJETIVOS DEL PND 2013-2018	OBJETIVOS PDEM 2011- 2017 POR PILARES Y EJES	OBJETIVOS DEL PDM 2016-2018 POR PILARES Y EJES
<p>Se integra por 5 objetivos</p>	<p>Está integrado por 3 pilares y tres ejes transversales, mismos que marcan los lineamientos a seguirse en los 6 años de gobierno</p>	<p>Se encuentra integrado por tres pilares temáticos y dos ejes transversales que habrán de llevarse a cabo en estos tres años de gobierno.</p>
<p>Un México incluyente crear un México con educación de calidad para todos</p> <p>Se buscan emprender acciones para revertir la pobreza, se intenta también lograr una sociedad con igualdad de género y sin exclusiones. Se intenta velar por el bienestar de las personas con discapacidad, los indígenas, los niños y los adultos mayores. Buscar impulsar la educación de calidad para nuestros niños y jóvenes. Se deben fomentar los valores cívicos, elevar la calidad de enseñanza y promover la ciencia, la tecnología y la innovación.</p>	<p>Gobierno solidario</p> <p>Se busca ser reconocido como el gobierno de la educación, combatir la pobreza, mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno y alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de gobernabilidad.</p>	<p>Gobierno municipal solidario</p> <p>Se atiende a los grupos vulnerables (enfermos, adultos mayores, con alguna discapacidad, etc.) distribuir los recursos de tal manera que lleguen a quien más lo necesite.</p>
<p>Un México prospero</p> <p>Se debe impulsar a las pequeñas y medianas empresas, así como promover la generación de empleos. En este apartado se ubica el desarrollo de la infraestructura como pieza fundamental para incrementar la competitividad en la nación. Se identifican las fortalezas para lograr un</p>	<p>Estado progresista</p> <p>Se pretende promover una economía que genere condiciones de competitividad, generar un mayor crecimiento económico por medio del fomento a la productividad y el empleo. Así como también impulsar el desarrollo de ciertos sectores específicos, busca impulsar el desarrollo de las economías regionales</p>	<p>Municipio progresista</p> <p>Se busca orientar las políticas de gobierno al apoyo de la actividad emprendedora, buscar el impulso de la actividad turística y agropecuaria para generar las mejores oportunidades de desarrollo.</p>

México sostenible y sustentable para lograr que el país se convierta en una potencia económica emergente. para alcanzar un desarrollo sustentable.

Un México en paz

Se incluye un plan realista, viable y claro. Recobrar el orden, la seguridad y la justicia que anhelan los mexicanos. Se establecen los lineamientos para hacer una nación tranquila, en la que se respeten cabalmente los derechos humanos.

Una sociedad protegida
Se fomenta la seguridad ciudadana y la procuración de justicia, utilizando la prevención como una herramienta para el combate de la delincuencia. Incrementar mecanismos de coordinación interinstitucional y mantener una sociedad protegida ante riesgos.

Sociedad protegida

Coordinar con los ámbitos estatal y federal las acciones para impulsar el nuevo esquema de mando único, mismo que debe reflejarse en la seguridad para los ciudadanos en su persona y sus bienes, también lleva a cabo programas de prevención y rescate de valores.

Un México con responsabilidad global.

Se deben procurar las mejores y más estrechas relaciones internacionales para conseguir la prosperidad de la patria.

5

CRITERIOS

PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018



En este apartado se establecen y se definen los aspectos legales, técnicos, de organización y también los financieros, mismos que ayudan a la ejecución de los programas y los proyectos que se plasman en el Plan de Desarrollo Municipal.

Es entonces la instrumentación, la fase en donde se establecen los mecanismos para la ejecución de cada uno de los programas y así cumplir con las metas propuestas. Se busca promover el desarrollo equitativo, competitivo y sustentable a través de acciones que logren

favorecer la coordinación integral entre las unidades que conforman la administración 2016-2018, sin duda con el firme propósito de proporcionar servicios y programas de calidad a los mismos habitantes.

En la instrumentación se puede describir y precisar las metas y acciones para cumplir con los objetivos establecidos, eligiendo los principales instrumentos de política económica y social, así mismo asignar recursos, determinar responsables y precisar los tiempos de ejecución.

5.1 Proceso de programación, presupuesto y control de la gestión municipal

Es importante referir como estrategia para la instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, la integración anual del Presupuesto Basado en Resultados. Siendo este un mecanismo de coordinación entre las áreas de planeación, evaluación, presupuesto, control y vigilancia del gasto público con los responsables

de la ejecución de las actividades y programas presupuestarios y con ello establecer un marco institucional municipal que permita brindar mayor certidumbre en la distribución de los recursos, así como transparentar el proceso de programación y presupuestación.

La formulación del presupuesto basado en resultados se llevó a cabo con la participación de todas las dependencias municipales a fin de integrar los programas específicos a cargo de cada una de estas, lo que permitirá la intervención directa de los titulares y por ende una mejor ejecución.

La formulación del Presupuesto Basado en Resultados deberá ser requisitado en los formatos que expide el órgano de Fiscalización del Estado de México:

PbRM 01-a, PbRM01-b, PbRM 01-c, PbRM 01-d, PbRM 01-e, PbRM 02-a

Los formatos mencionados pueden consultarse en anexos.

5.2 Convenios para el desarrollo municipal

Es de suma importancia tener una relación de coordinación para implementar mecanismos que permitan consolidar el régimen democrático y el desarrollo del municipio, así como la instrumentación de algunos programas y proyectos del Plan de Desarrollo Municipal, es entonces; la suma de esfuerzos de los diferentes ámbitos de gobierno y la vinculación

con particulares, grupos o asociaciones sociales y privadas.

Contar con estos instrumentos públicos; los convenios, que lleva a cabo el ayuntamiento con las instancias federal y estatal implica la coordinación de ejecución de la acción y aplicación de recursos para las labores, obras públicas y proyectos en beneficio de la sociedad.

Hasta este momento el Ayuntamiento de Atlautla 2016-2018 ha concertado los siguientes convenios:

CONVENIO CON CFE. (DAP). Pago de derecho de alumbrado público

CONVENIO CON CAEM. Pago por servicio de agua en bloque, en donde el estado provee al municipio de agua.

CONVENIO CON IMEVIS. Convenio con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social

CONVENIO CON SEGURIDAD PÚBLICA. Para la certificación de policías con la secretaría estatal de seguridad.

Así entonces se impulsarán los mecanismos necesarios para contar con los instrumentos jurídicos indispensables para consolidar el trabajo de la administración municipal.

5.3 demanda social

Dentro del proceso de planeación, la parte más importante se manifestó durante la etapa de consulta y la celebración de reuniones comunitarias en todas y cada una de las comunidades que integran nuestro municipio, y así; conocer las carencias que aquejan a los ciudadanos de Atlautla. Así, entonces se dispuso una serie de mecanismos que permitieron recopilar las

prioridades a través de las demandas de campaña y los foros de consulta ciudadana.

Las propuestas, preocupaciones y sugerencias expresadas por los ciudadanos participantes en los foros de consulta ciudadana, sin duda son uno de los elementos fundamentales en la elaboración de este Plan de Desarrollo Municipal.

Además de la información recabada directamente en los diálogos realizados, se recibieron documentos de propuestas, cabe destacar que los rubros en los que predominaron las peticiones fueron en el desarrollo integral de la familia, a atención a los niños, las mujeres y los adultos mayores, personas con capacidades diferentes, la cultura, el deporte, la vivienda, la seguridad pública, derechos humanos, empleo, desarrollo agropecuario y la mayor de las demandas giró en torno a la obra pública que se necesita en todo el municipio.

6

CRITERIOS

GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS



Este último apartado incluye los mecanismos e instrumentos que serán utilizados para la evaluación del PDM, bajo un enfoque de resultados y el uso de indicadores estratégicos.

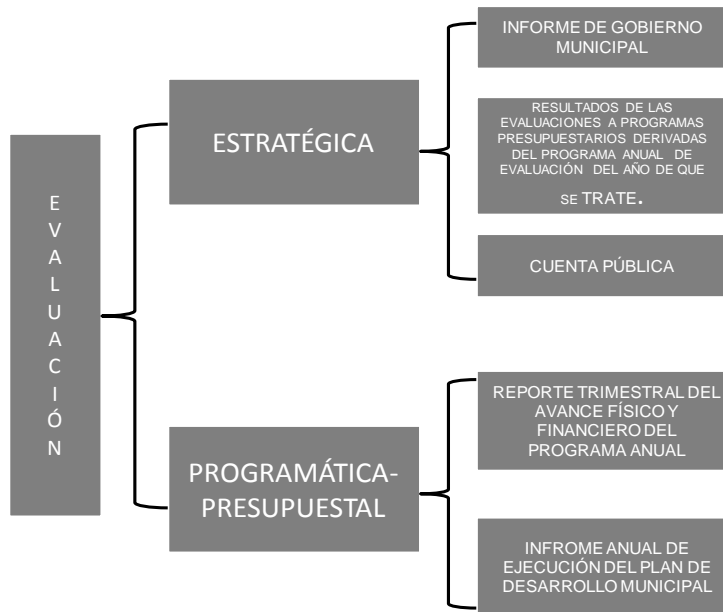
Es entonces la evaluación una medición periódica de la ejecución de los programas y proyectos para comprobar si se han alcanzado los objetivos deseados. La evaluación

empieza desde que se definen los proyectos a realizar, es decir, durante la etapa de formulación.

Los resultados del ejercicio de los recursos públicos asignados, serán evaluados por instancias técnicas con el objeto de propiciar que los recursos económicos se ejerzan estrictamente en función de la normatividad aplicable.

6.1 Esquemas para la integración del proceso de evaluación del plan

Se propone en la guía metodológica para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal de fecha 30 de octubre de 2015, que la evaluación se realice bajo dos grandes enfoques: evaluación estratégica; es una evaluación enfocada a los logros y la identificación de resultados, y la evaluación programática-presupuestal; es la evaluación de avance de acciones relevantes.



La evaluación estratégica determina el cumplimiento de objetivos, logros, beneficios, resultados e impacto de las obras y acciones establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal y sus programas, aquellas que son realizadas con el presupuesto público. Así mismo contribuye al conocimiento del grado de eficiencia del uso de los recursos de la gestión pública.

La evaluación programática-presupuestal tiene como encomienda determinar la racionalidad, transparencia y eficiencia en la aplicación de los recursos presupuestales y el cumplimiento de metas. Implica valorar el alcance de acciones relevantes; el cumplimiento de metas de los programas anuales.

El proceso de evaluación se realizará periódicamente a través de la dirección de la UIPPE en coordinación con el Cabildo y la Tesorería. La Unidad de Información, Planeación, Programación e Información tiene como encomienda impulsar un sistema integral de supervisión, en donde las dependencias, los organismos, las unidades administrativas y los servidores públicos se sumen para cumplir con los objetivos, estrategias y líneas de acción a través de la evaluación de su desempeño.

6.2 Sistema municipal de información

Implantar un sistema de información municipal radica en modernizar todo el ciclo de informes relacionados con la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal, desde las fichas de evaluación de programas hasta su interpretación y análisis final para el establecimiento de conclusiones.

Informar a la población sobre el desempeño y resultados es una de las obligaciones que toda administración pública tiene. La rendición de cuentas, debe ser transparente y objetiva, de modo que la población reconozca y apruebe el actuar gubernamental.

Se debe contar con un banco de datos que contenga toda la información relacionada con los trabajos de campo que tienen que ser evaluados y los resultados de dicha evaluación obtenidos de la supervisión.

Periódicamente se deberá concentrar la información relacionada con los avances de los programas, logrando como resultados; impulsar el desarrollo, conseguir el mayor bienestar de la población, un aumento en la eficiencia y mejor desempeño de la gestión pública, el fortalecimiento de la transparencia, una mejor rendición de cuentas y por supuesto la calidad del gasto público.